



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. U100068
ADJUDICACIÓN DIRECTA
Número:
ADD MED PAT-001-102

U100068

Contrato abierto de adquisición de medicamentos de patente, para el ejercicio 2010, que celebran por una parte el **Instituto Mexicano del Seguro Social**, que en lo sucesivo se denominará "**EL INSTITUTO**", representado en este acto por el **C. Agustín Amaya Chávez**, en su carácter de Representante Legal y, por la otra, la empresa **SELECCIONES MEDICAS DEL CENTRO S.A. DE C.V.**, en lo subsecuente "**EL PROVEEDOR**", representada por la **C. MARIA MAGDALENA ARCE GÓMEZ**, en su carácter de Representante o Apoderado Legal, al tenor de las Declaraciones y Cláusulas siguientes:

DECLARACIONES

I.- "**EL INSTITUTO**", declara a través de su Representante Legal que:

I.1.- Es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4 y 5 de la Ley del Seguro Social.

I.2.- Está facultado para adquirir toda clase de bienes muebles en términos de la legislación vigente, para la consecución de los fines para los que fue creado, de conformidad con el artículo 251, fracciones IV y V de la Ley del Seguro Social.

I.3.- Su representante, el **C. Agustín Amaya Chávez**, Coordinador Técnico de Bienes y Servicios Terapéuticos, en su carácter de Representante Legal, se encuentra facultado para suscribir el presente instrumento jurídico en representación de "**EL INSTITUTO**", de acuerdo al poder que le fue conferido en la Escritura Pública número 83,965, de fecha 25 de julio de 2008, otorgada ante la fe del Lic. José Ignacio Senties Laborde, Notario Público número 104 de la Ciudad de México, Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal, en el folio mercantil número 52,023.

I.4.- Funge como Administrador del presente contrato el Lic. Francisco Javier Bermúdez Almada, Titular de la Coordinación de Control de Abasto, quien dará seguimiento al cumplimiento de las obligaciones establecidas por las partes.

I.5.- Para el cumplimiento de sus funciones y la realización de sus actividades, requiere de la adquisición de medicamentos de patente, para el ejercicio 2010, para las Delegaciones Estatales, Regionales, del Distrito Federal y Unidades Médicas de Alta Especialidad.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. U100068
ADJUDICACIÓN DIRECTA
Número:
ADD MED PAT-001-102

I.6.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, cuenta con recursos disponibles suficientes, no comprometidos, en la partida presupuestal número 21053001, de conformidad con el dictamen de disponibilidad presupuestal previo número 0000013465-2010, mismo que se agrega al presente instrumento jurídico como **Anexo 3 (tres)**.

I.7.- El presente contrato fue adjudicado a **"EL PROVEEDOR"** mediante el procedimiento de Adjudicación Directa número ADD MED PAT-001-10, de fecha 08 de febrero de 2010, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y lo establecido en los artículos 3 fracción I, 26 fracción III, 28 fracción III, 40, 41 fracción I, 45 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a través de la Subjefatura de la División de Medicamentos, dependiente de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios Terapéuticos.

I.8.- El Comité Institucional de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios, en sesión extraordinaria número 4/2010, de fecha 05 de febrero de 2010, mediante acuerdo 28/2010, dictamina procedente la Adjudicación Directa, emitiendo la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios Terapéuticos, en representación de las Delegaciones Regionales, Estatales, del Distrito Federal y Unidades Médicas de Alta Especialidad, el Acta de Adjudicación del procedimiento de contratación mencionado en la Declaración que antecede.

I.9.- Conforme a lo previsto en el artículo 68 A del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **"EL PROVEEDOR"** en caso de auditorías, visitas o inspecciones que practique la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en **"EL INSTITUTO"**, proporcionará la información que en su momento se requiera, relativa al presente contrato.

I.10.- Señala como domicilio para todos los efectos de este acto jurídico, el ubicado en la calle de Durango número 291, P.H., Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en México, Distrito Federal.

II.- "EL PROVEEDOR", declara que:

II.1.- Es una persona moral constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según consta en la Escritura Pública número 45200, de fecha 4 DE OCTUBRE DE 2006, pasada ante la fe del Lic. FRANCISCO JAVIER G. OLIVEROS LARA, Notario Público número 75 de la Ciudad de MÉXICO, D.F.; e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo el Folio Mercantil Número 356,830.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. U100068
ADJUDICACIÓN DIRECTA
Número:
ADD MED PAT-001-102

II.2.- Que su Representante o Apoderado Legal, acredita su personalidad en términos de la escritura pública número 46001, de fecha 15 DE AGOSTO DE 2007, pasada ante la fe del Lic. FRANCISCO JAVIER GERARDO OLIVEROS LARA, Notario Público número 75, de la Ciudad de MÉXICO, D.F., y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas ni restringidas en forma alguna.

II.3.- De acuerdo con sus estatutos, su objeto social consiste entre otras actividades, en LA COMPRA, VENTA, FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, RECIBO EN CONSIGNACIÓN Y EN COMISIÓN DE TODA CLASE DE PRODUCTOS MEDICINALES, FARMACÉUTICOS, QUÍMICOS, EQUIPO MEDICO Y EQUIPO Y MATERIAL DE DE LABORATORIO PARA ANÁLISIS CLÍNICOS, MEDIOS DE CONTRASTE, REACTIVOS, VACUNAS, Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS, ASÍ COMO ARTÍCULOS DE BELLEZA, DE TOCADOR, DE PERFUMERÍA, DE ASEO, MATERIAL DE CURACIÓN Y MATERIAL E INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS.

II.4.- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, le otorgó el Registro Federal de Contribuyentes SMC -061204-6Y2. Asimismo, cuenta con Registro Patronal ante "EL INSTITUTO" número Y66-41344-10, y su número de proveedor es 00094854.

II.5.- Manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

II.6.- De acuerdo a lo previsto en el artículo 32D del Código Fiscal de la Federación, "EL PROVEEDOR" deberá presentar documento actualizado expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a la Resolución Miscelánea Fiscal número I.2.1.17, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de abril del 2009.

En caso de que al momento de suscribir el presente instrumento, "EL PROVEEDOR" no haya recibido por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT), la respuesta a su solicitud, deberá presentar el "acuse de recepción" con el que compruebe que realizó la solicitud de opinión prevista en la Regla I.2.1.17 de la Resolución Miscelánea Fiscal, para el 2009.

II.7.- Manifiesta bajo protesta de decir verdad, que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para satisfacer de manera eficiente y adecuada las necesidades de "EL INSTITUTO", y por ende, cumplir con las obligaciones que asume mediante el presente contrato.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	Contrato No. U100068 ADJUDICACIÓN DIRECTA Número: ADD MED PAT-001-102
---	---	--

II.8.- Señala como domicilio para todos los efectos de este acto jurídico, el ubicado en ORIENTE 227 NUM. 2, COL. AGRÍCOLA ORIENTAL, CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, C.P. 08500.

Hechas las Declaraciones anteriores, las partes convienen en otorgar el presente contrato, de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" se obliga a adquirir de "EL PROVEEDOR" y éste se obliga a suministrar los bienes cuyas características, especificaciones y cantidades se describen en el **Anexo 1 (uno)**, en el que se identifica la cantidad mínima de bienes como compromiso de adquisición y la cantidad máxima de bienes susceptibles de adquisición.

SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" cuenta con un presupuesto mínimo como compromiso de pago por los bienes objeto del presente instrumento jurídico, por un importe de **\$189,533,809.17 (ciento ochenta y nueve millones quinientos treinta y tres mil ochocientos nueve pesos 17/100 M.N.)** y un presupuesto máximo susceptible de ser ejercido por la cantidad de **\$379,054,182.03 (trescientos setenta y nueve millones cincuenta y cuatro mil ciento ochenta y dos pesos 03/100 M.N.)**, de conformidad con los precios unitarios que se relacionan en el **Anexo 1 (uno)**.

Las partes convienen que el presente contrato se celebra bajo la modalidad de precios fijos, por lo que el monto de los mismos no cambiará durante la vigencia del mismo.

TERCERA.- FORMA DE PAGO.- "EL INSTITUTO" se obliga a pagar, previa entrega de los bienes en los términos establecidos en este contrato, a "EL PROVEEDOR", la cantidad señalada en la Cláusula inmediata anterior en pesos mexicanos, dentro de los 20 (veinte) días naturales posteriores a la entrega por parte de "EL PROVEEDOR" de los documentos siguientes:

- a. Original y copia de la(s) factura(s) que reúna los requisitos fiscales respectivos, en la que se indique los bienes entregados, número de proveedor, número de contrato, en su caso, el número de la(s) orden(es) de reposición, que ampara(n) dichos bienes, número de alta, número de fianza y denominación social de la afianzadora, misma que deberá ser entregada en las Unidades Administrativas de cada Delegación y/o Unidades Médicas de Alta Especialidad correspondiente, mismas que se agrega al presente instrumento jurídico como **Anexo 2 (dos)**.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. U100068
ADJUDICACIÓN DIRECTA
Número:
ADD MED PAT-001-102

- b. En caso de que **"EL PROVEEDOR"** presente su factura con errores o deficiencias, el plazo de pago se ajustará en términos del artículo 62 del Reglamento.
- c. **"EL PROVEEDOR"** podrá optar porque **"EL INSTITUTO"** efectúe el pago de los bienes suministrados, a través del esquema electrónico intrabancario que **"EL INSTITUTO"** tiene en operación, con las instituciones bancarias siguientes: Banamex, S.A., BBVA Bancomer, S.A., Banorte, S.A. y Scotiabank Inverlat, S.A.; para tal efecto deberá presentar en las Oficinas de las Unidades Administrativas de cada Delegación y/o Unidades Médicas de Alta Especialidad correspondiente, petición escrita indicando: razón social, domicilio fiscal, número telefónico y fax, nombre completo del apoderado legal con facultades de cobro y su firma, número de cuenta de cheques (número de clave bancaria estandarizada), Banco, sucursal y plaza, así como número de proveedor asignado por **"EL INSTITUTO"**.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** solicite el abono en una cuenta contratada en un banco diferente a los antes citados (interbancario), **"EL INSTITUTO"** realizará la instrucción de pago en la fecha de vencimiento del contrarecibo y su aplicación se llevará a cabo al día hábil siguiente, de acuerdo con el mecanismo establecido por el Centro de Compensación Bancaria (CECOBAN).

Anexo a la solicitud de pago electrónico (intrabancario e interbancario) **"EL PROVEEDOR"** deberá presentar original y copia de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, Poder Notarial e identificación oficial; los originales se solicitan únicamente para cotejar los datos y les serán devueltos en el mismo acto.

Asimismo, **"EL INSTITUTO"** aceptará de **"EL PROVEEDOR"**, que en el supuesto de que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo, aplicarlas contra los adeudos que, en su caso, tuviera por concepto de cuotas obrero patronales, conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social.

"EL PROVEEDOR" que celebre contrato de cesión de derechos de cobro, deberán notificarlo a **"EL INSTITUTO"**, con un mínimo de 05 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, entregando invariablemente una copia de los contrarecibos cuyo importe se cede, además de los documentos sustantivos de dicha cesión, de igual forma el que celebre contrato de cesión de derechos de cobro a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, SNC, institución de Banca de Desarrollo.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. U100068
ADJUDICACIÓN DIRECTA
Número:
ADD MED PAT-001-102

El pago a **"EL PROVEEDOR"**, quedará condicionado proporcionalmente al pago que el proveedor deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso.

CUARTA.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.- **"EL PROVEEDOR"** se compromete a suministrar a **"EL INSTITUTO"** los bienes que se mencionan en la Cláusula Primera del presente instrumento jurídico, en los lugares y domicilios que se indican en los **Anexo 2 (dos)**.

"EL PROVEEDOR" se compromete a realizar la primera entrega parcial de los bienes, el 19 de febrero de 2010, conforme a la distribución que se señalan en el Acta de Adjudicación (fojas de la 14 a la 58), mismas que se integran al presente contrato como **Anexo 2 (dos)** y la emisión de la segunda orden de reposición será a partir del 05 de marzo del propio año 2010.

Las siguientes entregas deberán realizarse dentro de los 15 (quince) días naturales posteriores a la emisión de la Orden de Reposición correspondiente, considerándose este plazo como entrega oportuna, y un máximo de 04 (cuatro) días de entrega con atraso.

Conforme al párrafo que antecede, se aplicará lo establecido en el artículo 29 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, el cual establece lo siguiente: "En los plazos establecidos por periodos se computarán todos los días, cuando se fijen por mes o por año se entenderá que el plazo concluye el mismo número de día del mes o año de calendario que corresponda, respectivamente; cuando no exista el mismo número de día en el mes de calendario correspondiente, el término será el primer día hábil del siguiente mes de calendario. Si el último día del plazo o la fecha determinada son inhábiles o las oficinas ante las que se vaya a hacer el trámite permanecen cerradas durante el horario normal de labores, se prorrogará el plazo hasta el siguiente día hábil. Cuando el último día del plazo sea inhábil, se entenderá prorrogado hasta el día siguiente hábil".

En caso de que sean canceladas las órdenes de reposición se hará del conocimiento de **"EL PROVEEDOR"**, a través de la Coordinación de Control de Abasto o las Delegaciones y/o Unidades Médicas de Alta Especialidad, según corresponda, previo a la entrega de los bienes.

"EL PROVEEDOR" podrá entregar los bienes contenidos en la orden de reposición, antes del vencimiento del plazo establecido para tal efecto, previa conformidad de la Coordinación de Control de Abasto.

Para el caso de las claves cuya vigencia de patente concluya antes del 31 de diciembre de 2010, las mismas serán adquiridas hasta en tanto se encuentre vigente su patente,



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. U100068
ADJUDICACIÓN DIRECTA
Número:
ADD MED PAT-001-102

por lo que **"EL PROVEEDOR"** acepta y reconoce que dichas claves no están consideradas para su suministro una vez concluida dicha vigencia, conforme a lo siguiente:

Clave(s)	Descripción	Número de patente	Vigencia
010 000 2530 00 01	CANDESARTAN CILEXETILO- HIDROCLOROTIAZIDA. TABLETAS, CADA TABLETA CONTIENE: CANDESARTAN CILEXETILO 16.0 MG. HIDROCLOROTIAZIDA 12.5 MG.	190105	27/ABR/2010
010 000 4331 00 01	ZAFIRLUKAST. TABLETAS CADA TABLETA CONTIENE: ZAFIRLUKAST 20 MG.	184659	26/SEP/2010
010 000 4361 01 01	ZOLMITRIPTANO. TABLETAS DISPERSABLES. CADA TABLETA DISPERSABLE CONTIENE: ZOLMITRIPTANO 2.5 MG. ENVASE CON 2 TABLETAS DISPERSABLES.	185978	07/JUN/2010
010 000 5106 03 01	ATORVASTATINA. TABLETAS, CADA TABLETA CONTIENE: ATORVASTATINA CALCICA TRIHIDRATADA EQUIVALENTE A 20 MILIGRAMOS DE ATORVASTATINA.	178535	28/DIC/2010

La transportación de los bienes, las maniobras de carga y descarga en el andén del lugar de entrega, así como el aseguramiento de los mismos, serán a cargo de **"EL PROVEEDOR"**, hasta que éstos sean recibidos de conformidad por **"EL INSTITUTO"**.

Durante la recepción de los bienes por parte de **"EL INSTITUTO"**, éstos serán sujetos a una verificación visual aleatoria, con objeto de revisar que se entreguen conforme a la descripción del Catálogo de Artículos de **"EL INSTITUTO"**, así como con las condiciones requeridas, considerando cantidad, empaques y envases en buenas condiciones.

Asimismo, se verificará que el Código de Barras que ostenten los bienes a entregar corresponda a los empaques primarios y/o secundarios, así como los relativos a los empaques colectivos, de acuerdo a las normas internacionales de codificación, y a la Cédula de actualización de números de Códigos de Barras, Pesos y Volúmenes.

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de entrega establecidas, **"EL INSTITUTO"** no dará por recibidos y aceptados los bienes objeto de este instrumento jurídico.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. U100068
ADJUDICACIÓN DIRECTA
Número:
ADD MED PAT-001-102

Todos los bienes que entregue **"EL PROVEEDOR"**, deberán contener el Código de Barras para empaques primarios y/o secundarios, así como los correspondientes a sus empaques colectivos, debidamente registrados ante la Asociación Mexicana de Estándares para el Comercio Electrónico (AMECE GS1 México).

La autenticidad de los códigos de barras, deberán ser comprobados a través de una Carta de Validación la cual respalde los números base asignados por razón social. Así mismo, presentar el Reporte de Verificación de la Impresión del Código de Barras de cada uno de los tipos de productos a entregar con calificación aprobatoria en A o B para Empaques Primarios y B o C para Empaques Secundarios o Colectivos. Ambos documentos deberán ser emitidos por la Asociación Mexicana de Estándares para el Comercio Electrónico (AMECE GS1 México).

De acuerdo a los estándares internacionales de codificación, los códigos estándar a utilizar de acuerdo a las características del empaque podrán ser:

Empaques Primarios:

GTIN 8 (UPC E/ EAN 8)

GTIN 12 (UPC A)

GTIN 13 (EAN 13)

Empaques Secundarios y/o Colectivos:

GTIN 14 (DUN-TIF 14) Empaque Secundario

Los bienes terapéuticos que se entreguen deberán apegarse estrictamente a las especificaciones, descripciones, presentaciones y demás características que se indican en el **Anexo 1 (uno)**, y que corresponde a la descripción del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud.

"EL PROVEEDOR", en las claves correspondientes a hemoderivados, deberá proporcionar por cada uno de los lotes a entregar el oficio de liberación del lote correspondiente emitido por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS).

"EL PROVEEDOR", deberá entregar junto con los bienes: la remisión en la que se indique el número de lote, fecha de caducidad, número de piezas y descripción de los bienes; orden de reposición; en su caso, copia del programa de entregas; además informe analítico (certificado analítico) del lote a entregar, emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante.

En caso de entregar bienes con una caducidad mínima de hasta 09 (nueve) meses, **"EL PROVEEDOR"** deberá presentar carta compromiso, en la cual se obligue a canjear



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. U100068
ADJUDICACIÓN DIRECTA
Número:
ADD MED PAT-001-102

sin costo alguno para **"EL INSTITUTO"**, aquellos bienes que no sean consumidos por éste, dentro de su vida útil, identificando en dicha carta, la(s) clave(s), con su descripción, fabricante y número de lote.

Para los medicamentos psicotrópicos y estupefacientes, solo se emitirá órdenes de reposición en las Delegaciones y Unidades Médicas que cuenten con la documentación correspondiente a las licencias y se entregará previo a la emisión de la orden de reposición.

QUINTA.- CANJE DE LOS BIENES.- **"EL INSTITUTO"** por conducto de los responsables administrativos de las Delegaciones y/o Unidades Médicas, así como por el Administrador del contrato, podrán solicitar directamente a **"EL PROVEEDOR"** dentro de los 03 (tres) días hábiles siguientes al momento en que se hayan percatado del vicio oculto o problema de calidad, el canje de los bienes que presenten defectos, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos, o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio, debiendo notificar a **"EL PROVEEDOR"**.

"EL PROVEEDOR" deberá reponer los bienes sujetos a canje, en un plazo que no excederá de 10 (diez) días hábiles, contados a partir de la fecha de su notificación.

Los lotes de los bienes terapéuticos que se entreguen a **"EL INSTITUTO"** por motivo de canje, serán aceptados con el dictamen de un tercero autorizado por la Secretaría de Salud, en el que se constate que cumple con las especificaciones técnicas. En casos justificados por el área médica o solicitante, se podrán recibir por canje los lotes de bienes con el informe analítico del laboratorio de control de calidad del fabricante, mediante el cual se constate de igual forma, que se cumple con las especificaciones técnicas.

"EL PROVEEDOR" deberá además verificar si otros lotes de estos bienes previamente entregados, presentan el defecto de calidad inicialmente detectado, de ser así deberá reponerlos por lotes ya corregidos.

En los casos que enseguida se detallan, **"EL INSTITUTO"** procederá a la devolución del total de las existencias de los bienes entregados por **"EL PROVEEDOR"**, informando a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) y a las áreas médicas y de adquisiciones de la Delegación y Unidades Médica de Alta Especialidad de que se trate, en los casos que a continuación se detallan:



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. U100068
ADJUDICACIÓN DIRECTA
Número:
ADD MED PAT-001-102

- En caso de que con posterioridad a la entrega de lotes corregidos, se detecte el mismo defecto de lotes anteriores y éstos no hayan sido repuestos.
- En caso de que se demuestre que un bien puede producir condiciones peligrosas o inseguras para las personas que lo utilicen.

"EL PROVEEDOR" se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar a **"EL INSTITUTO"** y/o a terceros.

En caso de que **"EL INSTITUTO"** durante la vigencia del contrato o la garantía de cumplimiento reciba comunicado por parte de la Secretaría de Salud, de que ha sido sancionado **"EL PROVEEDOR"** o se le ha revocado el Registro Sanitario, se podrá en su caso, iniciar el procedimiento de rescisión administrativa del contrato.

Todos los gastos que se generen con motivo del canje, correrán por cuenta de **"EL PROVEEDOR"**, previa notificación de **"EL INSTITUTO"**.

SEXTA.- VIGENCIA.- Las partes convienen en que la vigencia del presente contrato será a partir de su firma y hasta el 31 de diciembre de 2010.

SÉPTIMA.- PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.- **"EL PROVEEDOR"** se obliga a no ceder en forma parcial ni total, a favor de cualquier otra persona física o moral, los derechos y obligaciones que se deriven de este contrato.

"EL PROVEEDOR" sólo podrá ceder los derechos de cobro que se deriven del presente contrato, con el consentimiento de **"EL INSTITUTO"**, y de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula Tercera del presente instrumento jurídico.

OCTAVA.- RESPONSABILIDAD.- **"EL PROVEEDOR"** se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, lleguen a causar a **"EL INSTITUTO"** y/o a terceros, con motivo de las obligaciones pactadas en este instrumento jurídico, o bien, por los defectos o vicios ocultos en los bienes entregados, de conformidad con lo establecido en el artículo 53, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

NOVENA.- IMPUESTOS Y/O DERECHOS.- Los impuestos y/o derechos que procedan con motivo de los bienes objeto del presente contrato, serán pagados por **"EL PROVEEDOR"** conforme a la legislación aplicable en la materia.

"EL INSTITUTO" sólo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de acuerdo a lo establecido en las disposiciones fiscales vigentes en la materia.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. U100068
ADJUDICACIÓN DIRECTA
Número:
ADD MED PAT-001-102

DÉCIMA.- PATENTES Y/O MARCAS.- "EL PROVEEDOR" se obliga para con "EL INSTITUTO", a responder por los daños y/o perjuicios que le pudiera causar a éste o a terceros, si con motivo de la entrega de los bienes adquiridos viola derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel Nacional o Internacional.

Por lo anterior, "EL PROVEEDOR" manifiesta en este acto bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal del Derecho de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial.

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de "EL INSTITUTO" por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de éste será la de dar aviso en el domicilio previsto en este instrumento a "EL PROVEEDOR", para que éste lleve a cabo las acciones necesarias que garanticen la liberación de "EL INSTITUTO" de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

DÉCIMA PRIMERA.- GARANTÍAS.- "EL PROVEEDOR" se obliga a otorgar a "EL INSTITUTO", las garantías que se enumeran a continuación:

a) **GARANTÍA DE LOS BIENES:** "EL PROVEEDOR" deberá presentar a más tardar el día de la firma del presente contrato, escrito en papel membretado de éste, firmado por su representante legal, por el que se garantice que el periodo de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega de los bienes.

No obstante lo anterior, "ELPROVEEDOR" podrá entregar bienes con una caducidad mínima de hasta 09 (nueve) meses, siempre y cuando entregue una carta compromiso, en la cual se obligue a canjear dentro de un plazo de 15 (quince) días hábiles contados a partir del día siguiente al que sea requerido el canje, sin costo alguno para "EL INSTITUTO", aquellos bienes que no sean consumidos por éste, dentro de su vida útil; en el contenido de dicha carta, se deberá indicar la(s) clave(s), con su descripción, fabricante y número de lote.

b) **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.-** "EL PROVEEDOR" se obliga a otorgar, dentro de un plazo de 10 (diez) días naturales contados a partir de la firma de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato, mediante fianza expedida por compañía autorizada en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, y a favor del "Instituto Mexicano del Seguro Social", por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) sobre el importe máximo que se indica en la Cláusula Segunda del presente contrato, en Moneda Nacional.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. U100068
ADJUDICACIÓN DIRECTA
Número:
ADD MED PAT-001-102

"EL PROVEEDOR" queda obligado a entregar a "EL INSTITUTO" la póliza de fianza, apegándose al formato que se integra al presente instrumento jurídico como **Anexo 5 (cinco)**, en la División de Contratos y Apoyo Técnico, ubicada en la calle de Durango número 291, 10º. Piso, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal.

Dicha póliza de garantía de cumplimiento del contrato será devuelta a "EL PROVEEDOR" una vez que "EL INSTITUTO" a través de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios Terapéuticos, le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, autorización que se entregará a "EL PROVEEDOR", siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del presente contrato; para lo cual deberá presentar mediante escrito la solicitud de liberación de la fianza en la División de Contratos y Apoyo Técnico, misma que llevará a cabo el procedimiento para la liberación y entrega de fianza.

DÉCIMA SEGUNDA.- EJECUCIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.- "EL INSTITUTO" llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento del contrato en los casos siguientes:

- a) Se rescinda administrativamente este contrato.
- b) Durante su vigencia se detecten deficiencias, fallas o calidad inferior en los bienes suministrados, en comparación con los ofertados.
- c) Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al contrato, no entregue "EL PROVEEDOR" en el plazo pactado, el endoso o la nueva garantía, que ampare el porcentaje establecido para garantizar el cumplimiento del presente instrumento, establecido en la Cláusula Décima Primera, inciso b).
- d) Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato.

DÉCIMA TERCERA.- PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES ADJUDICADOS.- "EL INSTITUTO" aplicará una pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes, por el equivalente al 2.5% (dos punto cinco por ciento) sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), en cada uno de los supuestos siguientes:

- a) Cuando "EL PROVEEDOR" no entregue los bienes que le hayan sido requeridos, dentro de los 15 (quince) días naturales posteriores a la fecha de emisión de la orden de reposición correspondiente. En este supuesto la aplicación de la pena

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	Contrato No. U100068 ADJUDICACIÓN DIRECTA Número: ADD MED PAT-001-102
---	---	--

convencional podrá ser hasta por un máximo de cuatro días como entrega con atraso.

- b) Cuando **"EL PROVEEDOR"** no reponga dentro del plazo señalado en el segundo párrafo de la Cláusula Quinta del presente contrato, los bienes que **"EL INSTITUTO"** haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso, y de manera proporcional al importe de la garantía de cumplimiento que corresponda a la orden de reposición o concepto. La suma de las penas convencionales no deberá exceder el importe de dicha garantía.

"EL PROVEEDOR" a su vez, autoriza a **"EL INSTITUTO"** a descontar las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deberá cubrir a **"EL PROVEEDOR"**. El Área de Adquisiciones de cada Delegación y/o Unidad Médica de Alta Especialidad, es la responsable de aplicar las penas convencionales.

Conforme a lo previsto en el penúltimo párrafo del artículo 64 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo de **"EL INSTITUTO"**.

DÉCIMA CUARTA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.- De conformidad con lo establecido en el artículo 54 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **"EL INSTITUTO"** podrá dar por terminado anticipadamente el presente Contrato sin responsabilidad para éste y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes objeto del presente Contrato, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría algún daño o perjuicio a **"EL INSTITUTO"** o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente instrumento jurídico, con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la Secretaría de la Función Pública.

En estos casos **"EL INSTITUTO"** reembolsará a **"EL PROVEEDOR"** los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que estos sean razonables, estén comprobados y se relacionen directamente con el presente instrumento jurídico.

DÉCIMA QUINTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- **"EL INSTITUTO"** podrá rescindir administrativamente el presente contrato en cualquier momento, cuando **"EL PROVEEDOR"** incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 54



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. U100068
ADJUDICACIÓN DIRECTA
Número:
ADD MED PAT-001-102

de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. **"EL INSTITUTO"** podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión, cuando se hubiera iniciado un procedimiento de conciliación respecto del contrato materia de la rescisión.

DÉCIMA SEXTA.- CAUSAS DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.-
"EL INSTITUTO" podrá rescindir administrativamente este contrato sin más responsabilidad para el mismo y sin necesidad de resolución judicial, cuando **"EL PROVEEDOR"** incurra en cualquiera de las causales siguientes:

1. Cuando no entregue la garantía de cumplimiento del contrato, dentro del término de 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo.
2. Cuando incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del contrato.
3. Cuando se incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas en el este instrumento jurídico y sus anexos.
4. Cuando se compruebe que **"EL PROVEEDOR"** haya entregado bienes con descripciones y características distintas a las pactadas en el presente instrumento jurídico.
5. En caso de que **"EL PROVEEDOR"** no reponga los bienes que le hayan sido devueltos para canje, por problemas de calidad, defectos o vicios ocultos, de acuerdo a lo estipulado en el presente contrato.
6. Cuando se trasmitan total o parcialmente, bajo cualquier título, los derechos y obligaciones pactadas en el presente instrumento jurídico, con excepción de los derechos de cobro, previa autorización de **"EL INSTITUTO"**.
7. Si la autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte el patrimonio de **"EL PROVEEDOR"**.
8. Cuando la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), notifique durante la vigencia del contrato, de que **"EL PROVEEDOR"** ha sido sancionado o se ha revocado el Registro Sanitario, Licencia Sanitaria o Autorización de Responsable.
9. En el supuesto de que la Comisión Federal de Competencia, de acuerdo a sus facultades, notifique a **"EL INSTITUTO"** la sanción impuesta a **"EL PROVEEDOR"**, con motivo de la colusión de precios en que hubiese incurrido



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. U100068
ADJUDICACIÓN DIRECTA
Número:
ADD MED PAT-001-102

durante el procedimiento licitatorio, en contravención a lo dispuesto en los artículos 9, de la Ley Federal de Competencia Económica, y 34, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA SÉPTIMA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.- Para el caso de rescisión administrativa las partes convienen en someterse al siguiente procedimiento:

- a) Si **"EL INSTITUTO"** considera que **"EL PROVEEDOR"** ha incurrido en alguna de las causales de rescisión que se consignan en la Cláusula que antecede, lo hará saber a **"EL PROVEEDOR"** de forma indubitante por escrito a efecto de que éste exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes, en un término de 05 (cinco) días hábiles, a partir de la notificación de la comunicación de referencia.
- b) Transcurrido el término a que se refiere el párrafo anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.
- c) La determinación de dar o no por rescindido administrativamente el contrato, deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada por escrito a **"EL PROVEEDOR"**, dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes, al vencimiento del plazo señalado en el inciso a) de esta Cláusula.

En el supuesto de que se rescinda el contrato, **"EL INSTITUTO"** no aplicará las penas convencionales, ni su contabilización para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de este instrumento jurídico.

Para los efectos del párrafo que antecede, y de conformidad con el artículo 30, fracción XIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la aplicación de la garantía de cumplimiento será proporcional al monto de las obligaciones incumplidas, salvo que por las características de los bienes entregados, éstos no puedan funcionar o ser utilizados por **"EL INSTITUTO"**, por estar incompletos, en cuyo caso, la aplicación será por el total de la garantía correspondiente.

En caso de que **"EL INSTITUTO"** determine dar por rescindido el presente contrato, se deberá formular un finiquito en el que se hagan constar los pagos que, en su caso, deba efectuar **"EL INSTITUTO"** por concepto de los bienes entregados por **"EL PROVEEDOR"** hasta el momento en que se determine la rescisión administrativa.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato, **"EL PROVEEDOR"** entrega los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efectos, previa aceptación y verificación de **"EL INSTITUTO"** por escrito, de que continúa vigente la

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	Contrato No. U100068 ADJUDICACIÓN DIRECTA Número: ADD MED PAT-001-102
---	---	--

necesidad de contar con los bienes y aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

"EL INSTITUTO" podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que dicha rescisión pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, **"EL INSTITUTO"** elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no darse por rescindido el contrato, **"EL INSTITUTO"** establecerá, de conformidad con **"EL PROVEEDOR"** un nuevo plazo para el cumplimiento de aquellas obligaciones que se hubiesen dejado de cumplir, a efecto de que **"EL PROVEEDOR"** subsane el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento de rescisión. Lo anterior, se llevará a cabo a través de un convenio modificatorio en el que se considere lo dispuesto en los dos últimos párrafos del artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA OCTAVA.- MODIFICACIONES.- De conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, **"EL INSTITUTO"** podrá celebrar por escrito convenio modificatorio al presente contrato dentro de la vigencia del mismo. Para tal efecto, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a presentar, en su caso, la modificación de la garantía, en términos del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA NOVENA.- RELACIÓN DE ANEXOS.- Los anexos que se relacionan a continuación son rubricados de conformidad por las partes y forman parte integrante del presente contrato.

- Anexo 1 (uno)** "Características Técnicas y cantidades totales de los bienes"
- Anexo 2 (dos)** "Lugar de entrega y pago de los bienes y distribución de primera entrega parcial"
- Anexo 3 (tres)** "Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo"
- Anexo 4 (cuatro)** "Propuesta Técnico-Económica"
- Anexo 5 (cinco)** "Formato para Póliza de Fianza de Cumplimiento de Contrato"

VIGÉSIMA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.- Las partes se obligan a sujetarse estrictamente para el cumplimiento del presente contrato, a todas y cada una de las cláusulas del mismo, a la convocatoria de la que deriva, así como a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, el

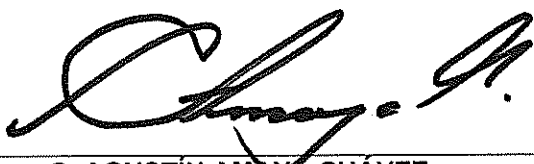
	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	Contrato No. U100068 ADJUDICACIÓN DIRECTA Número: ADD MED PAT-001-102
---	---	--

Código Civil Federal, el Código Federal de Procedimientos Civiles, la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y las disposiciones administrativas aplicables en la materia.

VIGÉSIMA PRIMERA.- JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y cumplimiento de este instrumento jurídico, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales federales competentes de la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando a cualquier otro fuero presente o futuro que por razón de su domicilio les pudiera corresponder.

Previa lectura y debidamente enteradas las partes del contenido, alcance y fuerza legal del presente contrato, en virtud de que se ajusta a la expresión de su libre voluntad y que su consentimiento no se encuentra afectado por dolo, error, mala fe ni otros vicios de la voluntad, lo firman y ratifican en todas sus partes, por sextuplicado, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el 15 de febrero de 2010.

"EL INSTITUTO"
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL



C. AGUSTÍN AMAYA CHÁVEZ
REPRESENTANTE LEGAL

"EL PROVEEDOR"
SELECCIONES MEDICAS DEL CENTRO, S.A. DE
C.V.



C. MARIA MAGDALENA ARCE GÓMEZ
REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL

ADMINISTRA ESTE CONTRATO



LIC. FRANCISCO JAVIER BERMÚDEZ ALMADA
COORDINADOR DE CONTROL DE ABASTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. U100068
ADJUDICACIÓN DIRECTA
Número:
ADD MED PAT-001-10

ANEXO 1 (UNO)

"CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CANTIDADES TOTALES DE LOS BIENES"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 07 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

PROVEEDOR : SELECCIONES MEDICAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.
R.F.C. : SMC -061204-6Y2
No. PROVEEDOR: 00094854

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	{}	{}	DESCUENTO	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
010 000 3530 00 01	CANDESARTAN CILEXETILO-HIDROCLOROTIAZIDA - TABLETAS, CADA TABLETA CONTIENE: CANDE SARTAN CILEXETILO 16.0 MG. HIDROCLOROTIA ZIDA 12.5 MG. Marca: ATACAND PLUS Procedencia: OTROS PAISES RFC Fabricante: AST -961231-B69	7,298	14,576	\$165.39	\$2,410,724.64	0%	\$0.00		\$165.39	\$1,205,362.32	\$2,410,724.64
COBERTURA :											
098001150900	14,576 ZIPRASIDONA. CAPSULAS, CADA CAPSULA CONT IENE: CLORHIDRATO DE ZIPRASIDONA EQUIVAL ENTE A 40 MG DE ZIPRASIDONA. Marca: GEODON Procedencia: OTROS PAISES RFC Fabricante: PEI -730206-632	1,383	2,765	\$634.57	\$1,754,586.05	0%	\$0.00		\$634.57	\$977,610.31	\$1,754,586.05
COBERTURA :											
098001150900	2,765 ZIPRASIDONA. CAPSULAS, CADA CAPSULA CONT IENE: CLORHIDRATO DE ZIPRASIDONA EQUIVAL ENTE A 80 MG DE ZIPRASIDONA. Marca: GEODON Procedencia: OTROS PAISES RFC Fabricante: PEI -630206-632	828	1,655	\$634.57	\$1,050,213.35	0%	\$0.00		\$634.57	\$525,423.96	\$1,050,213.35
COBERTURA :											
098001150900	1,655 ATAZANAVIR, CAPSULA, CADA CAPSULA CONTIE NE: SULFATO DE ATAZANAVIR EQUIVALENTE A 300 MG DE ATAZANAVIR. Marca: REYATAZ Procedencia: ESTADOS UNIDOS RFC Fabricante: RMS -021213-KG9	6,292	12,583	\$2,878.86	\$36,224,695.38	0%	\$0.00		\$2,878.86	\$18,113,787.12	\$36,224,695.38

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO**

Clasif. Presp:
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
Ofinas Centrales -Reforma- Coordinación De Abastecimiento
CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO
No. CONTRATO: U100068
No. REQUISICION: 09900100301100010
No. REQUISICION: 09900100320100010
ANEXO 1

PAGINA: 2
FECHA: 2010/02/12
HORA: 06:48:24 p.m.

PROVEEDOR : SELECCIONES MEDICAS DEL CENTRO. S.A. DE C.V.
R.F.C. : SNC -061204-6Y2
No. PROVEEDOR: 00094854

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

010 000 4267 01 01 200 MG DE ATAZANAVIR.
NE: SULFATO DE ATAZANAVIR, CADA CAPSULA CONTIENE 200 MG DE ATAZANAVIR.
Marca: REVATEZ
Procedencia: ESTADOS UNIDOS
RFC Fabricante: EMS -021213-KG9

COBERTURA :

098001150900 1,480
LINEZOLID. TABLETS, CADA TABLETA CONTIENE 600 MG.
NE: LINEZOLID 600 MG.
010 000 4290 01 01 200 MG DE ATAZANAVIR.
Marca: ZYVOXAM
Procedencia: OTROS PAISES
RFC Fabricante: PFI -730206-632

COBERTURA :

098001150900 630
LINEZOLID. SOLUCION INYECTABLE, CADA 100 ML CONTIENE: LINEZOLID 200 MG. ENVASE CON BOLSA CON 300 ML.
010 000 4291 00 01 200 MG DE ATAZANAVIR.
Marca: ZYVOXAM
Procedencia: OTROS PAISES
RFC Fabricante: PFI -730206-632

COBERTURA :

098001150900 18,160
SILDENAFIL. TABLETS, CADA TABLETA CONTIENE: CITRATO DE SILDENAFIL EQUIVALENTE A SILDENAFIL 50 MG.
010 000 4308 00 01 200 MG DE ATAZANAVIR.
Marca: VIAGRA
Procedencia: MEXICO
RFC Fabricante: PFI -730206-632

COBERTURA :

098001150900 23,367
SILDENAFIL. TABLETS, CADA TABLETA CONTIENE: CITRATO DE SILDENAFIL EQUIVALENTE A SILDENAFIL 50 MG.
010 000 4308 00 01 200 MG DE ATAZANAVIR.
Marca: VIAGRA
Procedencia: MEXICO
RFC Fabricante: PFI -730206-632

DEMANDA		PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	PRECIO NETO	IMPORTE	
MINIMA	MAXIMA					MINIMO NETO	MAXIMO NETO
740	1,480	\$3,952.55	\$5,849,774.00	0%	\$3,952.55	\$2,924,887.00	\$5,849,774.00
315	630	\$3,533.72	\$2,226,243.60	0%	\$3,533.72	\$1,113,121.80	\$2,226,243.60
9,080	18,160	\$499.93	\$9,078,728.80	0%	\$499.93	\$4,539,364.40	\$9,078,728.80
11,684	23,367	\$229.15	\$5,354,548.05	0%	\$229.15	\$2,677,388.50	\$5,354,548.05

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATO
VAPOYO TECNICO

Clasif. Presp:
099001150000

PROVEEDOR : SELECCIONES MEDICAS DEL CENTRO. S.A. DE C.V.
R.F.C. : SNC -061204-6Y2
No. PROVEEDOR: 00094854

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimiento
CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO
No. CONTRATO: U100068
No. REQUISICION: 09900100301100010
No. REQUISICION: 09900100320100010
ANEXO 1

PAGINA: 3
FECHA: 2010/02/12
HORA: 06:48:27 p.m.

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	(?) DESCUENTO	(S) DESCUENTO	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
010 000 4309 00 01	SILDENAFIL 100 MG. Marca: VIAGRA Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: PFI -730206-632	6,689	13,377	\$393.98	\$5,270,270.46	0?	\$0.00	\$393.98	\$2,635,332.22	\$5,270,270.46
COBERTURA : 098001150900 13,377										
010 000 4331 00 01	ZAFIRLUKAST. TABLETAS CADA TABLETA CONTIENE: ZAFIRLUKAST 20 MG. ENE: ZAFIRLUKAST 20 MG. Marca: ACCOLATE Procedencia: OTROS PAISES RFC Fabricante: AST -961231-B69	6,040	12,079	\$150.74	\$1,820,788.46	0?	\$0.00	\$150.74	\$910,469.60	\$1,820,788.46
COBERTURA : 098001150900 12,079										
010 000 4361 01 01	ZOLMITRIPTANO. TABLETAS DISPERSABLES. CADA TABLETA DISPERSABLE CONTIENE: ZOLMITRIPTANO 2.5 MG. ENVASE CON 2 TABLETAS DISPERSABLES. Marca: ZOMIG Procedencia: ESTADOS UNIDOS RFC Fabricante: AST -961231-B69	9,003	18,006	\$107.25	\$1,931,143.50	0?	\$0.00	\$107.25	\$965,571.75	\$1,931,143.50
COBERTURA : 098001150900 18,006										
010 000 4366 00 01	ELETRIPTAN. TABLETA. CADA TABLETA CONTIENE: BROMHIDRATO DE ELETRIPTAN EQUIVALENT E A 40 MG DE ELETRIPTAN. Marca: RELPAX Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: PFI -730206-632	205	410	\$133.41	\$54,698.10	0?	\$0.00	\$133.41	\$27,349.05	\$54,698.10
COBERTURA : 098001150900 410										
010 000 4366 00 01	ELETRIPTAN. TABLETA. CADA TABLETA CONTIENE: BROMHIDRATO DE ELETRIPTAN EQUIVALENT E A 80 MG DE ELETRIPTAN.									

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
VAPOYO TECNICO

Clasif. Presp:
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
Ofnas Centrales -Reforma- Coordinación De Abastecimiento
CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO

PAGINA: 5
FECHA: 2010/02/12
HORA: 06:48:32 p.m.

No. CONTRATO: U100068
No. REQUISICION: 09900100301100010
No. REQUISICION: 09900100320100010
ANEXO 1

PROVEEDOR : SELECCIONES MEDICAS DEL CENTRO. S.A. DE C.V.
R.F.C. : SNC -061204-6Y2
No. PROVEEDOR: 00094854

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (%)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
--------------------	-------------	--------	--------	-----------------	---------	---------------	---------------	-------------	---------------------	---------------------

010 000 5288 01 01	50 MG. LOPINAVIR-RITONAVIR. TABLETA CADA TABLET A CONTIENE: LOPINAVIR 200 MG. RITONAVIR 50 MG. Marca: KALETRA Procedencia: OTROS PAISES RFC Fabricante: ALM -840308-11A	16,455	32,910	\$3,262.85	\$107,380,393.50	0%	\$0.00	\$3,262.85	\$53,690,196.75	\$107,380,393.50
--------------------	---	--------	--------	------------	------------------	----	--------	------------	-----------------	------------------

COBERTURA :
098001150900 32,910
VORICONAZOL, SOLUCION INYECTABLE. CADA F
RASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: V
ORICONAZOL 200 MG. ENVASE CON UN FRASCO
AMPULA CON LIOFILIZADO.
010 000 5315 00 01 AMPULA CON LIOFILIZADO.
Marca: VFEND
Procedencia: ESTADOS UNIDOS
RFC Fabricante: PFI -730206-632

COBERTURA :
098001150900 8,420
VORICONAZOL, TABLETA. CADA TABLETA CONTI
ENE: VORICONAZOL 50 MG.
010 000 5317 00 01 ENE: VORICONAZOL 50 MG.
Marca: VFEND
Procedencia: OTROS PAISES
RFC Fabricante: PFI -730206-632

COBERTURA :
098001150900 300
VORICONAZOL, TABLETA. CADA TABLETA CONTI
ENE: VORICONAZOL 200 MG.
010 000 5318 00 01 ENE: VORICONAZOL 200 MG.
Marca: VFEND
Procedencia: OTROS PAISES
RFC Fabricante: PFI -730206-632

COBERTURA :
098001150900 330
CELECOMIB. CAPSULAS. CADA CAPSULA CONTIE
NE: CELECOMIB 100 MG.

ANEXOS
VISION DE CONTRATO
Y APOYO TECNICO

Clasif. Presp:
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
INSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimiento
CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO
No. CONTRATO: U100068
No. REQUISICION: 09900100301100010
No. REQUISICION: 0990010030100010
ANEXO 1

PAGINA: 6
FECHA: 2010/02/12
HORA: 06:48:34 p.m.

PROVEEDOR : SELECCIONES MEDICAS DEL CENTRO. S.A. DE C.V.
R.F.C. : SNC -061204-6Y2
No. PROVEEDOR: 00094854

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO NETO	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	IMPORTE	IMPORTE MAXIMO NETO
010 000 5505 00 01	NE: CELECOXIB 100 MG. Marca: CELEBREX Procedencia: FRANCIA RFC Fabricante: PFI -730206-632	MINIMA 19,546 MAXIMA 39,092	\$138.32	\$138.32	0%	\$0.00	\$5,407,205.44	\$5,407,205.44

COBERTURA : 098001150900	39,092 CELECOXIB. CAPSULAS. CADA CAPSULA CONTIE NE: CELECOXIB 200 MG.							
010 000 5506 00 01	NE: CELECOXIB 200 MG. Marca: CELEBREX Procedencia: OTROS PAISES RFC Fabricante: PFI -730206-632	MINIMA 113,033 MAXIMA 226,065	\$138.32	\$138.32	0%	\$0.00	\$31,269,310.80	\$31,269,310.80

COBERTURA : 098001150900	226,065							
IMPORTE DEL CONTRATO:							\$189,533,809.17	\$379,054,182.03
FIANZA REQUERIDA:								\$37,905,418.20

IMPORTES CON LETRA:
MINIMO : CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS 17/100 M.N.
MAXIMO : TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS 03/100 M.N.

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

V APOYO TECNICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. U100068
ADJUDICACIÓN DIRECTA
Número:
ADD MED PAT-001-10

ANEXO 2 (DOS)

"LUGAR DE ENTREGA Y PAGO DE LOS BIENES Y DISTRIBUCIÓN
DE LA PRIMERA ENTREGA PARCIAL"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 57 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACION
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

Los escritos en los que obre la garantía de los bienes a que se hace referencia en los párrafos que anteceden, deberán constar en papel membretado de la empresa y ser firmados por su representante.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en los contratos adjudicados, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto.

No obstante lo anterior, en el supuesto de que el monto del contrato adjudicado sea igual o menor a 600 días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, el licitante ganador podrá presentar la garantía de cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato, mediante cheque certificado o deposito en efectivo, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento), del monto máximo del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto.

Esta garantía deberá presentarse dentro del plazo establecido en el artículo 48 de la Ley.

Para las 66 claves de medicamentos protegidos por una patente, contenidas en el presente procedimiento, la asignación será a una sola fuente de abastecimiento mediante dos contratos (uno cerrado y otro abierto), tanto para la zona 1 como para la zona 2.

A continuación se señalan las unidades administrativas por Delegación y UMAE'S responsables de efectuar el pago, así como su domicilio y horario de atención).

EL HORARIO DE ENTREGAS SERA DE 8:00 A 14:00 HORAS EN DIAS HABILES PARA EL INSTITUTO

DELEGACION ó UMAE	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO
AGUASCALIENTES	Almacén Delegacional Carolina Villanueva No. 314 Ciudad Industrial C.P. 20290, Aguascalientes, Ags. Tel. 01(449) 971-0795, 971-0796 Mail: julio.velarde@imss.gob.mx martin.vazquez@imss.gob.mx	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Alameda No. 704 Colonla del Trabajo C.P. 20180 Aguascalientes, Ags.

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS
TECNICO

**ANEXO 13****INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES

UNIDAD DE ADMINISTRACION

COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS

DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

DELEGACION O UMAE	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO
BAJA CALIFORNIA NORTE	Almacén Delegacional Blvd. Lázaro Cárdenas No. 3035 Frente Fracc. Nuevo Mexicali C. P. 21600, Mexicali, B. C. N. Tel. 01(686) 555-5035, 555-5041, 555-5069 Mail: alfonso.rodriquez@imss.gob.mx ramon.ochoa@imss.gob.mx	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calz. Cuauhtémoc No. 300 Col. Aviación C. P. 21230 Mexicali, B. C. N.
BAJA CALIFORNIA SUR	Almacén Delegacional Calle Cuauhtémoc y Carranza No. 2415 Col. La Rinconada C. P. 23040 Tel. 01 (612) 122-7291, 122-6477 Mail: Luis.arauza@imss.gob.mx marlin.rodriquezm@imss.gob.mx	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle Madero No. 310 y Héroes del 47 Col. Esterito C. P. 23020 Tel. 01 612 12 3 6744 y 3 6700 Ext. 81144 y 81171
CAMPECHE	Almacén Delegacional Calle Nueva del Seguro Social s/n Col. Centro C. P. 24000, Campeche, Camp. Tel. 01(981) 816-1421, 816-2330 Correo: julio.luis@imss.gob.mx luis.sandoval@imss.gob.mx	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Av. Maria Lavalle Urbina s/n por Av. Fundadores Col. San Francisco C. P. 24010 Campeche, Camp.
COAHUILA	Almacén Delegacional Carretera Antigua Arteaga y Libramiento López Portillo C.P. 25015, Arteaga, Coah. Tel. 01(844) 413-3538, 413-3535 Ext. 101 Correo: sergio.gill@imss.gob.mx	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Blvd. Venustiano Carranza y Periférico Colonia Luis Echeverría C.P. 25280, Saltillo, Coah.
CHIAPAS	Almacén Delegacional Tapachula Libramiento Sur de Tapachula Km 4.0 Parque Industrial Los Mangos Tapachula, Chls. Tel. 01(962) 626-2416, 626-1480, Correo: roberto.cruz@imss.gob.mx fernando.cancino@imss.gob.mx	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Carretera Costera y Anillo Periférico s/n Col. Centro C. P. 30700 Tapachula, Chls.
CHIHUAHUA	Almacén Delegacional Privada de Santa Rosa Nos. 21 y 23 Colonia Nombre de Dios C.P. 31110, Chihuahua, Chih. Tel. 01 (614) 424-3366, 424-3466 Correo: erika.zabre@imss.gob.mx oscar.monloyap@imss.gob.mx	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Av. Universidad y José María Mari S/N Colonia Centro C.P. 31000 Chihuahua, Chih.
DURANGO	Almacén Delegacional Carretera Durango-México Km 5 Colonia 15 de Octubre C.P. 34285, Durango, Dgo. Tel. 01(618) 124-8020, 124-8031 Correo: gillermo.flores@imss.gob.mx patricia.garciaar@imss.gob.mx	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle Juárez # 104 Sur Zona Centro, Durango, Dgo.

ANEXOS**DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO**



ANEXOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACION
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

DELEGACION O UMAE	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO
GUANAJUATO	Almacén Delegacional Calle España Esq. Calle Suecia Fracc. Los Paraísos C. P. 37320, León, Gto. Tel. 01(477) 773-2974, 773-0580 Correo. alberto.cruz@imss.gob.mx celia.esparza@imss.gob.mx	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Blvd. Adolfo López Mateos Esq. Paseo de los Insurgentes s/n Fracc. Los Paraísos C. P. 37320 Tel. 01 477 717 5474 León, Gto.
GUERRERO	Almacén delegacional Av. Ruiz Cortines S/N Frente a la Escuela de Sociales Col. INFONAVIT Alla Progreso Acapulco, Gro. C.P. 39610 Tel. 01(744) 445-5139, 445-5140 Correo. alfonso.pedroza@imss.gob.mx arell.reynosa@imss.gob.mx	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Cuauhtémoc No. 95 Col. Centro Acapulco, Gro. C.P. 39300
HIDALGO	Almacén Delegacional Carretera Las Bombas-La Paz No. 402 Fracc. Industrial La Paz C. P. 42080, Pachuca, Hgo. Tel. 01(771) 153-3145, 714-3234 Correo. rebeca.ramos@imss.gob.mx hector.rivera@imss.gob.mx	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Av. Madero No. 407 Col. Céspedes C. P. 42090 Pachuca, Hgo.
JALISCO	Almacén Delegacional Anillo Periférico Sur No. 8000 Col. Sta. María Tequepexpan C. P. 45600, Tlaquepaque, Jal. Tel. 01(333) 283-1242, 283-1243 Correo. jose.tapia@imss.gob.mx elsa.mendoza@imss.gob.mx	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle Belisario Domínguez No. 1000 Col. Oblatos C. P. 44340 Tel. 0133 36 17 28 67 y 36 17 00 60 Guadalajara, Jal.
ESTADO DE MÉXICO ORIENTE	Almacén de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Poniente 146 No. 825 Col. Industrial Vallejo Código Postal 02300. Delegación Azcapotzalco, Distrito Federal. Tel. 01(55) 57193235, 55876408, 55574932 Correo. cesar.mora@imss.gob.mx jorge.moran@imss.gob.mx	Jefatura de Servicios de Finanzas Calle cuatro No. 25 primer piso Fraccionamiento Industrial Alce Blanco Municipio de Naucalpan Edo. Méx.
ESTADO DE MÉXICO PONIENTE	Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Vialidad Toluca Metepec Km. 4.5 Barrio del Espíritu Santo, Col. La Michoacana, Metepec, Edo. de Méx., C.P. 52140. Tel. 01(772) 232-1664, 232-3001, 232-3002 Correo. jahme.chlco@imss.gob.mx israel.rocha@imss.gob.mx	Jefatura de Finanzas Calle Josefa Ortiz de Domínguez Esq. Miguel Hidalgo y Costilla, Col. Centro, Toluca, Méx. C.P. 50000
MICHOACÁN	Almacén Delegacional Manuel Pérez Coronado esq. Jesús Sansón Fracc. Industrial Camélinas CP. 58290, Morelia, Michoacán	Jefatura de Finanzas Madero Poniente, Col. Centro 1200, C.P. 58000, Morelia, Michoacán

YAPOYO TECNICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXOS 13

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACION
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

DELEGACION O UMAE	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO
	Michoacán. Tel. 01(443) 314-8705, 314-86 52 Correo. benjamin.amezcua@imss.gob.mx julio.martinez@imss.gob.mx	Tel. 01 44 33 12 28 80 y 3 12 16 16
MORELOS	Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento - Almacén Delegacional Av. Plan de Ayala Esq. Av. Central s/n Col. Cuauhnavac C.P. 62430, Cuernavaca Morelos Tel. 01(777) 315-5000 Ext. 3000, 315-6422, 315-1266. Correo. octavio.coronab@imss.gob.mx claudia.laureano@imss.gob.mx	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Blv. Benito Juárez No. 18 Primer Piso Código Postal 62000 Col. Centro Cuernavaca Morelos
NAYARIT	Almacén Delegacional Retorno No. 72 Col. Obrera C. P. 63120, Tepic, Nay. Tel. 01 (311) 215-4550, 216-6569, 216-1998 Correo. miguel.mendezam@imss.gob.mx dan.martinez@imss.gob.mx	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calzada del Ejército Nacional No. 14 Col. Fray Junípero Serra C. P. 63166 Tel. 01 311 2-15-45-50 Tepic, Nay.
NUEVO LEON	Almacén Delegacional Manuel L. Barragán No. 4850 Nte. Colonia Hidalgo C.P. 62260, Monterrey, N.L. Tel. 01(818) 51-5645, 51-4973 Correo. juan.faz@imss.gob.mx juan.garcia@imss.gob.mx	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle Gregorio Torres Quevedo No. 1950 Colonia Centro C.P. 64010 Monterrey, N.L.
OAXACA	Almacén Delegacional Paraje la Via s/n Km 3 Carretera Oaxaca-Zaachila C. P. 68160 Xoxocotlan, Oax. Tel. 01(951) 517-1515, 517-0399 Correo. gonzalo.escobar@imss.gob.mx patricia.lopez@imss.gob.mx	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calzada Porfirio Díaz No. 803 Col. Reforma C. P. 68050 Oaxaca, Oax. Tel. 01951 5151465
PUEBLA	Material de Curación en Almacén Delegacional Calle 5 de Febrero Oriente No. 107 Col. San Felipe Hueyotlipan C. P. 72030 Tel. 01 (222) 288 1203, 288-2404, 286-5640 Puebla, Pue.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle 4 Norte No. 2005 C. P. 72000 Tel. 01 222 242 3242 Puebla, Pue.
QUERETARO	Almacén Delegacional en Querétaro Av. Mesquital No. 6 Col. San Pablo Código Postal 76130, Querétaro, Qro Tel. 01 (442) 210-1063, 210-1064 Correo. jose.orizaga@imss.gob.mx alfredo.carrillo@imss.gob.mx	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Julian Zuñiga No. 101 Col. San Angel Código Postal 76030 Tel. 01 (442) 2-15-51-21
QUINTANA ROO	Almacén Delegacional Carretera Chetumal-Mérida Km 2.5 Col. Aeropuerto Chetumal, Quintana Roo Tel. 01 (986) 832-6802, 832-4575	Depto. Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Av. Chapultepec No. 2 Oriente, Col. Centro C.P. 77000 Chetumal, Quintana Roo.

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATACION

VADO TECNICO



ANEXO 13

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACION
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

DELEGACION o UMAE	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO
	Correo: juls.riosd@imss.gob.mx barbara.lopez@imss.gob.mx	
SAN LUIS POTOSÍ	Almacén Delegacional Av. De los conventos 109-111 Colonia Hogares Ferrocarrileros C.P. 78160, San Luis Potosí, S.L.P. Tel. 01(444) 818-2425, 818-2152, 818-3324. Correo: alberto.castro@imss.gob.mx gregorio.martinez@imss.gob.mx	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Cuauhtémoc 255 Colonia Moderna C.P. 78270 San Luis Potosí, S.L.P.
SINALOA	Almacén Delegacional Blvd. Emiliano Zapata No. 3755 Pte. Col. Industrial El Palmito C. P. 80160, Culiacán, Sin. Tel. 01(667) 992-0121, 992-0475, 992-0476 Correo: julio.andrade@imss.gob.mx jose.fuentevilla@imss.gob.mx	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Fco. Zarco y Jesús G. Andrade s/n Col. Miguel Alemán C. P. 80200 Culiacán, Sin.
SONORA	Almacén Delegacional Prolongación Hidalgo y Huixtla Col. Bella Vista C.P. 85130 Cd. Obregón, Son. Tel. 01 (644) 415-3782, 414-4061, 414-4027 Correo: gilberto.ruiz@imss.gob.mx benjamin.castro@imss.gob.mx	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle 5 de Febrero No. 220 entre Nainari y Allende C. P. 85000, Cd. Obregón, Son.
TABASCO	Almacén Delegacional Paseo Usumacinta No. 95 Col. 1° de Mayo C. P. 86190, Villahermosa, Tab. Tel. 01 (993) 315-0677, 3156389. Correo: alfredo.gomez@imss.gob.mx fernando.castillo@imss.gob.mx	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Av. Cesar A. Sandino No. 102 Col. 1° de Mayo C. P. 86190, Villahermosa, Tab.
TAMAULIPAS	Almacén Delegacional Conjunto IMSS C.P. 87028, Cd. Victoria, Tamps. Tel. 01(834)316-0876, 316-0011 Ext. 507. Correo: rene.medellin@imss.gob.mx rosario.torres@imss.gob.mx	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Colonia Pedro Sosa Código Postal 87120 Cd. Victoria, Tamps
TLAXCALA	Almacén Delegacional Instituto Politécnico Nacional s/n San Diego Metepac C. P. 90110 Tel. 01(246) 468-0384 y 468-0388 Tlaxcala, Tlx.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Guillermo Valle No. 115 Col. Centro C. P. 90000 Tel. 01 246 46 637 85 Tlaxcala, Tlx.
VERACRUZ NORTE	Almacén Delegacional de Bienes Terapéuticos Km 2.5 CarreL Veracruz-La Bolicaria C. P. 91700, Veracruz, Ver. Tel. 01(228) 817-6296, 817-6662, 818-2819 Correo: josem.munoz@imss.gob.mx kei.ac.cieda@imss.gob.mx	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Lomas del Estadio s/n Col. Centro C. P. 91000 Xalapa, Ver.

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO



ANEXO 13

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACION
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

DELEGACION O UMAE	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO
VERACRUZ SUR	Almacén Delegacional de Bienes Av. Veracruz Esq. Norte 22 No. 56 Col. Sta. Calarina C. P. 94730, Río Blanco, Ver. Tel. 01 (272) 725-5954, 01(272) 725-1494, 725-1150, 728-972, 725-5991 Correo.genaro.hernandez@imss.gob.mx magdalena.leal@imss.gob.mx	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Sur 10 No.127 Entre Poniente 13 y 15 Col. Centro C. P. 94300 Tel. 01 272 72 5 9099 Ext. 138 y 01 272 72 5 3827 Orizaba, Ver.
YUCATÁN	Almacén Delegacional Calle 44 No. 999 por 127 y 127B Col. Serapio Rendón C. P. 97285, Mérida, Yuc. Tel. 01(999)940-2564, 940-2564, 940-2568 Corre. eduardo.sanchezr@imss.gob.mx samuel.colli@imss.gob.mx	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle 41 No. 439 por 34 Col. Industrial C. P. 97150 Mérida, Yuc.
ZACATECAS	Almacén Delegacional Av. Netzahualcoyotl No. 104 Col. Buenos Aires C.P. 98054, Zacatecas, Zac. Tel. 01(492)924-56301, 924-5383, 924-5270 Correo. eduardo.lbarra@imss.gob.mx jorge.murillo@imss.gob.mx	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Restauradores No. 3 Col. Dependencias Federales C.P. 98600 Guadalupe, Zac.
DELEGACIÓN NORTE DISTRITO FEDERAL	Almacén Delegacional Norte del D.F. Calz. Vallejo 675 Col. Magdalena de las Salinas Código Postal 07760 delegación Gustavo A. Madero México, D. F. Tel. 01(55) 53682972, 53682669, 53331100. Ext. 15021 Correo.aurora.coutino@imss.gob.mx jesus.alvarado@imss.gob.mx	Jefatura de Planeación y Finanzas Delegación Norte del D.F. Av. Instituto Politécnico Nacional No. 5421 Col. Magdalena de las Salinas Código Postal 07760 delegación Gustavo A. Madero.
DELEGACIÓN SUR DISTRITO FEDERAL	Almacén delegacional Sur del D.F. Calz. Vallejo 675, Col. Magdalena de las Salinas Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07760 Méx, D.F. Tel. 01 (55) 55870182, 55717080, 53331100 ext. 15084. Correo. jose.lvarezri@imss.gob.mx gabriel.parra@imss.gob.mx	Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones sito en Popocatepetl No. 14, 6o. Piso Col. Exhipodromo Condesa Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06100, Méx, D.F.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES TORREON, COAH.	Almacén de la UMAE Blvd. Revolución No. 2650 Ote. Col. Torreón Jardín C.P. 27200, Torreón Coah. Tel. 01(871) 729-0800 ext. 3130 Correo. sergio.nevarez@imss.gob.mx miquel.parrilla@imss.gob.mx	Departamento de Finanzas de la Umae 71 Blvd. Revolución No. 2650 Ote. Col. Torreón Jardín C.P. 27200 Torreón Coah.

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO



ANEXO 13

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACION
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

DELEGACION O UMAE	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 1 LEÓN, GUANAJUATO	Mat. de Curación en Almacén de la UMAE Av. México entrando por Calle Suecia s/n Col. Los Paraisos C. P. 37320, León, Gto. Tel.01 (477) 717-4800 Ext. 31321 Correo. luz.garcia@imss.gob.mx	Departamento de Finanzas de la UMAE Blvd. Adolfo López Mateos esq. Paseo de los Insurgentes s/n Col. Los Paraisos C. P. 37320, León, Gto. Tel.01 (477) 717-4800 Ext. 31317
HOSPITAL DE GINECO PEDIATRÍA No. 48 LEÓN, GUANAJUATO	Almacén de la UMAE Pase de los Insurgentes s/n Fracc. Los Paraisos C. P. 37320, León, Gto. Tel.01 (477) 717-5864, 717-4800 Ext. 31841 Correo. ernesto.gomezmq@imss.gob.mx marx.cesena@imss.gob.mx	Departamento de Finanzas de la UMAE Pase de los Insurgentes s/n Fracc. Los Paraisos C. P. 37320, León, Gto. Tel.01 4777 17 48 00 Ext. 31809
HOSPITAL DE PEDIATRÍA OBLATOS JALISCO	Mat. de Curación en Almacén de la UMAE Calle Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Sector Libertad C. P. 44349, Guadalajara, Jal. Tel.01 (333) 618-8618, 618-1242, 617-0264 Correo. jorge.guzmanh@imss.gob.mx oscar.mora@imss.gob.mx	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Sector Libertad C. P. 44349, Guadalajara, Jal.
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA OBLATOS JALISCO	Mat. de Curación en Almacén de la UMAE Calle Belisario Domínguez No. 771 Col. Independencia-Oblatos C. P. 44340, Guadalajara, Jal. Tel. 01 (333) 617-1687, 618-7138 Correo. maria.garciaacu@imss.gob.mx rogerio.briseno@imss.gob.mx	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle Belisario Domínguez No. 771 Col. Independencia-Oblatos C. P. 44340 Tel. 36 68 30 00 Ext. 31796 Guadalajara, Jal.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES OBLATOS JALISCO	Mat. de Curación en Almacén de la UMAE Calle Belisario Domínguez No. 1000 Col. Independencia Sector Libertad C. P. 44349, Guadalajara, Jal. Tel. 01 (333) 618-2251 Correo. marco.delgado@imss.gob.mx hildeberto.maria@imss.gob.mx	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle Belisario Domínguez No. 1000 Col. Independencia Sector Libertad C. P. 44349, Guadalajara, Jal.
TRAUMATOLOGIA LOMAS VERDES	Subalmacén de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes Av. Lomas Verdes S/N, Col. Exejidos del Oro, Naucalpan de Juárez Edo. de Méx. C.P. 53120 Tel. 01(55) 5373-9336, 5373-8100 Correo. hector.alpizar@imss.gob.mx juan.heredia@imss.gob.mx	Departamento de Finanzas de la UMAE Av. Lomas Verdes S/N, Col. Exejidos del Oro Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx C.P. 53120 Horario de 8 a 13 hrs
HOSPITAL DE CARDIOLOGÍA MONTERREY, N.L.	Almacén de la UMAE Av. Lincoln S/N Esq. Enf. Ma. De Jesús Candia Mendoza Col. Valle Verde C.P. 64730, Monterrey Tel. 01 8818) 310-5041 Correo. fernando.barrera@imss.gob.mx	Departamento de Finanzas de la Umas 34 Av. Lincoln S/N Esq. Enf. Ma. De Jesús Candia Mendoza Col. Valle Verde C.P. 64730 Monterrey, N.L.

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



ANEX013

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACION
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

DELEGACION o UMAE	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO
	anibal.rodriquezc@imss.gob.mx	
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MONTERREY, N.L.	Almacén de la UMAE Ave. Abraham Lincoln y Ave. Fidel Velásquez S/N Colonia Nueva Morelos C.P. 64320, Monterrey, N.L. Tel. 01 (818) 371-2031, 371-2344, 370-0159 Correo. miguel.trelo@imss.gob.mx antonio.delagarza@imss.gob.mx	Departamento de Finanzas de la Umas 25 Ave. Abraham Lincoln y Ave. Fidel Velásquez S/N Colonia Nueva Morelos C.P. 64320 Monterrey, N.L.
HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA MONTERREY, N.L.	Almacén de la UMAE Av. Pino Suárez y 15 de Mayo S/N Zona Centro C.P. 64000, Monterrey, N.L. Tel. 01 (818) 371-4100 Correo. mario.torresca@imss.gob.mx javier.herrera@imss.gob.mx	Departamento de Finanzas de la Umas 21 Av. Pino Suárez y 15 de Mayo S/N Zona Centro C.P. 64000 Monterrey, N.L.
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA MONTERREY, N.L.	Almacén de la UMAE Av. Constitución y Av. Félix U. Gómez Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, N.L. Tel. 01 (818) 370-5624 Correo. fidel.ponce@imss.gob.mx maria.salazar@imss.gob.mx	Departamento de Finanzas de la Umas 23 Av. Constitución y Av. Félix U. Gómez Col. Centro C.P. 64000 Monterrey, N.L.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA	Almacén de la UMAE Calle 2 Norte No. 2004 Col. Centro C. P. 72000, Puebla, Pue. Tel. 01 (222) 242-4536, 242-4520, 231-8410 Correo. sylvia.serapio@imss.gob.mx martha.ibarreg@imss.gob.mx	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle 2 Norte No. 2004 Col. Centro C. P. 72000, Puebla, Pue. Tel. 01 (222) 242-4520 Ext. 61350
HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA PUEBLA, PUE.	Almacén de la UMAE Diagonal Defensores de la República esquina 6 Poniente Col. Amor C. P. 72140, Puebla, Pue. Tel. 01 (222) 231-8919, 249-3099 Ext. 151 y 156 Correo. gerardo.ramirez@imss.gob.mx ricardo.romero@imss.gob.mx	Departamento de Finanzas de la UMAE Diagonal Defensores de la República esquina 6 Poniente Col. Amor C. P. 72140, Puebla, Pue. Tel. 01 (222) 249-3099 Ext. 152 y 153
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2 CD. OBREGÓN, SONORA	Mat. de Curación en Almacén de la UMAE Prol. Hidalgo y Hulsaguay s/n Col. Bella Vista C. P. 85130, Cd. Obregón, Son. Tel. 01(644) 441-4247, 441-4246 Correo. rosaura.bellran@imss.gob.mx francisco.castillo@imss.gob.mx	Departamento de Finanzas de la UMAE Prol. Hidalgo y Hulsaguay s/n Col. Bella Vista C. P. 85130, Cd. Obregón, Son.

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO



ANEXO 13

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACION
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

DELEGACION & UMAE	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES VERACRUZ	Almacén de la UMAE Calle Cuauhtémoc s/n Esq. Cervantes y Padilla Col. Formando Hogar C. P. 91897, Veracruz, Ver. Tel. 01 (229) 934-7564, 934-1475, 934-1564 Correo: jaime.hernandezh@imss.gob.mx horacio.bello@imss.gob.mx	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle Cuauhtémoc s/n Esq. Cervantes y Padilla Col. Formando Hogar C. P. 91897, Veracruz, Ver. Tel. 01 (229) 934-3500 Ext. 275 y 277
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES YUCATÁN	Almacén de la UMAE Calle 34 X 41 No. 439 Ex terrenos El Fénix Col. Industrial El Palmito C.P. 97150, Mérida, Yuc. Tel. 01 (999) 922-5656, 922-7802 Correo: luis.vazquezf@imss.gob.mx avelln.meraz@imss.gob.mx	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle 34 X 41 No. 439 Ex terrenos El Fénix Col. Industrial El Palmito C.P. 97150, Mérida, Yuc.
HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA MAGDALENA DE LAS SALINAS	Hospital de Traumatología Material de Curación Av. Colector 15 S/N Esq. con Av. Instituto Politécnico Nacional Col. Magdalena de las Salinas Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07760, Méx, D.F. Tel. 01 (55) 57546288, 57473500 Correo: leticia.rodriguez@imss.gob.mx brenda.raza@imss.gob.mx	Departamento de Finanzas y Sistemas de la UMAE 1er. Piso del Hospital de Traumatología Av. Colector 15 S/N, Esq. Av. Instituto Politécnico Nacional Col. Magdalena de las Salinas Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07760 Méx, D.F.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES LA RAZA	Almacén Hospital de Especialidades de la Raza Calle Seris y Zaachila S/N, Col. La Raza C.P. 02990 Delegación Atzacapotzalco, Méx, D.F. En el Almacén y Farmacia localizados en el Sótano. Tel. 01 (55) 57821088, 55836362, 57245900 Correo: arturo.cruze@imss.gob.mx hector.reyna@imss.gob.mx	Departamento de Finanzas localizado en 1er. Piso Hospital de Especialidades de la Raza Calle Seris y Zaachila S/N, Col. La Raza C.P. 02990 Delegación Atzacapotzalco, Méx, D.F.
GINECO 3 CENTRO MEDICO LA RAZA	Almacén: Material de Curación y Radiológico Hospital de Gineco-Obstetrica No. 3 Centro Médico Nacional La Raza, silo en Antonio Valeriano S/N Col. La Raza, Delegación Atzacapotzalco, Méx, D.F. Tel. 01 (55) 57245900. Correo: leonardo.hernandez@imss.gob.mx eusebio.gongora@imss.gob.mx	Departamento de Finanzas y Sistemas de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Gineco-Obstetrica No. 3 del Centro Médico Nacional La Raza, silo en Antonio Valeriano S/N Col. La Raza Delegación Atzacapotzalco México, D.F.

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

YAPOYO TECNICO



ANEXO 13

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACION
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

DELEGACION UMAE	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO
HOSPITAL GENERAL DEL CENTRO MEDICO LA RAZA	Material de Curación y Radiológico Almacén de la UMAE Hospital General del Centro Médico Nacional La Raza Av. Jacarandas Esq. Saachila Col. La Raza, Delegación Atzacapotzalco, Méx, D.F. Tel. 01 (55) 55836414, 57245900. Correo: omar.gallardo@imss.gob.mx guillermo.bautista@imss.gob.mx	Departamento de Finanzas de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital General Dr. Gaudencio González Garza, del Centro Médico Nacional La Raza Calz. Vallejo S/N, Esq. Av. Jacarandas, Col. La Raza, Delegación Atzacapotzalco, C.P. 02990 Méx, D.F.
HOSPITAL LUIS CASTELAZO AYALA - GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA 4	Almacén de Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Ginecología y Obstetricia Av. Río Magdalena No. 289 Planta Baja Col. Tizapán San Ángel, C.P. 01090 Delegación Álvaro Obregón, Méx, D.F. Tel. 01 (55) 56162591, 55506422 Correo: enrique.neri@imss.gob.mx miguel.manola@imss.gob.mx	Departamento de Finanzas y Sistemas Hospital Gineo-Obstetricia No. 4 Av. Río Magdalena No. 289 1er. Piso Col. Tizapán, San Ángel, C.P. 01090 Delegación Álvaro Obregón, D.F.
HOSPITAL DE ONCOLOGIA SIGLO XXI	Almacén de Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Oncología del Centro Médico Nacional Siglo XXI Av. Cuauhtémoc No. 330 Col. Doctores Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06720 México, D.F. Planta Baja del patio de maniobras de la Unidad Tel. 01 (55) 5627-6900 ext. 22723 Correo: oziel.roblesr@imss.gob.mx alfonso.pena@imss.gob.mx	Departamento de Finanzas silo en 3er. Piso P del Hospital de Oncología C.M.N. Siglo XXI Av. Cuauhtémoc No. 330 Col. Doctores Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06720 D.F. Tel. 5627-6900 ext. 22621 de las 9:00 a las 13 hrs.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SIGLO XXI	Almacén de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Especialidades Centro Médico Nacional Siglo XXI Av. Cuauhtémoc No. 330, Planta Baja Col. Doctores, Méx, D.F. C.P. 06720 Delegación Cuauhtémoc Tel. 01 (55) 56276903, 55784075 Correo: alvaro.morales@imss.gob.mx isaac.gonzalezr@imss.gob.mx	Departamento de Finanzas del Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional Siglo XXI. Av. Cuauhtémoc No. 330 Col. Doctores Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06720 D.F.
HOSPITAL DE CARDIOLOGIA SIGLO XXI	Almacén de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Cardiología Siglo XXI Av. Cuauhtémoc No. 330, Planta Baja Col. Doctores, Méx, D.F. C.P. 06720 Delegación Cuauhtémoc Tel. 01 (55) 5627-6900 ext. 21924 Correo: liliana.mares@imss.gob.mx daniel.garcia@imss.gob.mx	Departamento de Finanzas de la UMAE Av. Cuauhtémoc No. 330, Planta Baja Col. Doctores, Méx, D.F. C.P. 06720 Delegación Cuauhtémoc Tel. 5627-6900 ext. 22035

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

VADOVO TECNICO

15.90



ANEXO 13

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACION
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

DELEGACION & UMAE	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO
HOSPITAL DE PEDIATRIA SIGLO XXI	Almacén de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Pediatría Siglo XXI Av. Cuauhtémoc No. 330, Planta Baja Col. Doctores, Méx, D.F. C.P. 06720 Delegación Cuauhtémoc Tel. 01 (55) 56276900, 55887861. Correo. angelica.rivero@imss.gob.mx bartolo.navarrete@imss.gob.mx	Departamento de Finanzas de la UMAE Av. Cuauhtémoc No. 330 Planta Baja, Col. Doctores, México, D. F. CP. 06720

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPÉUTICOS

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. ADD MED PAT-001-10
AL AMPARO DEL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN I DE LA LAASSP

CUARTO.- SE INFORMA A LOS PARTICIPANTES ADJUDICADOS QUE LA PRIMERA ENTREGA SE REALIZARÁ EL 19 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO Y SERÁ DE ACUERDO A LA DISTRIBUCIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONA, ASÍ MISMO LA EMISIÓN DE LA SEGUNDA ORDEN DE REPOSICIÓN SE GENERARÁ A PARTIR DEL DÍA 05 DE MARZO Y LA FECHA DE ENTREGA SERÁ A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN 15 DÍAS NATURALES Y UN MÁXIMO DE CUATRO DÍAS CON ATRASO.

PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 1	PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 2
DALTEM PROVEE NACIONAL, S. A. DE C. V.			
010 000 4329 02 01			
MONTELUKAST, COMPRIMIDOS MASTI			
QUERÉTARO	869	GUERRERO	219
AGUASCALIENTES	1,835	MÉXICO ORIENTE	221
CHIHUAHUA	2,919	MÉXICO PONIENTE	559
NUEVO LEÓN	3,114	MORELOS	741
SAN LUIS POTOSÍ	869	D.F. NORTE	1,191
TAMAULIPAS	1,078	D.F. SUR	1,516
HOS. DE ESPECIALIDADES NÚM 25, NVO. LEÓN	138	HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN "LA RAZA", D.F.	42
HOS. DE CARDIOLOGÍA NO. 34 NUEVO LEÓN	105	HOS. GENERAL, CMN "LA RAZA", D.F.	57
HOS. DE GINECO OBSTETRICIA NO. 23, NVO. LEÓN	11	HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN "SIGLO XXI", D.F.	2
BAJA CALIFORNIA NORTE	3,091	CAMPECHE	1,180
BAJA CALIFORNIA SUR	696	OAXACA	589
COLIMA	202	PUEBLA	1,361
GUANAJUATO	1,432	QUINTANA ROO	286
JALISCO	2,019	TABASCO	248
MICHOACÁN	2,583	TLAXCALA	3
NAYARIT	216	VERACRUZ NORTE	1,473
SONORA	1,556	VERACRUZ SUR	5
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 1, CMN DEL BAJO, GTO.	67	YUCATÁN	2,727
HOS. DE GINECO PEDIATRÍA NO. 48, CMN DEL BAJO, GTO.	190	HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN, PUEBLA	67
HOS. DE PEDIATRÍA, CMN DE OCCIDENTE, JAL.	190	HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 14, CMN, VERACRUZ	190
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 2 CMN NOROESTE, SONORA	22		
HIDALGO	190		

23,389

12,678

ANEXOS
VISION DE CONTRATO
VAPOYO TECNICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. ADD MED PAT-001-10
AL AMPARO DEL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN I DE LA LAASSP

PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE		ZONA 1	PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE		ZONA 2
010 000 4370 00 01		EFAVIRENZ. COMPRIMIDOS RECUBIE			
QUERÉTARO		43 GUERRERO			237
AGUASCALIENTES		135 MÉXICO ORIENTE			1,060
COAHUILA		173 MÉXICO PONIENTE			303
CHIHUAHUA		319 MORELOS			107
DURANGO		57 D.F. NORTE			843
NUEVO LEÓN		577 D.F. SUR			1,298
SAN LUIS POTOSÍ		201 HOS. GENERAL, CMN "LA RAZA", D.F.			304
TAMAULIPAS		271 HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN "SIGLO XXI", D.F.			10
ZACATECAS		73 CAMPECHE			62
HOS. DE ESPECIALIDADES NÚM 25, NVO. LEÓN		202 OAXACA			115
BAJA CALIFORNIA NORTE		8 PUEBLA			156
BAJA CALIFORNIA SUR		66 QUINTANA ROO			258
COLIMA		88 TLAXCALA			15
GUANAJUATO		253 VERACRUZ NORTE			209
JALISCO		1,558 VERACRUZ SUR			451
MICHOACÁN		35 YUCATÁN			270
NAYARIT		73 CHIAPAS			226
SINALOA		65 HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 14, CMN, VERACRUZ			207
SONORA		20			
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 1, CMN DEL BAJÍO, GTO.		133			
HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN DE OCCIDENTE, JAL.		86			
HOS. DE PEDIATRÍA, CMN DE OCCIDENTE, JAL.		34			
HOS. DE ESPECIALIDADES NO.2 CMN NOROESTE, SONORA		42			
HIDALGO		64			

4,573

6,130

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. ADD MED PAT-001-10
AL AMPARO DEL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN I DE LA LAASSP

PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 1	PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 2
EQUIPED DEL CENTRO S.A. DE C.V.			
010 000 4024 00 01			
EZETIMIBA. TABLETA, CADA TABLE			
QUERÉTARO	5	GUERRERO	182
COAHUILA	388	MÉXICO ORIENTE	16
CHIHUAHUA	432	MÉXICO PONIENTE	441
DURANGO	202	D.F. NORTE	93
NUEVO LEÓN	727	D.F. SUR	1,069
SAN LUIS POTOSÍ	45	HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN "SIGLO XXI", D.F.	8
TAMAULIPAS	27	TLAXCALA	49
ZACATECAS	1	VERACRUZ NORTE	33
HOS. DE ESPECIALIDADES NÚM 25, NVO. LEÓN	50	YUCATÁN	1,045
BAJA CALIFORNIA SUR	43	CHIAPAS	15
COLIMA	80	HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 14, CMN, VERACRUZ	11
GUANAJUATO	237	HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN. MÉRIDA, YUCATÁN	24
JALISCO	1,019		
MICHOACÁN	433		
NAYARIT	6		
SINALOA	367		
SONORA	2,141		
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 1, CMN DEL BAJÍO, GTO.	3		
HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN DE OCCIDENTE, JAL.	95		
HOS. DE ESPECIALIDADES NO 2 CMN NOROESTE, SONORA	212		

6,510

2,986

ANEXOS
VISION DE CONTRATO
Y APOYO TECNICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPÉUTICOS

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. ADD MED PAT-001-10
AL AMPARO DEL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN I DE LA LAASSP

PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 1	PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 2
EQUIMED DEL CENTRO S.A. DE C.V. 010 000 4437 00 01			
PALONOSSETRON, SOLUCION INYECTA			
QUERÉTARO	62	GUERRERO	87
SAN LUIS POTOSÍ	61	HOS. GENERAL, CMN "LA RAZA", D.F.	5
TAMAULIPAS	121	HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN "SIGLO XXI", D.F.	55
MICHOACÁN	50	HOS. DE PEDIATRÍA, CMN "SIGLO XXI", D.F.	14
NAYARIT	9	HOS. DE ONCOLOGÍA, CMN "SIGLO XXI", D.F.	23
SONORA	465	OAXACA	14
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 1, CMN DEL BAJÍO, GTO.	285	HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 14, CMN, VERACRUZ	166
HOS. DE GINECO PEDIATRÍA NO. 48, CMN DEL BAJÍO, GTO.	6	HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN. MÉRIDA, YUCATÁN	19
HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN DE OCCIDENTE, JAL.	68		
HOS. DE GINECO OBSTETRICIA, CMN DE OCCIDENTE, JAL.	112		
HIDALGO	41		

1,288

382

PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 1	PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 2
FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V. 010 000 4123 01 01			
TIROFIBAN, SOLUCION INYECTABLE			
DURANGO	7	HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN, PUEBLA	8
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 71, COAHUILA	15	HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 14, CMN, VERACRUZ	22
HOS. DE CARDIOLOGÍA NO. 34 NUEVO LEÓN	13		
BAJA CALIFORNIA NORTE	42		
SONORA	28		
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 1, CMN DEL BAJÍO, GTO.	4		

108

30

PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 1	PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 2
-------------------------------------	--------	-------------------------------------	--------

SE
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPÉUTICOS

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. ADD MED PAT-001-10
AL AMPARO DEL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN I DE LA LAASSP

FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.

010 000 4149 02 01

PIOGLITAZONA, TABLETA, CADA TA

QUERÉTARO	3,185	GUERRERO	2,946
AGUASCALIENTES	10,193	MÉXICO ORIENTE	23,193
COAHUILA	21,510	MÉXICO PONIENTE	3,014
CHIHUAHUA	436	MORELOS	617
NUEVO LEÓN	15,569	D.F. NORTE	25,175
SAN LUIS POTOSÍ	18,208	D.F. SUR	23,510
TAMAULIPAS	261	HOS. GENERAL, CMN "LA RAZA", D.F.	143
ZACATECAS	2,352	HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN "SIGLO XXI", D.F.	223
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 71, COAHUILA	114	CAMPECHE	443
HOS. DE ESPECIALIDADES NÚM 25, NVO. LEÓN	398	OAXACA	3,353
HOS. DE GINECO OBSTETRICIA NO. 23, NVO. LEÓN	26	PUEBLA	13,045
BAJA CALIFORNIA NORTE	15,464	QUINTANA ROO	4,232
BAJA CALIFORNIA SUR	7	TABASCO	15
COLIMA	12	TLAXCALA	4,588
GUANAJUATO	1,015	VERACRUZ NORTE	3,285
JALISCO	20,237	VERACRUZ SUR	2
MICHOACÁN	3,428	YUCATÁN	14,071
SINALOA	11,695	CHIAPAS	812
SONORA	11,741	HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN, PUEBLA	376
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 1, CMN DEL BAJÍO, GTO.	479	HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 14, CMN, VERACRUZ	147
HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN DE OCCIDENTE, JAL.	141	HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN. MÉRIDA, YUCATÁN	23
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 2 CMN NOROESTE, SONORA	684		
HIDALGO	22		

137,205

123,212

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATO
VAPOYO TECNICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPÉUTICOS

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. ADD MED PAT-001-10
AL AMPARO DEL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN I DE LA LAASSP

PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 1	PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 2
FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.			
010 000 4224 01 01			
ENOXAPARINA SODICA. SOLUCION I			
QUERÉTARO	683		
AGUASCALIENTES	357		
COAHUILA	684		
CHIHUAHUA	1,244		
DURANGO	998		
NUEVO LEÓN	1,574		
SAN LUIS POTOSÍ	1,590		
TAMAULIPAS	1,043		
ZACATECAS	538		
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 71, COAHUILA	865		
HOS. DE ESPECIALIDADES NÚM 25, NVO. LEÓN	336		
HOS. DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA NO. 21, NVO. LEÓN	68		
HOS. DE GINECO OBSTETRICIA NO. 23, NVO. LEÓN	91		
BAJA CALIFORNIA NORTE	1,644		
BAJA CALIFORNIA SUR	75		
COLIMA	81		
GUANAJUATO	988		
JALISCO	1,001		
MICHOACÁN	611		
NAYARIT	152		
SINALOA	818		
SONORA	1,101		
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 1, CMN DEL BAJIO, GTO.	472		
HOS. DE GINECO PEDIATRIA NO. 48, CMN DEL BAJIO, GTO.	63		
HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN DE OCCIDENTE, JAL.	1,485		
HOS. DE GINECO OBSTETRICIA, CMN DE OCCIDENTE, JAL.	134		

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPÉUTICOS

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. ADD MED PAT-001-10
AL AMPARO DEL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN I DE LA LAASSP

PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 1	PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 2
HOS. DE ESPECIALIDADES NO.2 CMN NOROESTE, SONORA	834		
HIDALGO	501		

20,027

0

010 000 4252 01 01

MOXIFLOXACINO, TABLETAS, CADA

AGUASCALIENTES	433	GUERRERO	636
COAHUILA	606	MEXICO PONIENTE	375
CHIHUAHUA	508	MORELOS	46
DURANGO	39	D.F. NORTE	78
NUEVO LEÓN	304	D.F. SUR	200
SAN LUIS POTOSÍ	440	HOS. DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA "LOMAS VERDES"	8
TAMAULIPAS	37	HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN "LA RAZA", D.F.	82
ZACATECAS	853	HOS. GENERAL, CMN "LA RAZA", D.F.	38
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 71, COAHUILA	304	HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN "SIGLO XXI", D.F.	184
HOS. DE ESPECIALIDADES NÚM 25, NVO. LEÓN	646	HOS. DE CARDIOLOGÍA, CMN "SIGLO XXI", D.F.	63
HOS. DE CARDIOLOGÍA NO. 34 NUEVO LEÓN	93	HOS. DE ONCOLOGÍA, CMN "SIGLO XXI", D.F.	19
BAJA CALIFORNIA NORTE	1,944	OAXACA	3
BAJA CALIFORNIA SUR	176	PUEBLA	997
GUANAJUATO	259	QUINTANA ROO	325
JALISCO	2,000	YUCATÁN	771
MICHOACÁN	249	CHIAPAS	84
SINALOA	203	HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 14, CMN, VERACRUZ	19
SONORA	5	HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN, MÉRIDA, YUCATÁN	45
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 1, CMN DEL BAJÍO, GTO.	228		
HOS. DE GINECO PEDIATRÍA NO. 48, CMN DEL BAJÍO, GTO.	38		
HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN DE OCCIDENTE, JAL.	556		
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 2 CMN NOROESTE, SONORA	223		
HIDALGO	386		

10,529

3,971

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATO
VAPOYO TECNICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPÉUTICOS

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. ADD MED PAT-001-10
AL AMPARO DEL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN I DE LA LAASSP

PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 1	PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 2
-------------------------------------	--------	-------------------------------------	--------

010 000 4253 01 01

MOXIFLOXACINO, SOLUCIÓN INYECT

HOS. DE ESPECIALIDADES NO 2 CMN NOROESTE, SONORA	112	GUERRERO	402
HIDALGO	216	MÉXICO PONIENTE	361
AGUASCALIENTES	198	MORELOS	174
COAHUILA	1,204	D.F. NORTE	43
CHIHUAHUA	2,133	D.F. SUR	542
DURANGO	22	HOS. DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA "LOMAS VERDES"	53
NUEVO LEÓN	146	HOS. GENERAL, CMN "LA RAZA", D.F.	73
SAN LUIS POTOSÍ	490	HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN "SIGLO XXI", D.F.	253
TAMAULIPAS	147	HOS. DE CARDIOLOGÍA, CMN "SIGLO XXI", D.F.	162
ZACATECAS	573	HOS. DE ONCOLOGÍA, CMN "SIGLO XXI", D.F.	63
HOS. DE CARDIOLOGÍA NO. 34 NUEVO LEÓN	211	PUEBLA	1,087
BAJA CALIFORNIA NORTE	2,150	QUINTANA ROO	259
BAJA CALIFORNIA SUR	40	YUCATÁN	711
GUANAJUATO	63	CHIAPAS	128
JALISCO	888	HOS. DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA, CMN, PUEBLA	65
SINALOA	290	HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN, MÉRIDA, YUCATÁN	53
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 1, CMN DEL BAJÍO, GTO.	221		
HOS. DE GINECO PEDIATRÍA NO. 48, CMN DEL BAJÍO, GTO.	114		
HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN DE OCCIDENTE, JAL.	260		

4,428

9,478

010 000 4276 01 01

EMTRICITABINA, CAPSULA, CADA C

COAHUILA	53	GUERRERO	359
CHIHUAHUA	205	MÉXICO ORIENTE	305
DURANGO	17	MÉXICO PONIENTE	47
NUEVO LEÓN	292	MORELOS	54
SAN LUIS POTOSÍ	2	D.F. NORTE	239

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATO.
Y APOYO TECNICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. ADD MED PAT-001-10
AL AMPARO DEL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN I DE LA LAASSP

PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 1	PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 2
TAMAULIPAS	33 D.F. SUR		473
HOS. DE ESPECIALIDADES NÚM 25, NVO. LEÓN	317 HOS. GENERAL, CMN "LA RAZA", D.F.		219
BAJA CALIFORNIA NORTE	151 HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN "SIGLO XXI", D.F.		5
BAJA CALIFORNIA SUR	70 CAMPECHE		59
COLIMA	28 PUEBLA		50
GUANAJUATO	35 QUINTANA ROO		90
JALISCO	344 TLAXCALA		9
NAYARIT	54 VERACRUZ NORTE		56
SINALOA	75 VERACRUZ SUR		76
SONORA	82 YUCATÁN		234
HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN DE OCCIDENTE, JAL.	19 CHIAPAS		61
HOS. DE PEDIATRÍA, CMN DE OCCIDENTE, JAL.	6 HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 14, CMN, VERACRUZ		418
HOS. DE ESPECIALIDADES NO 2 CMN NOROESTE, SONORA	20		
HIDALGO	22		

1,824

2,753

010 000 4277 01 01

TENOFOVIR DISOPROXIL FUMARATO.

AGUASCALIENTES	7 GUERRERO	186
CHIHUAHUA	291 MÉXICO ORIENTE	353
DURANGO	24 MÉXICO PONIENTE	115
NUEVO LEÓN	290 MORELOS	22
SAN LUIS POTOSÍ	50 D.F. NORTE	501
TAMAULIPAS	27 D.F. SUR	550
HOS. DE ESPECIALIDADES NÚM 25, NVO. LEÓN	229 HOS. GENERAL, CMN "LA RAZA", D.F.	361
BAJA CALIFORNIA NORTE	194 HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN "SIGLO XXI", D.F.	6
BAJA CALIFORNIA SUR	38 HOS. DE PEDIATRÍA, CMN "SIGLO XXI", D.F.	7
COLIMA	29 CAMPECHE	84
GUANAJUATO	63 PUEBLA	75
JALISCO	731 QUINTANA ROO	117

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATO.
VAPOYO TECNICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. ADD MED PAT-001-10
AL AMPARO DEL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN I DE LA LAASSP

PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 1	PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 2
MICHOACÁN	2	TLAXCALA	9
NAYARIT	48	VERACRUZ NORTE	57
SINALOA	96	VERACRUZ SUR	103
SONORA	81	YUCATÁN	371
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 1, CMN DEL BAJÍO, GTO.	38	CHIAPAS	108
HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN DE OCCIDENTE, JAL.	41		
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 2 CMN NOROESTE, SONORA	43		
HIDALGO	25		

2,344

3,022

010 000 4396 01 01

EMTRICITABINA-TENOFOVIR DISOPR

QUERÉTARO	74	GUERRERO	176
AGUASCALIENTES	75	MÉXICO ORIENTE	1,061
COAHUILA	129	MÉXICO PONIENTE	99
DURANGO	13	MORELOS	289
NUEVO LEÓN	235	D.F. NORTE	365
SAN LUIS POTOSÍ	51	D.F. SUR	1,261
TAMAULIPAS	40	HOS. GENERAL, CMN "LA RAZA", D.F.	75
ZACATECAS	36	HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN "SIGLO XXI", D.F.	33
HOS. DE ESPECIALIDADES NÚM 25, NVO. LEÓN	167	OAXACA	101
BAJA CALIFORNIA SUR	3	PUEBLA	50
GUANAJUATO	92	QUINTANA ROO	269
JALISCO	898	TABASCO	8
MICHOACÁN	89	TLAXCALA	3
NAYARIT	26	VERACRUZ NORTE	9
SINALOA	61	VERACRUZ SUR	38
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 1, CMN DEL BAJÍO, GTO.	58	YUCATÁN	314
HIDALGO	37	CHIAPAS	127
		HQS. DE ESPECIALIDADES NO. 4, CMN VERACRUZ	144

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATO
Y APOYO TECNICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPÉUTICOS

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. ADD MED PAT-001-10
AL AMPARO DEL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN I DE LA LAASSP

PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 1	PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 2
010 000 4442 01 01	2,082		4,422

010 000 4442 01 01	APREPITANT. CAPSULA. CADA CAPS	
QUERÉTARO	12 D.F. SUR	14
DURANGO	103 HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN "LA RAZA", D.F.	32
TAMAULIPAS	27 HOS. GENERAL, CMN "LA RAZA", D.F.	4
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 71, COAHUILA	38 HOS. DE ONCOLOGÍA, CMN "SIGLO XXI" D.F.	26
NAYARIT	9 HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 14, CMN, VERACRUZ	53
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 1, CMN DEL BAJÍO, GTO.	47 HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN, MÉRIDA, YUCATÁN	38
HOS. DE GINECO PEDIATRÍA NO. 48, CMN DEL BAJÍO, GTO.	2	
HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN DE OCCIDENTE, JAL.	50	
HOS. DE GINECO OBSTETRICIA, CMN DE OCCIDENTE, JAL.	152	
	440	

167

010 000 5111 04 01	VALSARTAN. CÓMPRIMIDO. CADA CO	
COAHUILA	128 GUERRERO	1,840
CHIHUAHUA	39 MÉXICO ORIENTE	22,220
HOS. DE ESPECIALIDADES NÚM 25, NVO. LEÓN	174 MÉXICO PONIENTE	1,522
GUANAJUATO	193 D.F. NORTE	5,754
NAYARIT	132 D.F. SUR	1,488
HIDALGO	32 HOS. DE ORTOPEDIA MAGDALENA DE LAS SALINAS.	13
	HOS. GENERAL, CMN "LA RAZA", D.F.	16
	OAXACA	24
	PUEBLA	857
	QUINTANA ROO	219
	YUCATÁN	493
	HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN, PUEBLA	186
	HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 14, CMN, VERACRUZ	38
		34,671

598.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO

8



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. ADD MED PAT-001-10
AL AMPARO DEL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN I DE LA LAASSP

PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 1	PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 2
010 000 5313 00 01	CASPOFUNGINA, SOLUCION INYECTAB		
AGUASCALIENTES	20	GUERRERO	17
CHIHUAHUA	127	MÉXICO PONIENTE	52
DURANGO	2	D.F. NORTE	5
TAMAULIPAS	16	D.F. SUR	69
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 71, COAHUILA	95	HOS. DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA "LOMAS VERDES"	23
HOS. DE ESPECIALIDADES NÚM 25, NVO. LEÓN	36	HOS. DE ORTOPEDIA MAGDALENA DE LAS SALINAS	27
BAJA CALIFORNIA NORTE	73	HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN "LA RAZA", D.F.	44
JALISCO	25	HOS. GENERAL, CMN "LA RAZA", D.F.	29
SINALOA	118	HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN "SIGLO XXI", D.F.	154
SONORA	339	HOS. DE ONCOLOGÍA, CMN "SIGLO XXI", D.F.	22
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 1, CMN DEL BAJÍO, GTO.	43	PUEBLA	33
HOS. DE GINECO PEDIATRÍA NO. 48, CMN DEL BAJÍO, GTO.	14	YUCATÁN	18
HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN DE OCCIDENTE, JAL.	36	HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN, PUEBLA	11
HOS. DE GINECO OBSTETRICIA, CMN DE OCCIDENTE, JAL.	7	HOS. DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA, CMN, PUEBLA	38
HOS. DE ESPECIALIDADES NO.2 CMN NOROESTE, SONORA	39	HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 14, CMN, VERACRUZ	21
		HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN, MÉRIDA, YUCATÁN	3
	988		565
010 000 5314 00 01	CASPOFUNGINA, SOLUCION INYECTAB		
DURANGO	2	MÉXICO PONIENTE	3
SONORA	46	D.F. NORTE	3
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 1, CMN DEL BAJÍO, GTO.	4	D.F. SUR	4
HOS. DE GINECO PEDIATRÍA NO. 48, CMN DEL BAJÍO, GTO.	14	HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN "LA RAZA", D.F.	4
HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN DE OCCIDENTE, JAL.	3	HOS. GENERAL, CMN "LA RAZA", D.F.	11
HOS. DE GINECO OBSTETRICIA, CMN DE OCCIDENTE, JAL.	3	HOS. DE ONCOLOGÍA, CMN "SIGLO XXI", D.F.	10
HOS. DE ESPECIALIDADES NO.2 CMN NOROESTE, SONORA	8	HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 14, CMN, VERACRUZ	30
	79		65

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS
VAPOYO TECNICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. ADD MED PAT-001-10
AL AMPARO DEL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN I DE LA LAASSP

PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 1	PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 2
GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V. 010 000 0441 04 01			
SALMETEROL, SUSPENSION EN AERO			
QUERÉTARO	25 GUERRERO		102
CHIHUAHUA	482 MÉXICO ORIENTE		116
DURANGO	205 MORELOS		32
NUEVO LEÓN	32 CAMPECHE		96
TAMAULIPAS	10 PUEBLA		430
COLIMA	38 QUINTANA ROO		47
GUANAJUATO	350 TLAXCALA		82
HIDALGO	79 VERACRUZ NORTE		172
	VERACRUZ SUR		74
	YUCATÁN		234
	HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN, PUEBLA		9
	HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN, MÉRIDA, YUCATÁN		2
			1,396

010 000 0442 00 01			
SALMETEROL Y FLUTICASONA, POLV			
QUERÉTARO	738 GUERRERO		395
AGUASCALIENTES	2,852 MÉXICO ORIENTE		3,897
COAHUILA	1,779 MÉXICO PONIENTE		1,144
CHIHUAHUA	826 MORELOS		213
DURANGO	1,628 D.F. NORTE		5,170
NUEVO LEÓN	7,700 D.F. SUR		872
SAN LUIS POTOSÍ	1,682 HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN "LA RAZA", D.F.		51
TAMAULIPAS	2,664 HOS. GENERAL, CMN "LA RAZA", D.F.		65
ZACATECAS	1,663 CAMPECHE		680
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 71, COAHUILA	163 OAXACA		7
BAJA CALIFORNIA SUR	2 PUEBLA		1,436
COLIMA	255 QUINTANA ROO		268

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATO
Y APOYO TECNICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPÉUTICOS

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. ADD MED PAT-001-10
AL AMPARO DEL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN I DE LA LAASSP

PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 1	PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 2
GUANAJUATO	4,289	TLAXCALA	816
JALISCO	13,133	VERACRUZ NORTE	1,931
NAYARIT	523	VERACRUZ SUR	107
SINALOA	3,572	YUCATÁN	5,259
SONORA	1,571	CHIAPAS	26
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 1, CMN DEL BAJÍO, GTO.	448	HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN, PUEBLA	70
HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN DE OCCIDENTE, JAL.	199	HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 14, CMN, VERACRUZ	266
HOS. DE PEDIATRÍA, CMN DE OCCIDENTE, JAL.	197		
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 2 CMN NOROESTE, SONORA	153		
HIDALGO	117		

46,152

22,672

010 000 2155 02 01

NADROPARINA, SOLUCIÓN INYECTAB

QUERÉTARO	549	MÉXICO ORIENTE	22
CHIHUAHUA	129	MÉXICO PONIENTE	67
DURANGO	1,085	MORELOS	146
HOS. DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA NO. 21, NVO. LEÓN	45	D.F. SUR	123
BAJA CALIFORNIA NORTE	209	HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN "LA RAZA", D.F.	820
GUANAJUATO	1,764	HOS. DE GINECOBISTECIA NÚM. 3, CMN "LA RAZA", D.F.	26
SONORA	70	HOS. DE ONCOLOGÍA, CMN "SIGLO XXI", D.F.	15
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 1, CMN DEL BAJÍO, GTO.	434	CAMPECHE	63
HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN DE OCCIDENTE, JAL.	24	PUEBLA	431
HIDALGO	24	TLAXCALA	86
		VERACRUZ SUR	344
		YUCATÁN	340
		HOS. DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA, CMN, PUEBLA	337

4334

ANEXOS

010 000 2540 01 01

TELMI-SARTAN, TABLETA, CADA TAB

DIVISION DE CONTRATACION
Y APOYO TECNICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. ADD MED PAT-001-10
AL AMPARO DEL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN I DE LA LAASSP

PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 1	PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 2
QUERÉTARO	118	GUERRERO	4,748
AGUASCALIENTES	5,248	MÉXICO ORIENTE	1,609
COAHUILA	16,682	MÉXICO PONIENTE	7,798
SAN LUIS POTOSÍ	826	MORELOS	2,038
TAMAULIPAS	5,304	D.F. NORTE	6,465
ZACATECAS	374	D.F. SUR	23,429
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 71, COAHUILA	559	HOS. DE ORTOPEDIA MAGDALENA DE LAS SALINAS.	7
HOS. DE ESPECIALIDADES NÚM 25, NVO. LEÓN	265	HOS. GENERAL, CMN "LA RAZA", D.F.	88
HOS. DE CARDIOLOGIA NO. 34 NUEVO LEÓN	40	HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN "SIGLO XXI", D.F.	213
HOS. DE GINECO OBSTETRICIA NO. 23, NVO. LEÓN	55	PUEBLA	1,668
BAJA CALIFORNIA SUR	143	QUINTANA ROO	1,731
GUANAJUATO	1,499	TLAXCALA	4,510
MICHOACÁN	16,466	YUCATÁN	14,676
NAYARIT	62	CHIAPAS	1,356
SINALOA	14,416	HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN, PUEBLA	648
SONORA	6,966	HOS. DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA, CMN, PUEBLA	31
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 1, CMN DEL BAJÍO, GTO.	855	HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 14, CMN, VERACRUZ	986
HOS. DE GINECO PEDIATRÍA NO. 48, CMN DEL BAJÍO, GTO.	4	HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN, MÉRIDA, YUCATÁN	106
HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN DE OCCIDENTE, JAL.	467		
HOS. DE PEDIATRÍA, CMN DE OCCIDENTE, JAL.	24		
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 2 CMN NOROESTE, SONORA	536		
HIDALGO	90		
70,997			

72,106

010 000 4061 03 01

BESILATO DE CISATRACURIO, SOLU

QUERÉTARO	39	GUERRERO	48
AGUASCALIENTES	408	MÉXICO ORIENTE	229
COAHUILA	336	MÉXICO PONIENTE	670
CHIHUAHUA	1,151	MORELOS	168

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATO,
V APOYO TECNICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPÉUTICOS

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. ADD MED PAT-001-10
AL AMPARO DEL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN I DE LA LAASSP

PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 1	PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 2
DURANGO	614 D.F. NORTE		153
NUEVO LEÓN	1,916 D.F. SUR		1,026
SAN LUIS POTOSÍ	112	HOS. DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA "LOMAS VERDES"	74
TAMAULIPAS	399	HOS. DE ORTOPEDIA MAGDALENA DE LAS SALINAS.	247
ZACATECAS	230	HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN "LA RAZA", D.F.	355
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 71, COAHUILA	587	HOS. DE GINECOBISTRICIA NÚM. 3, CMN "LA RAZA", D.F.	68
HOS. DE ESPECIALIDADES NÚM 25, NVO. LEÓN	5	HOS. GENERAL, CMN "LA RAZA", D.F.	170
HOS. DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA NO. 21, NVO. LEÓN	131	HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN "SIGLO XXI", D.F.	122
HOS. DE GINECO OBSTETRICIA NO. 23, NVO. LEÓN	123	HOS. DE CARDIOLOGÍA, CMN "SIGLO XXI", D.F.	75
BAJA CALIFORNIA NORTE	539	HOS. DE PEDIATRÍA, CMN "SIGLO XXI", D.F.	132
COLIMA	57	HOS. DE ONCOLOGÍA, CMN "SIGLO XXI", D.F.	246
GUANAJUATO	318	CAMPECHE	146
JALISCO	443	OAXACA	5
MICHOACÁN	16	PUEBLA	197
NAYARIT	10	QUINTANA ROO	316
SINALOA	115	TLAXCALA	36
SONORA	599	YUCATÁN	731
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 1, CMN DEL BAJÍO, GTO.	42	HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN, PUEBLA	40
HOS. DE GINECO PEDIATRÍA NO. 48, CMN DEL BAJÍO, GTO.	17	HOS. DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA, CMN, PUEBLA	9
HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN DE OCCIDENTE, JAL.	259	HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 14, CMN, VERACRUZ	116
HOS. DE PEDIATRÍA, CMN DE OCCIDENTE, JAL.	15	HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN, MÉRIDA, YUCATÁN	81
8,480			5,457

010 000 4150 02 01

ROSIGLITAZONA, TABLETA, CADA T

QUERÉTARO	129	GUERRERO	2,460
COAHUILA	12,347	MÉXICO ORIENTE	2,577
CHIHUAHUA	6,359	MÉXICO PONIENTE	773
DURANGO	3,088	MORELOS	2,923
TAMAULIPAS	3,502	D.F. NORTE	2,609

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATO
Y APOYO TECNICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPÉUTICOS

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. ADD MED PAT-001-10
AL AMPARO DEL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN I DE LA LAASSP

PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 1	PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 2
HOS. DE ESPECIALIDADES NÚM 25, NVO. LEÓN	130	D.F. SUR	596
BAJA CALIFORNIA NORTE	3,659	HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN "LA RAZA", D.F.	55
BAJA CALIFORNIA SUR	404	HOS. GENERAL, CMN "LA RAZA", D.F.	21
COLIMA	19	CAMPECHE	1,600
GUANAJUATO	4,723	OAXACA	103
JALISCO	142	TLAXCALA	3,612
MICHOACÁN	5,151	VERACRUZ SUR	912
NAYARIT	11	YUCATÁN	6,844
SONORA	772	CHIAPAS	212
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 1, CMN DEL BAJO, GTO.	171		
HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN DE OCCIDENTE, JAL.	61		
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 2 CMN NOROESTE, SONORA	44		
HIDALGO	993		

41,803

25,296

010 000 4225 01 01

IMATINIB. COMPRIMIDO RECUBIERT

QUERÉTARO	127	GUERRERO	71
AGUASCALIENTES	81	MÉXICO PONIENTE	5
COAHUILA	125	MORELOS	57
CHIHUAHUA	265	D.F. NORTE	16
DURANGO	126	D.F. SUR	182
NUEVO LEÓN	102	HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN "LA RAZA", D.F.	415
SAN LUIS POTOSÍ	135	HOS. GENERAL, CMN "LA RAZA", D.F.	10
TAMAULIPAS	204	HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN "SIGLO XXI", D.F.	164
ZACATECAS	79	HOS. DE ONCOLOGÍA, CMN "SIGLO XXI", D.F.	128
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 71, COAHUILA	124	CAMPECHE	24
HOS. DE ESPECIALIDADES NÚM 25, NVO. LEÓN	492	OAXACA	20
BAJA CALIFORNIA NORTE	124	TABASCO	33
BAJA CALIFORNIA SUR	11	VERACRUZ SUR	51

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATO
Y APOYO TECNICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. ADD MED PAT-001-10
AL AMPARO DEL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN I DE LA LAASSP

PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 1	PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 2
GUANAJUATO	6	HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN, PUEBLA	147
JALISCO	298	HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 14, CMN, VERACRUZ	163
MICHOACÁN	146	HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN, MÉRIDA, YUCATÁN	148
NAYARIT	31		
SINALOA	224		
SONORA	257		
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 1, CMN DEL BAJÍO, GTO.	323		
HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN DE OCCIDENTE, JAL.	96		
HOS. DE PEDIATRÍA, CMN DE OCCIDENTE, JAL.	11		
HIDALGO	37		
3,420			

1,636

010 000 4274 01 01	TIPRANAVIR. CAPSULA. CADA CAPS	
AGUASCALIENTES	2	GUERRERO
CHIHUAHUA	15	MÉXICO ORIENTE
TAMAULIPAS	6	MÉXICO PONIENTE
ZACATECAS	2	MORELOS
HOS. DE ESPECIALIDADES NÚM 25. NVO. LEÓN	24	D.F. NORTE
COLIMA	3	D.F. SUR
SINALOA	7	CAMPECHE
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 1, CMN DEL BAJÍO, GTO.	7	TLAXCALA
HIDALGO	8	VERACRUZ NORTE
		VERACRUZ SUR
		YUCATÁN
		HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 14, CMN, VERACRUZ
75		201

010 000 4489 00 01	OLANZAPINA. SOLUCION INYECTABL	
QUERÉTARO	37	MÉXICO ORIENTE
		17

8

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATACION
V ADONO TECNICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. ADD MED PAT-001-10
AL AMPARO DEL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN I DE LA LAASSP

PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 1	PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 2
COAHUILA	14 D.F. SUR		77
DURANGO	17 HOS. DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA "LOMAS VERDES"		37
NUEVO LEÓN	2 HOS. GENERAL, CMN "LA RAZA", D.F.		6
SAN LUIS POTOSÍ	98 CAMPECHE		2
TAMAULIPAS	49 PUEBLA		75
HOS. DE ESPECIALIDADES NÚM 25, NVO. LEÓN	290 QUINTANA ROO		23
JALISCO	45 YUCATÁN		10
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 1, CMN DEL BAJÍO, GTO.	67 CHIAPAS		3
HOS. DE GINECO PEDIATRÍA NO. 48, CMN DEL BAJÍO, GTO.	2		
HOS. DE GINECO OBSTETRICIA, CMN DE OCCIDENTE, JAL.	2		

621

249

010 000 5223 01 01

PEGINTERFERON ALFA. SOLUCIÓN I

QUERÉTARO	279 MÉXICO ORIENTE	480
AGUASCALIENTES	96 MÉXICO PONIENTE	197
COAHUILA	104 MORELOS	17
CHIHUAHUA	318 D.F. NORTE	316
DURANGO	117 D.F. SUR	413
NUEVO LEÓN	14 HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN "LA RAZA", D.F.	284
SAN LUIS POTOSÍ	226 HOS. GENERAL, CMN "LA RAZA", D.F.	515
TAMAULIPAS	134 HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN "SIGLO XXI", D.F.	30
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 71, COAHUILA	263 QUINTANA ROO	71
HOS. DE ESPECIALIDADES NÚM 25, NVO. LEÓN	683 VERACRUZ NORTE	26
BAJA CALIFORNIA NORTE	881 VERACRUZ SUR	38
COLIMA	22 YUCATÁN	68
JALISCO	1,300 CHIAPAS	28
NAYARIT	12 HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN, PUEBLA	120
SINALOA	474 HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 14, CMN, VERACRUZ	175
SONORA	35 HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN, MÉRIDA, YUCATÁN	135

ANEXO 3
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. ADD MED PAT-001-10
AL AMPARO DEL ARTICULO 41 FRACCIÓN I DE LA LAASSP

PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 1	PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 2
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 1, CMN DEL BAJÍO, GTO.	125	HOS. DE PEDIATRÍA, CMN "SIGLO XXI", D.F.	4
HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN DE OCCIDENTE, JAL.	438		
HOS. DE ESPECIALIDADES NO.2 CMN NOROESTE, SONORA	166		
HIDALGO	151		

5,946

2,915

010 000 5296 01 01

NEVIRAPINA, TABLETAS CADA TABL

QUERÉTARO	6	GUERRERO	41
AGUASCALIENTES	14	MÉXICO ORIENTE	116
COAHUILA	107	MÉXICO PONIENTE	154
CHIHUAHUA	27	MORELOS	44
DURANGO	37	D.F. NORTE	189
NUEVO LEÓN	188	D.F. SUR	566
SAN LUIS POTOSÍ	6	HOS. GENERAL, CMN "LA RAZA", D.F.	112
TAMAULIPAS	7	HOS. DE PEDIATRÍA, CMN "SIGLO XXI", D.F.	2
HOS. DE ESPECIALIDADES NÚM 25, NVO. LEÓN	166	CAMPECHE	5
BAJA CALIFORNIA NORTE	59	PUEBLA	96
BAJA CALIFORNIA SUR	2	QUINTANA ROO	218
COLIMA	12	VERACRUZ NORTE	6
GUANAJUATO	28	VERACRUZ SUR	21
JALISCO	202	YUCATÁN	219
SONORA	4	CHIAPAS	51
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 1, CMN DEL BAJÍO, GTO.	11	HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 14, CMN, VERACRUZ	110
HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN DE OCCIDENTE, JAL.	5		
HIDALGO	32		

911

1,951

010 000 5438 00 01

GEMCITABINA, LIOFILIZADO PARA

QUERÉTARO	169	GUERRERO	60
-----------	-----	----------	----

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATO
Y APOYO TECNICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. ADD MED PAT-001-10
AL AMPARO DEL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN I DE LA LAASSP

PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 1	PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 2
AGUASCALIENTES	233	MÉXICO ORIENTE	90
COAHUILA	19	MÉXICO PONIENTE	79
CHIHUAHUA	482	MORELOS	57
DURANGO	36	D.F. SUR	35
NUEVO LEÓN	74	HOS. DE ONCOLOGÍA, CMN "SIGLO XXI", D.F.	409
SAN LUIS POTOSÍ	142	OAXACA	69
TAMAULIPAS	147	QUINTANA ROO	258
ZACATECAS	14	TABASCO	54
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 71, COAHUILA	228	YUCATÁN	186
HOS. DE ESPECIALIDADES NÚM 25, NVO. LEÓN	745	HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN, PUEBLA	199
BAJA CALIFORNIA NORTE	546	HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 14, CMN, VERACRUZ	140
BAJA CALIFORNIA SUR	77	HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN, MÉRIDA, YUCATÁN	6
JALISCO	101		
MICHOACÁN	55		
NAYARIT	62		
SINALOA	33		
SONORA	292		
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 1, CMN DEL BAJÍO, GTO.	192		
HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN DE OCCIDENTE, JAL.	135		
HIDALGO	95		

3,876

1,642

010 000 5461 00 01

CAPECITABINA, GRAGEAS, CADA GR

QUERÉTARO	55	GUERRERO	32
AGUASCALIENTES	46	MÉXICO ORIENTE	26
CHIHUAHUA	228	MÉXICO PONIENTE	26
DURANGO	29	D.F. SUR	40
NUEVO LEÓN	76	HOS. DE GINECOBSTERICIA NÚM. 3, CMN "LA RAZA", D.F.	40
SAN LUIS POTOSÍ	42	HOS. DE ONCOLOGÍA, CMN "SIGLO XXI", D.F.	287

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATACION
V ADOYO TECNICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPÉUTICOS

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. ADD MED PAT-001-10
AL AMPARO DEL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN I DE LA LAASSP

PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 1	PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 2
TAMAUPIPAS	160	OAXACA	21
ZACATECAS	71	QUINTANA ROO	49
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 71, COAHUILA	114	TABASCO	10
HOS. DE ESPECIALIDADES NÚM 25, NVO. LEÓN	382	VERACRUZ SUR	12
BAJA CALIFORNIA NORTE	133	CHIAPAS	22
BAJA CALIFORNIA SUR	23	HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN, PUEBLA	39
JALISCO	174	HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 14, CMN, VERACRUZ	84
MICHOACÁN	133	HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN, MÉRIDA, YUCATÁN	124
NAYARIT	17		
SINALOA	191		
SONORA	205		
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 1, CMN DEL BAJÍO, GTO.	65		
HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN DE OCCIDENTE, JAL.	57		
HOS. DE GINECO OBSTETRICIA, CMN DE OCCIDENTE, JAL.	36		
HIDALGO	25		

2,261

811

010 000 5486 00 01

OLANZAPINA. TABLETAS CON 10 MI

QUERÉTARO	325	GUERRERO	304
AGUASCALIENTES	756	MÉXICO ORIENTE	2,444
COAHUILA	3,343	MÉXICO PONIENTE	1,702
CHIHUAHUA	2,072	MORELOS	950
DURANGO	999	D.F. NORTE	5,017
NUEVO LEÓN	1,858	D.F. SUR	4,400
SAN LUIS POTOSÍ	616	HOS. GENERAL, CMN "LA RAZA", D.F.	57
TAMAUPIPAS	2,086	HOS. DE ONCOLOGÍA, CMN "SIGLO XXI", D.F.	9
ZACATECAS	199	CAMPECHE	325
BAJA CALIFORNIA NORTE	1,417	OAXACA	67
BAJA CALIFORNIA SUR	462	PUEBLA	2,248

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATO,
VAPOYO TECNICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPÉUTICOS

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. ADD MED PAT-001-10
AL AMPARO DEL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN I DE LA LAASSP

PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 1	PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 2
COLIMA	248	QUINTANA ROO	231
GUANAJUATO	802	TABASCO	204
JALISCO	3,171	TLAXCALA	202
NAYARIT	1,020	VERACRUZ NORTE	1,510
SINALOA	4,300	VERACRUZ SUR	198
SONORA	1,674	YUCATÁN	3,254
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 1, CMN DEL BAJÍO, GTO.	256	CHIAPAS	81
HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN DE OCCIDENTE, JAL.	40	HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN, PUEBLA	330
HOS. DE PEDIATRÍA, CMN DE OCCIDENTE, JAL.	104	HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 14, CMN, VERACRUZ	19
HOS. DE GINECO OBSTETRICIA, CMN DE OCCIDENTE, JAL.	30	HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN, MÉRIDA, YUCATÁN	6
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 2 CMN NOROESTE, SONORA	17		
HIDALGO	486		

23,558

26,280

PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 1	PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 2
-------------------------------------	--------	-------------------------------------	--------

PROINMUNE DE MEXICO S.A DE C.V.

010 000 2154 02 01

ENOXAPARINA, SOLUCION INYECTAB

QUERÉTARO	934	GUERRERO	425
AGUASCALIENTES	2,132	MÉXICO ORIENTE	5,692
COAHUILA	2,568	MÉXICO PONIENTE	2,762
CHIHUAHUA	3,766	MORELOS	788
DURANGO	1,877	D.F. NORTE	4,494
NUEVO LEÓN	4,570	D.F. SUR	9,833
SAN LUIS POTOSÍ	1,978	HOS. DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA "LOMAS VERDES"	1,580
TAMAILIPAS	3,094	HOS. DE ORTOPEDIA MAGDALENA DE LAS SALINAS	4,370
ZACATECAS	1,879	HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN "LA RAZA", D.F.	342
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 71, COAHUILA	787	HOS. DE GINECOBSTERICIA NÚM. 3, CMN "LA RAZA", D.F.	298
HOS. DE ESPECIALIDADES NÚM. 25, NVO. LEÓN	2,258	HOS. GENERAL, CMN "LA RAZA", D.F.	682
HOS. DE CARDIOLOGÍA NO. 34 NUEVO LEÓN	288	HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN "SIGLO XXI", D.F.	3,306

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS
APOYO TECNICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPÉUTICOS

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. ADD MED PAT-001-10
AL AMPARO DEL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN I DE LA LAASSP

PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 1	PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 2
HOS. DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA NO. 21, NVO. LEÓN	2,262	HOS. DE CARDIOLOGÍA, CMN "SIGLO XXI", D.F.	851
HOS. DE GINECO OBSTETRICIA NO. 23, NVO. LEÓN	372	HOS. DE PEDIATRIA, CMN "SIGLO XXI", D.F.	21
BAJA CALIFORNIA NORTE	3,447	HOS. DE ONCOLOGÍA, CMN "SIGLO XXI", D.F.	1,447
BAJA CALIFORNIA SUR	715	HOS. DE GINECO OBSTETRICIA NO. 4, D.F.	165
COLIMA	204	CAMPECHE	394
GUANAJUATO	83	OAXACA	1,033
JALISCO	14,042	PUEBLA	1,639
MICHOACÁN	3,310	QUINTANA ROO	947
NAYARIT	742	TABASCO	432
SINALOA	4,108	TLAXCALA	842
SONORA	2,245	VERACRUZ NORTE	361
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 1, CMN DEL BAJIO, GTO.	684	VERACRUZ SUR	126
HOS. DE GINECO PEDIATRIA NO. 48, CMN DEL BAJIO, GTO.	136	YUCATÁN	3,050
HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN DE OCCIDENTE, JAL.	950	CHIAPAS	365
HOS. DE PEDIATRIA, CMN DE OCCIDENTE, JAL.	34	HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN, PUEBLA	532
HOS. DE GINECO OBSTETRICIA, CMN DE OCCIDENTE, JAL.	684	HOS. DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA, CMN, PUEBLA	257
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 2 CMN NOROESTE, SONORA	602	HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 14, CMN, VERACRUZ	2,068
HIDALGO	1,015	HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN, MÉRIDA, YUCATÁN	555
	61,764		49,655

010 000 4224 01 01

ENOXAPARINA SODICA. SOLUCION I

GUERRERO	600
MÉXICO ORIENTE	497
MÉXICO PONIENTE	644
MORELOS	175
D.F. NORTE	1,904
D.F. SUR	3,171
HOS. DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA "LOMAS VERDES"	94
HOS. DE ORTOPEDIA MAGDALENA DE LAS SALINAS.	409

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO

8



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPÉUTICOS

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. ADD MED PAT-001-10
AL AMPARO DEL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN I DE LA LAASSP

PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 1	PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 2
		HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN "LA RAZA", D.F.	546
		HOS. GENERAL, CMN "LA RAZA", D.F.	366
		HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN "SIGLO XXI", D.F.	376
		HOS. DE CARDIOLOGÍA, CMN "SIGLO XXI", D.F.	1,489
		HOS. DE ONCOLOGÍA, CMN "SIGLO XXI", D.F.	100
		CAMPECHE	159
		OAXACA	38
		PUEBLA	688
		QUINTANA ROO	191
		TLAXCALA	216
		VERACRUZ NORTE	125
		VERACRUZ SUR	169
		YUCATÁN	324
		CHIAPAS	17
		HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN, PUEBLA	513
		HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 14, CMN, VERACRUZ	441
		HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN, MÉRIDA, YUCATÁN	163
			13,414

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO

010 000 4242 03 01

ENOXAPARINA, SOLUCION INYECTAB

QUERÉTARO	195	MÉXICO PONIENTE	483
AGUASCALIENTES	920	MORELOS	119
COAHUILA	194	D.F. NORTE	305
CHIHUAHUA	767	HOS. DE GINECOBSTERICIA NUM. 3, CMN "LA RAZA", D.F.	364
SAN LUIS POTOSÍ	127	HOS. GENERAL, CMN "LA RAZA", D.F.	67
HOS. DE GINECO OBSTETRICIA NO. 23, NVO. LEÓN	76	HOS. DE PEDIATRIA, CMN "SIGLO XXI", D.F.	38
BAJA CALIFORNIA NORTE	1,258	OAXACA	208
BAJA CALIFORNIA SUR	266	PUEBLA	684
COLIMA	14	QUINTANA ROO	146



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPÉUTICOS

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. ADD MED PAT-001-10
AL AMPARO DEL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN I DE LA LAASSP

PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 1	PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 2
JALISCO	1,902 TLAXCALA		337
MICHOACÁN	1,256 VERACRUZ NORTE		307
SONORA	352 VERACRUZ SUR		513
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 1, CMN DEL BAJÍO, GTO.	342 HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN, PUEBLA		260
HOS. DE PEDIATRÍA, CMN DE OCCIDENTE, JAL.	53 HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 14, CMN, VERACRUZ		511
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 2 CMN NOROESTE, SONORA	81		
HIDALGO	26		

7,828

4,341

010 000 5437 02 01

DÓCETAXEL, SOLUCIÓN INYECTABLE

CHIHUAHUA	78 GUERRERO	21
DURANGO	25 MÉXICO ORIENTE	286
NUEVO LEÓN	115 MÉXICO PONIENTE	37
SAN LUIS POTOSÍ	42 MORELOS	59
TAMAULIPAS	126 D.F. SUR	16
ZACATECAS	56 HOS. DE GINECOBSTERICIA NÚM. 3, CMN "LA RAZA", D.F.	160
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 71, COAHUILA	95 HOS. DE ONCOLOGÍA, CMN "SIGLO XXI", D.F.	248
HOS. DE ESPECIALIDADES NÚM 25, NVO. LEÓN	559 OAXACA	14
BAJA CALIFORNIA SUR	51 QUINTANA ROO	40
JALISCO	104 VERACRUZ SUR	106
MICHOACÁN	153 YUCATÁN	147
NAYARIT	36 CHIAPAS	63
SINALOA	204 HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN, PUEBLA	100
SONORA	226 HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 14, CMN, VERACRUZ	108
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 1, CMN DEL BAJÍO, GTO.	161	
HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN DE OCCIDENTE, JAL.	60	
HIDALGO	65	

2,155

1,404

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPÉUTICOS

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. ADD MED PAT-001-10
AL AMPARO DEL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN I DE LA LAASSP

PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 1	PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 2
010 000 5457 02 01	DOCETAXEL, SOLUCION INYECTABLE		
QUERÉTARO	31 GUERRERO		34
CHIHUAHUA	153 MÉXICO PONIENTE		70
DURANGO	26 D.F. SUR		9
NUEVO LEÓN	150 HOS. DE GINECOBSTERICIA NÚM. 3, CMN "LA RAZA", D.F.		27
TAMAULIPAS	6 OAXACA		57
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 71, COAHUILA	150 QUINTANA ROO		145
BAJA CALIFORNIA SUR	41 TABASCO		8
JALISCO	140 VERACRUZ SUR		140
MICHOACÁN	124 YUCATÁN		112
SINALOA	62 HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN, PUEBLA		63
SONORA	229 HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 14, CMN, VERACRUZ		137
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 1, CMN DEL BAJÍO, GTO.	108		
HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN DE OCCIDENTE, JAL.	74		
HIDALGO	72		

1,365

800

PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 1	PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 2
RALCA, S.A. DE C.V.			
010 000 4131 01 01	PIMECROLIMUS, CREMA, CADA 100		
COAHUILA	65 D.F. NORTE		264
NUEVO LEÓN	86		
TAMAULIPAS	11		
HOS. DE ESPECIALIDADES NÚM 25, NVO. LEÓN	3		
JALISCO	34		
SONORA	20		
HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN DE OCCIDENTE, JAL.	8		

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. ADD MED PAT-001-10
AL AMPARO DEL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN I DE LA LAASSP

PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 1	PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 2
	227		264

010 000 4141 01 01			
MOMETASONA, SUSPENSION CADA 10			
QUERÉTARO	604	GUERRERO	505
AGUASCALIENTES	1,245	MÉXICO ORIENTE	5,418
COAHUILA	1,678	MÉXICO PONIENTE	2,362
CHIHUAHUA	1,179	MORELOS	978
DURANGO	1,298	D.F. NORTE	1,952
NUEVO LEÓN	1,083	D.F. SUR	4,818
SAN LUIS POTOSÍ	1,963	HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN "LA RAZA", D.F.	342
TAMAULIPAS	1,745	HOS. GENERAL, CMN "LA RAZA", D.F.	274
ZACATECAS	732	HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN "SIGLO XXI", D.F.	445
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 71, COAHUILA	182	CAMPECHE	331
HOS. DE ESPECIALIDADES NÚM 25, NVO. LEÓN	575	OAXACA	955
BAJA CALIFORNIA NORTE	4,242	PUEBLA	2,417
BAJA CALIFORNIA SUR	935	QUINTANA ROO	398
COLIMA	395	TLAXCALA	330
GUANAJUATO	3,291	VERACRUZ NORTE	397
JALISCO	5,558	VERACRUZ SUR	157
MICHOACÁN	1,079	YUCATÁN	878
NAYARIT	760	CHIAPAS	338
SINALOA	1,832	HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN, PUEBLA	326
SONORA	2,168	HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 14, CMN, VERACRUZ	287
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 1, CMN DEL BAJÍO, GTO.	527	HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN, MÉRIDA, YUCATÁN	4
HOS. DE GINECO PEDIATRÍA NO. 48, CMN DEL BAJÍO, GTO.	135		
HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN DE OCCIDENTE, JAL.	294		
HOS. DE PEDIATRÍA, CMN DE OCCIDENTE, JAL.	187		
HOS. DE ESPECIALIDADES NO.2 CMN NOROESTE, SONORA	142		
HIDALGO	799		

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
V ABOVO TECNICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. ADD MED PAT-001-10
AL AMPARO DEL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN I DE LA LAASSP

PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 1	PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 2
	34,626		23,911

010 000 4330 02 01				MONTELUKAST, COMPRIMIDOS RECUB			
QUERÉTARO			990 GUERRERO				761
COAHUILA			2,131 MÉXICO ORIENTE				6,265
CHIHUAHUA			4,368 MÉXICO PONIENTE				2,107
DURANGO			2,281 MORELOS				910
SAN LUIS POTOSÍ			1,172 D.F. NORTE				2,172
TAMAULIPAS			3,812 D.F. SUR				3,235
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 71, COAHUILA			182 HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN "LA RAZA", D.F.				113
HOS. DE ESPECIALIDADES NÚM. 25, NVO. LEÓN			128 HOS. GENERAL, CMN "LA RAZA", D.F.				68
HOS. DE CARDIOLOGÍA NO. 34 NUEVO LEÓN			37 HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN "SIGLO XXI", D.F.				254
BAJA CALIFORNIA NORTE			4,437 HOS. DE CARDIOLOGÍA, CMN "SIGLO XXI", D.F.				12
BAJA CALIFORNIA SUR			220 CAMPECHE				1,626
COLIMA			109 OAXACA				763
GUANAJUATO			1,251 PUEBLA				4,322
JALISCO			9,877 QUINTANA ROO				372
MICHOACÁN			3,501 TLAXCALA				382
NAYARIT			237 VERACRUZ NORTE				2,478
SINALOA			2,607 VERACRUZ SUR				98
SONORA			3,140 YUCATÁN				4,854
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 1, CMN DEL BAJÍO, GTO.			222 CHIAPAS				789
HOS. DE GINECO PEDIATRÍA NO. 48, CMN DEL BAJÍO, GTO.			37 HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN, PUEBLA				141
HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN DE OCCIDENTE, JAL.			348 HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 14, CMN, VERACRUZ				418
HOS. DE PEDIATRÍA, CMN DE OCCIDENTE, JAL.			105				
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 2 CMN NOROESTE, SONORA			137				
HIDALGO			598				

41,925

32,140

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
YAPOYO TECNICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. ADD MED PAT-001-10
AL AMPARO DEL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN I DE LA LAASSP

PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 1	PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 2
010 000 4373 00 01	VALGANCICLOVR. COMPRIMIDO REC		
QUERÉTARO	4 GUERRERO		1
AGUASCALIENTES	2 MÉXICO ORIENTE		9
CHIHUAHUA	21 MÉXICO PONIENTE		10
DURANGO	2 MORELOS		8
SAN LUIS POTOSÍ	10 D.F. NORTE		21
TAMAULIPAS	19 D.F. SUR		68
ZACATECAS	7 HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN "LA RAZA", D.F.		34
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 71, COAHUILA	43 HOS. GENERAL, CMN "LA RAZA", D.F.		43
HOS. DE ESPECIALIDADES NUM 25, NVO. LEÓN	19 HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN "SIGLO XXI", D.F.		19
HOS. DE CARDIOLOGÍA NO. 34 NUEVO LEÓN	2 HOS. DE PEDIATRÍA, CMN "SIGLO XXI", D.F.		2
BAJA CALIFORNIA NORTE	7 PUEBLA		13
BAJA CALIFORNIA SUR	2 QUINTANA ROO		3
JALISCO	23 YUCATÁN		22
MICHOACÁN	11 HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN, PUEBLA		25
SINALOA	19 HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 14, CMN, VERACRUZ		25
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 1, CMN DEL BAJÍO, GTO.	8 HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN, MÉRIDA, YUCATÁN		12
HOS. DE GINECO PEDIATRÍA NO. 48, CMN DEL BAJÍO, GTO.			
HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN DE OCCIDENTE, JAL.			
HOS. DE PEDIATRÍA, CMN DE OCCIDENTE, JAL.			
HOS. DE ESPECIALIDADES NO.2 CMN NOROESTE, SONORA			
	11		
	276		

314

010 000 5290 05 01	SAQUINAVIR. COMPRIMIDO. CADA C	
QUERÉTARO	18 GUERRERO	168
AGUASCALIENTES	33 MÉXICO ORIENTE	244
COAHUILA	59 MÉXICO PONIENTE	168
CHIHUAHUA	168 MORELOS	129
DURANGO	45 D.F. NORTE	404

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
COORDINACIÓN TÉCNICA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. ADD MED PAT-001-10
AL AMPARO DEL ARTICULO 41 FRACCIÓN I DE LA LAASSP

PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 1	PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 2
NUEVO LEÓN	177 D.F. SUR		402
SAN LUIS POTOSÍ	65 HOS. GENERAL, CMN "LA RAZA", D.F.		118
TAMAULIPAS	124 OAXACA		24
HOS. DE ESPECIALIDADES NÚM 25, NVO. LEÓN	176 PUEBLA		238
BAJA CALIFORNIA NORTE	160 QUINTANA ROO		154
COLIMA	13 TABASCO		14
GUANAJUATO	71 TLAXCALA		19
JALISCO	768 VERACRUZ NORTE		102
MICHOACÁN	51 VERACRUZ SUR		187
NAYARIT	35 YUCATÁN		82
SINALOA	50 CHIAPAS		28
SONORA	86 HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 14, CMN, VERACRUZ		333
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 1, CMN DEL BAJÍO, GTO.	21		
HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN DE OCCIDENTE, JAL.	5		
HOS. DE ESPECIALIDADES NO.2 CMN NOROESTE, SONORA	12		
HIDALGO	31		

2,167

2,813

PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 1	PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 2
REACTIVOS Y QUIMICOS, S.A. DE C.V.			
010 000 5281 01 01			
AGUASCALIENTES	12 GUERRERO		373
COAHUILA	48 MÉXICO ORIENTE		151
CHIHUAHUA	110 MÉXICO PONIENTE		66
DURANGO	34 MORELOS		40
NUEVO LEÓN	34 D.F. NORTE		37
SAN LUIS POTOSÍ	35 D.F. SUR		324
TAMAULIPAS	76 HOS. GENERAL, CMN "LA RAZA", D.F.		78

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATO
Y APOYO TECNICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPÉUTICOS

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. ADD MED PAT-001-10
AL AMPARO DEL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN I DE LA LAASSP

PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 1	PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 2
ZACATECAS	6	HOS. DE PEDIATRÍA, CMN "SIGLO XXI", D.F.	11
HOS. DE ESPECIALIDADES NÚM 25, NVO. LEÓN	110	CAMPECHE	26
BAJA CALIFORNIA NORTE	170	OAXACA	26
BAJA CALIFORNIA SUR	7	PUEBLA	126
COLIMA	11	QUINTANA ROO	124
GUANAJUATO	11	TABASCO	146
JALISCO	486	TLAXCALA	17
MICHOACÁN	52	VERACRUZ NORTE	51
SINALOA	106	VERACRUZ SUR	86
SONORA	39	YUCATÁN	153
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 1, CMN DEL BAJÍO, GTO.	48	CHIAPAS	61
HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN DE OCCIDENTE, JAL.	7	HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 14, CMN, VERACRUZ	171
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 2 CMN NOROESTE, SONORA	5		
HIDALGO	8		

1,413

2,065

PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 1	PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 2
SELECCIONES MEDICAS DEL CENTRO S.A. DE C.V.			
010 000 2530 00 01			
CANDESARTAN CILEXETILO-HIDROCL			
COAHUILA	32	GUERRERO	39
CHIHUAHUA	1,006	MÉXICO ORIENTE	9
BAJA CALIFORNIA SUR	59	D.F. NORTE	1,262
SONORA	968	D.F. SUR	3,318
HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN DE OCCIDENTE, JAL.	29	HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN "LA RAZA", D.F.	52
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 2 CMN NOROESTE, SONORA	55	HOS. GENERAL, CMN "LA RAZA", D.F.	103
		HOS. DE CARDIOLOGÍA, CMN "SIGLO XXI", D.F.	42
		CAMPECHE	196

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. ADD MED PAT-001-10
AL AMPARO DEL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN I DE LA LAASSP

PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 1	PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 2
		OAXACA	812
		QUINTANA ROO	128
		VERACRUZ NORTE	10
		YUCATÁN	81
	2,149		6,051

010 000 3264 00 01 ZIPRASIDONA. CAPSULAS, CADA CA

QUERÉTARO	3	MÉXICO ORIENTE	2
AGUASCALIENTES	110	D.F. NORTE	8
COAHUILA	32	OAXACA	10
CHIHUAHUA	71	PUEBLA	29
NUÉVO LEÓN	48	QUINTANA ROO	4
TAMAULIPAS	49	TLAXCALA	3
COLIMA	2	VERACRUZ NORTE	9
GUANAJUATO	230		
JALISCO	319		
MICHOACÁN	167		
SINALOA	10		
SONORA	170		
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 1, CMN DEL BAJÍO, GTO.	10		
HOS. DE GINECO OBSTETRICIA, CMN DE OCCIDENTE, JAL.	5		
HIDALGO	21		
	1,246		

62

010 000 3265 00 01 ZIPRASIDONA. CAPSULAS, CADA CA

QUERÉTARO	52	GUERRERO	23
AGUASCALIENTES	91	MÉXICO PONIENTE	14
COAHUILA	46	D.F. NORTE	10
CHIHUAHUA	95	CAMPECHE	10

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO

[Handwritten signature]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. ADD MED PAT-001-10
AL AMPARO DEL ARTICULO 41 FRACCIÓN I DE LA LAASSP

PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 1	PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 2
DURANGO	118	PUEBLA	9
NUEVO LEÓN	194	QUINTANA ROO	21
TAMAULIPAS	195	VERACRUZ NORTE	42
ZACATECAS	4	HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN, PUEBLA	6
HOS. DE ESPECIALIDADES NÚM 25, NVO. LEÓN	126		
COLIMA	2		
GUANAJUATO	138		
JALISCO	228		
MICHOACÁN	184		
NAYARIT	45		
SINALOA	27		
SONORA	13		
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 1, CMN DEL BAJÍO, GTO.	19		
HIDALGO	6		

1,583

134

010 000 4266 01 01

ATAZANAVIR, CAPSULA. CADA CAPS

AGUASCALIENTES	15	GUERRERO	61
COAHUILA	42	MÉXICO ORIENTE	301
CHIHUAHUA	211	MÉXICO PONIENTE	70
DURANGO	4	MORELOS	57
NUEVO LEÓN	61	D.F. NORTE	180
SAN LUIS POTOSÍ	18	D.F. SUR	290
TAMAULIPAS	54	HOS. GENERAL, CMN "LA RAZA", D.F.	189
ZACATECAS	5	HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN "SIGLO XXI", D.F.	4
HOS. DE ESPECIALIDADES NÚM 25, NVO. LEÓN	65	CAMPECHE	24
BAJA CALIFORNIA SUR	19	OAXACA	15
GUANAJUATO	18	PUEBLA	27
JALISCO	324	QUINTANA ROO	160

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
VALORO TECNICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. ADD MED PAT-001-10
AL AMPARO DEL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN I DE LA LAASSP

PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 1	PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 2
MICHOACÁN	24 TLAXCALA		17
NAYARIT	47 VERACRUZ NORTE		24
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 1, CMN DEL BAJÍO, GTO.	2 YUCATÁN		195
HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN DE OCCIDENTE, JAL.	9 CHIAPAS		4
HIDALGO	24 HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 14, CMN, VERACRUZ		84
941			1,701

010 000 4267 01 01				ATAZANAVIR, CAPSULA, CADA CAPS	
AGUASCALIENTES		40 MÉXICO PONIENTE			11
TAMAULIPAS		64 D.F. NORTE			25
GUANAJUATO		13 HOS. GENERAL, CMN "LA RAZA", D.F.			19
JALISCO		223 OAXACA			25
NAYARIT		3 PUEBLA			82
SINALOA		5 TABASCO			21
SONORA		31 TLAXCALA			9
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 1, CMN DEL BAJÍO, GTO.		10 CHIAPAS			20
388					210

010 000 4290 01 01				LINEZOLID, TABLETAS, CADA TABL	
CHIHUAHUA		44 D.F. NORTE			3
SAN LUIS POTOSÍ		3 HOS. DE ORTOPEdia MAGDALENA DE LAS SALINAS.			15
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 71, COAHUILA		17 HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN "LA RAZA", D.F.			5
HOS. DE ESPECIALIDADES NÚM 25, NVO. LEÓN		25 HOS. GENERAL, CMN "LA RAZA", D.F.			23
HOS. DE CARDIOLOGÍA NO. 34 NUEVO LEÓN		4 HOS. DE PEDIATRÍA, CMN "SIGLO XXI", D.F.			8
HOS. DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEdia NO. 21, NVO. LEÓN		6 HOS. DE ONCOLOGÍA, CMN "SIGLO XXI", D.F.			11
BAJA CALIFORNIA NORTE		6 QUINTANA ROO			5
GUANAJUATO		6 YUCATÁN			2
JALISCO		132 HOS. DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEdia, CMN, PUEBLA			5
MICHOACÁN		5 HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN. MÉRIDA, YUCATÁN			10

ANEXOS
VISION DE CONTRATO
Y APOYO TECNICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPÉUTICOS

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. ADD MED PAT-001-10
AL AMPARO DEL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN I DE LA LAASSP

PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 1	PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 2
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 1, CMN DEL BAJÍO, GTO.	10		
HOS. DE GINECO PEDIATRÍA NO. 48, CMN DEL BAJÍO, GTO.	3		
HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN DE OCCIDENTE, JAL.	2		
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 2 CMN NOROESTE, SONORA	3		
HIDALGO	7		

270

86

010 000 4291 00 01

LINEZOLID. SOLUCION INYECTABLE

AGUASCALIENTES	8	MÉXICO ORIENTE	35
COAHUILA	162	MÉXICO PONIENTE	84
SAN LUIS POTOSÍ	209	MORELOS	34
TAMAULIPAS	117	D.F. NORTE	21
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 71, COAHUILA	132	D.F. SUR	165
HOS. DE ESPECIALIDADES NÚM 25, NVO. LEÓN	365	HOS. DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA "LOMAS VERDES"	41
HOS. DE CARDIOLOGIA NO. 34 NUEVO LEÓN	24	HOS. DE ORTOPEDIA MAGDALENA DE LAS SALINAS.	394
HOS. DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA NO. 21, NVO. LEÓN	570	HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN "LA RAZA", D.F.	144
BAJA CALIFORNIA NORTE	83	HOS. GENERAL, CMN "LA RAZA", D.F.	243
GUANAJUATO	68	HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN "SIGLO XXI", D.F.	745
JALISCO	993	HOS. DE CARDIOLOGÍA, CMN "SIGLO XXI", D.F.	160
MICHOACÁN.	36	HOS. DE ONCOLOGÍA, CMN "SIGLO XXI", D.F.	176
SONORA	121	YUCATÁN	186
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 1, CMN DEL BAJÍO, GTO.	208	HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN, PUEBLA	136
HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN DE OCCIDENTE, JAL.	95	HOS. DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA, CMN, PUEBLA	51
HOS. DE PEDIATRÍA, CMN DE OCCIDENTE, JAL.	9	HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN. MÉRIDA, YUCATÁN	30
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 2 CMN NOROESTE, SONORA	140		
HIDALGO	67		

3,446

2,644

010 000 4308 **ANEXOS** SILDENAFIL. TABLETAS. CADA TAB

VISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO

8



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPÉUTICOS

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. ADD MED PAT-001-10
AL AMPARO DEL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN I DE LA LAASSP

PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 1	PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 2
AGUASCALIENTES	286	GUERRERO	279
COAHUILA	357	MÉXICO ORIENTE	472
CHIHUAHUA	236	MÉXICO PONIENTE	628
DURANGO	119	D.F. NORTE	815
SAN LUIS POTOSÍ	142	D.F. SUR	1,251
ZACATECAS	294	HOS. DE GINECOBSTERICIA NÚM. 3, CMN "LA RAZA", D.F.	4
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 71, COAHUILA	38	HOS. GENERAL, CMN "LA RAZA", D.F.	371
HOS. DE ESPECIALIDADES NÚM 25, NVO. LEÓN	181	HOS. DE GINECO OBSTETRICIA NO. 4, D.F.	6
BAJA CALIFORNIA NORTE	982	OAXACA	4
COLIMA	20	PUEBLA	2
GUANAJUATO	906	QUINTANA ROO	64
JALISCO	364	TABASCO	105
MICHOACÁN	308	TLAXCALA	26
NAYARIT	60	VERACRUZ NORTE	74
SINALOA	237	VERACRUZ SUR	25
SONORA	458	YUCATÁN	212
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 1, CMN DEL BAJÍO, GTO.	57		
HOS. DE GINECO PEDIATRÍA NO. 48, CMN DEL BAJÍO, GTO.	72		
HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN DE OCCIDENTE, JAL.	234		
HOS. DE PEDIATRÍA, CMN DE OCCIDENTE, JAL.	68		
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 2 CMN NOROESTE, SONORA	12		
HIDALGO	234		
5,663			

4,336

010 000 4309 00 01

SILDENAFIL. TABLETAS. CADA TAB

AGUASCALIENTES	113	MÉXICO ORIENTE	13
COAHUILA	937	MÉXICO PONIENTE	401
CHIHUAHUA	241	D.F. NORTE	503
DURANGO	60	D.F. SUR	993

ANEXOS
VISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. ADD MED PAT-001-10
AL AMPARO DEL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN I DE LA LAASSP

PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 1	PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 2
NUEVO LEÓN	258	HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN "LA RAZA", D.F.	22
TAMAULIPAS	48	HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN "SIGLO XXI", D.F.	82
ZACATECAS	96	HOS. DE CARDIOLOGIA, CMN "SIGLO XXI", D.F.	33
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 71, COAHUILA	38	HOS. DE ONCOLOGIA, CMN "SIGLO XXI", D.F.	78
HOS. DE ESPECIALIDADES NÚM 25, NVO. LEÓN	91	OAXACA	13
HOS. DE CARDIOLOGÍA NO. 34 NUEVO LEÓN	105	PUEBLA	28
COLIMA	76	QUINTANA ROO	154
GUANAJUATO	915	TABASCO	11
JALISCO	255	VERACRUZ NORTE	94
MICHOACÁN	164	YUCATÁN	26
NAYARIT	1	CHIAPAS	15
SONORA	1,201	HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN, PUEBLA	57
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 1, CMN DEL BAJÍO, GTO.	24	HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 14, CMN, VERACRUZ	48
HOS. DE GINECO PEDIATRÍA NO. 48, CMN DEL BAJÍO, GTO.	38		
HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN DE OCCIDENTE, JAL.	70		
HOS. DE PEDIATRÍA, CMN DE OCCIDENTE, JAL.	57		
HOS. DE GINECO OBSTETRICIA, CMN DE OCCIDENTE, JAL.	11		
HOS. DE ESPECIALIDADES NO.2 CMN NOROESTE, SONORA	46		
HIDALGO	14		

4,861

2,568

010 000 4331 00 01 ZAFIRLUKAST. TABLETAS CADA TAB

AGUASCALIENTES	3,832	MÉXICO ORIENTE	5
NUEVO LEÓN	4,016	MÉXICO PONIENTE	1
ZACATECAS	1,368	VERACRUZ NORTE	708
BAJA CALIFORNIA SUR	942	VERACRUZ SUR	4
GUANAJUATO	948		
JALISCO	5,557		
NAYARIT	13		

ANEXOS
VISION DE CONTRATO
Y APOYO TECNICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPÉUTICOS

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. ADD MED PAT-001-10
AL AMPARO DEL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN I DE LA LAASSP

PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 1	PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 2
SONORA	47		
HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN DE OCCIDENTE, JAL.	99		

16,821

719

010 000 4361 01 01

ZOLMITRIPTANO, TABLETAS DISPER

QUERÉTARO	255	GUERRERO	276
AGUASCALIENTES	308	MÉXICO ORIENTE	167
COAHUILA	525	MÉXICO PONIENTE	95
CHIHUAHUA	1,201	D.F. NORTE	917
DURANGO	422	D.F. SUR	1,121
NUEVO LEÓN	1,212	HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN "LA RAZA", D.F.	11
SAN LUIS POTOSÍ	582	HOS. GENERAL, CMN "LA RAZA", D.F.	34
TAMAULIPAS	145	CAMPECHE	22
ZACATECAS	105	OAXACA	27
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 71, COAHUILA	110	PUEBLA	279
HOS. DE ESPECIALIDADES NÚM 25, NVO. LEÓN	39	QUINTANA ROO	27
BAJA CALIFORNIA NORTE	675	TLAXCALA	7
GUANAJUATO	677	VERACRUZ NORTE	84
JALISCO	1,261	VERACRUZ SUR	82
MICHOACÁN	1,308	YUCATÁN	806
NAYARIT	168	HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN, PUEBLA	32
SINALOA	115		
SONORA	19		
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 1, CMN DEL BAJÍO, GTO.	240		
HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN DE OCCIDENTE, JAL.	29		
HOS. DE ESPECIALIDADES NO.2 CMN NOROESTE, SONORA	11		
HIDALGO	143		

9,551

3,986

8

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPÉUTICOS

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. ADD MED PAT-001-10
AL AMPARO DEL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN I DE LA LAASSP

PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 1	PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 2
010 000 4366 00 01	ELETRIPTAN. TABLETA. CADA TABL		
QUERÉTARO	34 GUERRERO		41
CHIHUAHUA	40		
GUANAJUATO	113		
SONORA	77		
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 1, CMN DEL BAJÍO, GTO.	39		
HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN DE OCCIDENTE, JAL.	3		
HOS. DE ESPECIALIDADES NO.2 CMN NOROESTE, SONORA	10		
	315		

41

010 000 4367 00 01	ELETRIPTAN. TABLETA. CADA TABL		
QUERÉTARO	34 GUERRERO		2
COLIMA	3		
JALISCO	5		
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 1, CMN DEL BAJÍO, GTO.	42		
	84		

2

010 000 4512 00 01	ADALIMUMAB, SOLUCION INYECTABL		
QUERÉTARO	132 CHIAPAS		34
AGUASCALIENTES	18 HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN, PUEBLA		7
COAHUILA	699 HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 14, CMN, VERACRUZ		46
CHIHUAHUA	108 GUERRERO		135
DURANGO	105 MÉXICO ORIENTE		118
NUEVO LEÓN	169 MÉXICO PONIENTE		229
SAN LUIS POTOSÍ	230 MORELOS		41
TAMAULIPAS	39 D.F. NORTE		290
ZACATECAS	78 D.F. SUR		732
HOS. DE ESPECIALIDADES NÚM 25, NVO. LEÓN	197 HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN "LA RAZA", D.F.		100
BAJA CALIFORNIA NORTE	311 HOS. GENERAL, CMN "LA RAZA", D.F.		49

ANEXOS
VISION DE CONTRATO
ANEXO TECNICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. ADD MED PAT-001-10
AL AMPARO DEL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN I DE LA LAASSP

PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 1	PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 2
COLIMA	19	HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN "SIGLO XXI", D.F.	136
GUANAJUATO	13	HOS. DE PEDIATRÍA, CMN "SIGLO XXI", D.F.	4
JALISCO	112	CAMPECHE	48
MICHOACÁN	215	OAXACA	29
NAYARIT	66	PUEBLA	48
SINALOA	280	VERACRUZ SUR	18
SONORA	1,072		
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 1, CMN DEL BAJÍO, GTO.	58		
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 2 CMN NOROESTE, SONORA	28		
HIDALGO	25		

3,976

2,062

010 000 5106 03 01

ATORVASTATINA, TABLETAS, CADA

QUERÉTARO	33	GUERRERO	411
AGUASCALIENTES	1,879	MÉXICO PONIENTE	5,816
COAHUILA	1,258	MORELOS	122
NUEVO LEÓN	973	D.F. NORTE	11,284
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 71, COAHUILA	365	D.F. SUR	17,902
HOS. DE ESPECIALIDADES NÚM 25, NVO. LEÓN	77	HOS. DE ORTOPEdia MAGDALENA DE LAS SALINAS.	14
BAJA CALIFORNIA SUR	56	HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN "LA RAZA", D.F.	175
GUANAJUATO	10,046	HOS. GENERAL, CMN "LA RAZA", D.F.	175
JALISCO	3,295	HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN "SIGLO XXI", D.F.	790
MICHOACÁN	4,429	HOS. DE CARDIOLOGÍA, CMN "SIGLO XXI", D.F.	400
NAYARIT	857	CAMPECHE	462
SINALOA	2,509	OAXACA	1,767
SONORA	10,755	PUEBLA	6,141
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 1, CMN DEL BAJÍO, GTO.	1,395	QUINTANA ROO	2,025
HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN DE OCCIDENTE, JAL.	1,368	TLAXCALA	1,508
HOS. DE PEDIATRÍA, CMN DE OCCIDENTE, JAL.	90	VERACRUZ NORTE	1,409

ANEXOS

VISION DE CONTRATO
V ABOVO TECNICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. ADD MED PAT-001-10
AL AMPARO DEL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN I DE LA LAASSP

PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 1	PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 2
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 2 CMN NOROESTE, SONORA	510	YUCATÁN	17,624
		CHIAPAS	422
		HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN, PUEBLA	825
		HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 14, CMN, VERACRUZ	302
		HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN, MÉRIDA, YUCATÁN	604
	39,895		70,177

010 000 5276 00 01

LOPINAVIR-RITONAVIR. SOLUCION.

HOS. DE ESPECIALIDADES NÚM 25, NVO. LEÓN	23	HOS. DE PEDIATRÍA, CMN "SIGLO XXI", D.F.	29
HOS. DE GINECO PEDIATRÍA NO. 48, CMN DEL BAJIO, GTO.	22		
	45		

29

010 000 5288 01 01

LOPINAVIR-RITONAVIR. TABLETA C

QUERÉTARO	115	GUERRERO	200
AGUASCÁLIENTES	52	MÉXICO ORIENTE	540
CHIHUAHUA	223	MÉXICO PONIENTE	256
DURANGO	53	MORELOS	164
NUEVO LEÓN	222	D.F. NORTE	514
SAN LUIS POTOSÍ	16	D.F. SUR	1,130
TAMAULIPAS	176	HOS. DE PEDIATRÍA, CMN "SIGLO XXI", D.F.	7
HOS. DE ESPECIALIDADES NÚM 25, NVO. LEÓN	258	PUEBLA	329
BAJA CALIFORNIA NORTE	119	QUINTANA ROO	152
BAJA CALIFORNIA SUR	36	TABASCO	68
COLIMA	65	TLAXCALA	3
GUANAJUATO	21	VERACRUZ NORTE	52
JALISCO	794	VERACRUZ SUR	233
MICHOACÁN	144	YUCATÁN	276
NAYARIT	40	CHIAPAS	43
SINALOA	7	HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 14, CMN, VERACRUZ	60

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
COORDINACIÓN TÉCNICA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPÉUTICOS

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. ADD MED PAT-001-10
AL AMPARO DEL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN I DE LA LAASSP

PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 1	PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 2
SONORA	28		
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 1, CMN DEL BAJÍO, GTO.	21		
HOS. DE GINECO PEDIATRÍA NO. 48, CMN DEL BAJÍO, GTO.	4		
HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN DE OCCIDENTE, JAL.	9		
HOS. DE PEDIATRÍA, CMN DE OCCIDENTE, JAL.	7		
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 2 CMN NOROESTE, SONORA	7		
HIDALGO	64		

2,479

4,027

010 000 5315 00 01

VORICONAZOL, SOLUCION INYECTAB

AGUASCALIENTES	19	MÉXICO PONIENTE	58
NUEVO LEÓN	34	D.F. SUR	69
SAN LUIS POTOSÍ	141	HOS. DE ORTOPEdia MAGDALENA DE LAS SALINAS.	114
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 71, COAHUILA	7	HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN "LA RAZA", D.F.	71
HOS. DE ESPECIALIDADES NÚM 25, NVO. LEÓN	14	HOS. GENERAL, CMN "LA RAZA", D.F.	67
BAJA CALIFORNIA NORTE	5	HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN "SIGLO XXI", D.F.	770
JALISCO	102	HOS. DE CARDIOLOGÍA, CMN "SIGLO XXI", D.F.	55
SINALOA	14	HOS. DE PEDIATRÍA, CMN "SIGLO XXI", D.F.	29
SONORA	5	HOS. DE ONCOLOGÍA, CMN "SIGLO XXI", D.F.	44
HOS. DE GINECO PEDIATRÍA NO. 48, CMN DEL BAJÍO, GTO.	15	VERACRUZ NORTE	17
HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN DE OCCIDENTE, JAL.	17	YUCATÁN	88
HOS. DE PEDIATRÍA, CMN DE OCCIDENTE, JAL.	7	HOS. DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEdia, CMN, PUEBLA	15
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 2 CMN NOROESTE, SONORA	68	HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN, MÉRIDA, YUCATÁN	4
HIDALGO	50		

497

1,399

010 000 5317 00 01

VORICONAZOL, TABLETA. CADA TAB

QUERÉTARO	3	HOS. DE ONCOLOGÍA, CMN "SIGLO XXI", D.F.	6
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 1, CMN DEL BAJÍO, GTO.	6	QUINTANA ROO	34

8

ANEXOS
VISION DE CONTRATOS
V ADONO TECNICA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. ADD MED PAT-001-10
AL AMPARO DEL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN I DE LA LAASSP

PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 1	PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 2
HOS. DE GINECO PEDIATRIA NO. 48, CMN DEL BAJIO, GTO.	4		
HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN DE OCCIDENTE, JAL.	5		
HIDALGO	9		

27

40

010 000 5318 00 01

VORICONAZOL, TABLETA. CADA TAB

COAHUILA	4	MÉXICO PONIENTE	3
SAN LUIS POTOSÍ	5	HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN "LA RAZA", D.F.	4
HOS. DE ESPECIALIDADES NÚM 25, NVO. LEÓN	31	HOS. GENERAL, CMN "LA RAZA", D.F.	6
SONORA	91	HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN "SIGLO XXI", D.F.	7
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 1, CMN DEL BAJIO, GTO.	5	QUINTANA ROO	17
HOS. DE GINECO PEDIATRIA NO. 48, CMN DEL BAJIO, GTO.	4		
HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN DE OCCIDENTE, JAL.	6		
HOS. DE PEDIATRIA, CMN DE OCCIDENTE, JAL.	3		
HOS. DE ESPECIALIDADES NO.2 CMN NOROESTE, SONORA	56		

203

36

010 000 5505 00 01

CELECOXIB, CAPSULAS. CADA CAPS

COAHUILA	250	GUERRERO	32
DURANGO	12,287	MÉXICO ORIENTE	1,031
SAN LUIS POTOSÍ	5	MÉXICO PONIENTE	542
TAMAULIPAS	9	D.F. NORTE	992
ZACATECAS	13,301	D.F. SUR	3,877
COLIMA	229	HOS. GENERAL, CMN "LA RAZA", D.F.	19
GUANAJUATO	2,445	HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN "SIGLO XXI", D.F.	327
MICHOACÁN	7	HOS. DE ONCOLOGÍA, CMN "SIGLO XXI", D.F.	45
NAYARIT	64	CAMPECHE	431
SINALOA	574	OAXACA	6
SONORA	794	QUINTANA ROO	1,197

ANEXOS

VISION DE CONTRATO
Y APOYO TECNICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPÉUTICOS

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. ADD MED PAT-001-10
AL AMPARO DEL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN I DE LA LAASSP

PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 1	PROVEEDOR, CLAVE, DELEGACIÓN / UMAE	ZONA 2
HOS. DE GINECO OBSTETRICIA, CMN DE OCCIDENTE, JAL.	23		
HOS. DE ESPECIALIDADES NO.2 CMN NOROESTE, SONORA	35		

30,022

8,498

010 000 5506 00 01

CELECOXIB. CAPSULAS. CADA CAPS

QUERÉTARO	2,019	HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 14, CMN, VERACRUZ	703
AGUASCALIENTES		GUERRERO	361
COAHUILA	708	MÉXICO ORIENTE	3,009
CHIHUAHUA	5,348	MÉXICO PONIENTE	4,239
NUEVO LEÓN	734	MORELOS	220
TAMAULIPAS	534	D.F. NORTE	10,518
HOS. DE ESPECIALIDADES NO. 71, COAHUILA	57	D.F. SUR	10,167
HOS. DE ESPECIALIDADES NÚM 25, NVO. LEÓN	701	HOS. DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA "LOMAS VERDES"	96
HOS. DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA NO. 21, NVO. LEÓN	3,954	HOS. DE ORTOPEDIA MAGDALENA DE LAS SALINAS.	39
COLIMA	1,732	HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN "LA RAZA", D.F.	522
GUANAJUATO	1,998	HOS. GENERAL, CMN "LA RAZA", D.F.	36
JALISCO	5,649	HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN "SIGLO XXI", D.F.	110
NAVARRIT	1,920	HOS. DE ONCOLOGÍA, CMN "SIGLO XXI", D.F.	95
SINALOA	117	CAMPECHE	39
SONORA	88	OAXACA	1,756
HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN DE OCCIDENTE, JAL.	9,703	PUEBLA	933
HOS. DE GINECO OBSTETRICIA, CMN DE OCCIDENTE, JAL.	808	QUINTANA ROO	2,405
HOS. DE ESPECIALIDADES NO.2 CMN NOROESTE, SONORA	97	TLAXCALA	441
HIDALGO	1,364	VERACRUZ NORTE	293
	155	CHIAPAS	70
		HOS. DE ESPECIALIDADES, CMN, PUEBLA	909
		HOS. DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA, CMN, PUEBLA	20
	37,686		36,978

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. U100068
ADJUDICACIÓN DIRECTA
Número:
ADD MED PAT-001-10

ANEXO 3 (TRES)

“DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO”

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 02 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXO 19

DIRECCION DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000013465-2010

☐ Dictamen de Inversión☒ Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 09 Distrito Federal Nivel Central

099001 Ofas Centrales -Reforma-

180000 CoordControlAbasto

Concepto: OFICIO 30 DEL 18/01/2010 PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTOS DE PATENTE

Fecha Elaboración: 20/01/2010

Total Comprometido (en pesos): \$ 4,399,521,643.00

Cuenta: 21053001

De medicamentos

Unidad de Información: 051901

Centro de Costos: 150200

COMPROMETIDO (en miles de pesos)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	0.0	480,227.4	951,167.1	481,428.1	476,090.1	475,320.3	443,051.2	393,138.9	324,340.2	203,025.3	171,733.1
DISPONIBLE (en miles de pesos)											
0.0	0.0	32,095.5	164,756.8	37,297.2	27,979.2	29,545.2	27,755.5	19,542.7	3,927.7	370.2	264.1

Con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI Millenium en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación Unidad de Información y Centro de Costos, los montos señalados quedan comprometidos de acuerdo a las cantidades que se han calendarizado, para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base a las leyes y normas vigentes a la fecha de su expedición.

ATENTAMENTE

Lto. Armando Rivera Téllez

Jefe de la División de Presupuesto

DÍA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

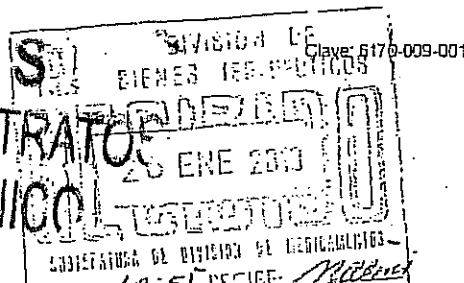
DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. _____

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS):

\$ _____ .00

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO

1744



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

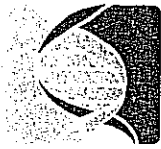
Contrato No. U100068
ADJUDICACIÓN DIRECTA
Número:
ADD MED PAT-001-10

ANEXO 4 (CUATRO)

"PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
YAPOYO TECNICO

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 24 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



Selecciones Médicas

del Centro S.A. de C.V.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES

UNIDAD DE ADMINISTRACION

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

COORDINACION TECNICA DE BIENES Y SERVICIOS

DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO)

PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONOMICA

ADQMEDPAT-001-10

FECHA: MEXICO, D.F. A 29 DE ENERO DE 2010.

NOMBRE DEL OFERENTE: SELECCIONES MEDICAS DEL CENTRO S.A. DE C.V.

D.F.

TEL.: 5080-15-00

FAX: 5080-15-00

FAB. ()

DIST. (X)

No. DE PREI IMSS: 00094854

DOMICILIO: ORIENTE 227 No.2, COL. AGRICOLA ORIENTAL, C.P. 08500, DELEGACION IZTACALCO, MEXICO.

ZONA: 2

R.F.C.: SMC-061204-6Y2

CORREO ELECTRONICO: fmartinez@farmacosesp.com.mx, hrojo@farmacosesp.com.mx

No. Pat.	CLAVE(S)				Descripción	Presentación			No. De patente y fecha de vencimiento	Registro Sanitario	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	Cant. Min	Cant. Máx	Precio ofertado	Importe mínimo	Importe Máximo
	Gpo	Gen	Esp	Vr		Un	Ca	Pt									
5	010	000	2530	00	01	ENV	28	TAB	190105 27/ABR/2010	401M2001SSA	SUECIA	FABRICADO POR: ASTRAZENECA AB PARA: ASTRAZENECA S.A. DE C.V.	7,288	14,576	\$165.39	\$1,205,352.32	\$2,410,724.64

NOTA:

LAS CLAVES QUE PROPONE MI REPRESENTADA EN LA PRESENTE PROPOSICIÓN CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NÚMERO 3 (TRES) DE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA ADJUDICACIÓN.

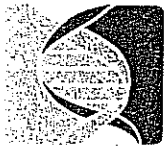
NOMBRE

CARGO

FIRMA

RICARDO GABRIEL ARIAS SIERRA

ANEXOS
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATO
DIVISION DE CONTRATO
Y APOYO TECNICO



Selecciones Médicas

del Centro S.A. de C.V.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS

DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO)

PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONOMICA

ADQMEDPAT-001-10

FECHA: MEXICO, D.F. A 29 DE ENERO DE 2010.

NOMBRE DEL OFERENTE: SELECCIONES MEDICAS DEL CENTRO S.A. DE C.V.

D.F.

TEL.: 5080-15-00

FAX: 5080-15-00

R.F.C: SMC-061204-6Y2

No. De PRE IMSS: 00094854

DIST. (X).

DOMICILIO: ORIENTE 227 No.2. COL. AGRICOLA ORIENTAL, C.P.08500, DELEGACION IZTACALCO, MEXICO.

ZONA: 2

CORREO ELECTRONICO: fmartinez@farmacosesp.com.mx, hrojo@farmacosesp.com.mx

No. Perif.	CLAVE(S)					Descripción	Presentación			No. De patente y fecha de vencimiento	Registro Sanitario	Producto Denominado (nombre corto del fabricante o maquilador)	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	Cant. Min	Cant. Máx	Precio ofertado	Importe mínimo	Importe Máximo
	Gpo	Gen.	Esp.	Pr.	Vr		Un	Ca	Pr.										
5	010	000	2530	00	01	ZIPRASIDONA. CAPSULAS. CADA CAPSULA CONTIENE: CLORHIDRATO DE ZIPRASIDONA EQUIVALENTE A 40 MG DE ZIPRASIDONA. PATENTE.	ENV	28	TAB	190105 27/ABR/2010	237M2002SSA	BLOPRESS PLUS (F.F. TABLETAS)	IRLANDA	FABRICADO POR: TAKEDA IRELAND LTD. PARA: ABBOTT LABORATORIES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	7,288	14,575	\$165.39	\$1,205,352.32	\$2,410,724.64

NOTA:

LAS CLAVES QUE PROPONE MI REPRESENTADA EN LA PRESENTE PROPOSICIÓN CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NÚMERO 3 (TRES) DE ESTA CONVOCATORIA. Y EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA ADJUDICACION.

NOMBRE

CARGO

FIRMA

RICARDO GABRIEL ARIAS SIERRA

REPRESENTANTE LEGAL
DIVISION DE CONTRATO
APOYO TECNICO



Selecciones Médicas

del Centro S.A. de C.V.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS

DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO)

PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONOMICA

ADQMEDPAT-001-10

FECHA: MEXICO, D.F. A 29 DE ENERO DE 2010.

NOMBRE DEL OFERENTE: SELECCIONES MEDICAS DEL CENTRO S.A. DE C.V.

D.F.

TEL.: 5080-15-00

FAX: 5080-15-00

DIST. (X).

No. de PREI IMSS: 00094854

DOMICILIO: ORIENTE 227 No.2, COL. AGRICOLA ORIENTAL, C.P. 08500, DELEGACION IZTACALCO, MEXICO.

ZONA: 2

R.F.C.: SMC-061204-6Y2

CORREO ELECTRONICO: fmartinez@farmacosesp.com.mx, hroldo@farmacosesp.com.mx

No. Part.	CLAVE(S)					Descripción	Presentación			No. De patente y fecha de vencimiento	Registro Sanitario	Producto Denominado (nombre corto del fabricante o maquilador)	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	Caril. Mtn	Caril. Máx	Precio ofertado	Importe mínimo	Importe Máximo
	Gpo	Gen.	Esp.	DI	Vr		Un.	Ca	Pc										
7	010	000	3264	00	01	ZIPRASIDONA. CAPSULAS, CADA CAPSULA CONTIENE: CLORHIDRATO DE ZIPRASIDONA EQUIVALENTE A 40 MG DE ZIPRASIDONA. PATENTE	ENV	26	CAP	184189 30AGO/2011	318M2001SSA	GEODON CAPSULA	ALEMANIA	FABRICADO POR: PFIZER MANUFACTURING DEUTSCHLAND GMBH PARA: PFIZER, S.A. DE C.V. PFI-730205-632	1,659	3,318	\$534.57	\$1,052,751.63	\$2,105,503.26

NOTA:

LAS CLAVES QUE PROPONE MI REPRESENTADA EN LA PRESENTE PROPOSICIÓN CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NÚMERO 3 (TRES) DE ESTA CONVOCATORIA. EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA ADJUDICACIÓN.

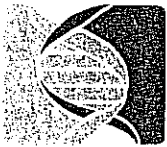
NOMBRE

CARGO

FIRMA

RICARDO GABRIEL ARIAS SIERRA

REPRESENTANTE
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO



Selecciones Médicas

del Centro S.A. de C.V.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS

DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO)

PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONOMICA

ADQMEDPAT-001-10

FECHA: MEXICO, D.F. A 29 DE ENERO DE 2010.

NOMBRE DEL OFERENTE: SELECCIONES MÉDICAS DEL CENTRO S.A. DE C.V.

D.F.

TEL.: 5080-15-00

FAX: 5080-15-00

FAB. (X)

DIST. (X)

No. DE PREI IMSS: 00094854

ZONA: 2

DOMICILIO: ORIENTE 227 No.2, COL. AGRICOLA ORIENTAL, C.P.08500, DELEGACION IZTACALCO, MEXICO.

R.F.C.: SMC-061204-6Y2

CORREO ELECTRONICO: fmartinez@farmacosesp.com.mx, hrojo@farmacosesp.com.mx

No. Part.	CLAVE(S)					Descripción	Presentación			No. De patente y fecha de vencimiento	Registro Sanitario	Producto Denominado (nombre corto del fabricante o maquilador)	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	Cant. Min	Cant. Máx	Precio ofrecido	Importe mínimo	Importe Máximo
	Gpo	Gen.	Esp.	Df	Vr		Un	Ca	Pr.										
8	010	000	3265	00	01	ZIPRASIDONA. CAPSULAS, CADA CAPSULA CONTIENE: CLORHIDRATO DE ZIPRASIDONA EQUIVALENTE A 80 MG DE ZIPRASIDONA. PATENTE	ENV	28	CAP	184189 30/AGO/2013	318M2001SSA	GEODON CAPSULA	ALEMANIA	FABRICADO POR: PFIZER MANUFACTURING DEUTSCHLAND GMBH PARA: PFIZER, S.A. DE C.V.	994	1,966	\$634.57	\$630,762.58	\$1,260,256.02

NOTA:

LAS CLAVES QUE PROPONE MI REPRESENTADA EN LA PRESENTE PROPOSICIÓN CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NÚMERO 3 (TRES) DE ESTA CONVOCATORIA. Y EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA ADJUDICACIÓN.

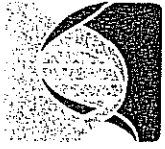
NOMBRE

CARGO **ANEXO**

FIRMA

DIVISIÓN DE CONTRATO
REPRESENTANTE LEGAL
Y APOYO TÉCNICO

RICARDO GABRIEL ARIAS SIERRA



Selecciones Médicas

del Centro S.A. de C.V.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACION
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACION TECNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONOMICA ADQMEDPAT-001-10

FECHA: MEXICO, D.F.A 29 DE ENERO DE 2010. F.A.B. () DIST. (X). ZONA: 2
NOMBRE DEL OFERENTE: SELECCIONES MEDICAS DEL CENTRO S.A. DE C.V. No. DE PREI IMSS: 00094854
D.F. DOMICILIO: ORIENTE 227 No.2. COL. AGRICOLA ORIENTAL, C.P. 08500, DELEGACION IZTACALCO, MEXICO.
TEL.: 5080-15-00 FAX: 5080-15-00 R.F.C.: SMC-061204-6Y2 CORREO ELECTRONICO: fmartinez@farmacosesp.com.mx, firojo@farmacosesp.com.mx

No. Part.	CLAVE(S)				Descripción	Presentación		No. De patente y fecha de vencimiento	Registro Sanitario	Producto Denominado (nombre común del fabricante o maquilador)	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	Cant. Min	Cant. Máx	Precio ofertado	Importe mínimo	Importe Máximo
	Gpo	Gen.	Esp.	Dr		Un	Ca										
22	010	000	4266	01	ATAZANAVIR, CAPSULA. CADA CAPSULA CONTIENE: SULFATO DE ATAZANAVIR EQUIVALENTE A 300 MG DE ATAZANAVIR. PATENTE	ENV	30	207246 14/ABR.2017	36642003SSA	REYATAZ (F.F. CAPSULAS)	E.U.A.	FABRICADO POR: BRISTOL-MYERS SQUIBB COMPANY PARA: BRISTOL-MYERS SQUIBB DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	7,551	15,100	\$2,878.86	\$21,736,271.86	\$43,470,786.00

NOTA:

LAS CLAVES QUE PROPONE MI REPRESENTADA EN LA PRESENTE PROPOSICIÓN CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NÚMERO 3 (TRES) DE ESTA CONVOCATORIA, Y EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA ADJUDICACION.

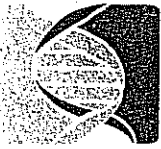
NOMBRE

CARGO

FIRMA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
REPRESENTANTE LEGAL
APOYO TECNICO

RICARDO GABRIEL ARIAS SIERRA



Selecciones Médicas

del Centro S.A. de C.V.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS

DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO)

PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONOMICA

ADQMEDPAT-001-10

FECHA: MEXICO, D.F. A 29 DE ENERO DE 2010.

FAB. ()

DIST. (X)

No. DE PREI IMSS: 00094854

ZONA: 2

NOMBRE DEL OFERENTE: SELECCIONES MEDICAS DEL CENTRO S.A. DE C.V.

DOMICILIO: ORIENTE 227 No.2, COL. AGRICOLA ORIENTAL, C.P.08500, DELEGACION IZTACALCO, MEXICO.

TEL.: 5080-15-00

FAX: 5080-15-00

R. F. C.: SMC-061204-6Y2

CORREO ELECTRONICO: fmartinez@farmacosesp.com.mx, hrojo@farmacosesp.com.mx

No. Part.	CLAVE(S)				Descripción	Presentación			No. De patente y fecha de vencimiento	Registro Sanitario	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	Cant. Min	Cant. Máx.	Precio ofertado	Importe mínimo	Importe Máximo
	Gpo	Gen.	Esp.	DI		Un	Ca	Pr.									
23	010	000	426	01	01	ENV	60	CAP	207246 14/ABR/2017	386M2003ESA	E.U.A	FABRICADO POR: BRISTOL MYERS SQUIBB COMPANY PARA: MYERS SQUIBB DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V. BMS-021213-KG9	889	1,776	\$3,952.55	\$3,513,816.95	\$7,019,728.80

NOTA:

LAS CLAVES QUE PROPONE MI REPRESENTADA EN LA PRESENTE PROPOSICIÓN CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NÚMERO 3 (TRES) DE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES, Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA ADJUDICACION.

NOMBRE

CARLOS ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
REPRESENTANTE LEGAL
Y APOYO TECNICO

FIRMA

RICARDO GABRIEL ARIAS SIERRA



Selecciones Médicas

del Centro S.A. de C.V.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) PROPOSICIÓN TÉCNICO-ECONOMICA ADQMEDPAT-001-10

FECHA: MEXICO, D.F. A 29 DE ENERO DE 2010. ZONA: 2
NOMBRE DEL OFERENTE: SELECCIONES MEDICAS DEL CENTRO S.A. DE C.V. DIST. (X).
D.F. DOMICILIO: ORIENTE 227 No.2, COL. AGRICOLA ORIENTAL, C.P. 08500, DELEGACION IZTACALCO, MEXICO.
TEL.: 5080-15-00 FAX: 5080-15-00 R.F.C.: SMC-061204-6Y3 CORREO ELECTRONICO: fmartinez@farmacosesp.com.mx, hrojo@farmacosesp.com.mx

No. Part.	CLAVE(S)				Descripción	Presentación			No. De patente y fecha de vencimiento	Registro Sanitario	Producto Denominado (nombre común del fabricante o maquillador)	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	Cant. Min	Cant. Máx.	Precio Unitario	Importe mínimo	Importe Máximo
	Gpo	Gen.	Esp.	DI	Vr	Un	Cp	Pt.										
27	010	000	4290	01	01	ENV	10	TAB	197282 09/SEP/2014	105M2000SSA	ZYVOKAM TABLETA	PUERTO RICO	FABRICADO POR: PFIZER PHARMACEUTICALS LLC. PARA: PFIZER, S.A. DE C.V. PFI-730206-632	376	756	\$3,533.72	\$1,335,746.16	\$2,671,492.32

NOTA:
LAS CLAVES QUE PROPONE MI REPRESENTADA EN LA PRESENTE PROPOSICIÓN CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y REPRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NÚMERO 3 (TRES) DE ESTA CONVOCATORIA. EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA ADJUDICACIÓN.

NOMBRE

CARGO

FIRMA

RICARDO GABRIEL ARIAS SIERRA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATO
REPRESENTANTE LEGAL
APOYO TECNICO



Selecciones Médicas

del Centro S.A. de C.V.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS

DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO)

PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONOMICA

ADQMEDPAT-001-10

FECHA: MEXICO, D.F.A 29 DE ENERO DE 2010.

FAB. ()

DIST. (X).

No. DE PREI IMSS: 00094854

ZONA: 2

NOMBRE DEL OFERENTE: SELECCIONES MEDICAS DEL CENTRO S.A. DE C.V.

D.F. DOMICILIO: ORIENTE 227 No.2, COL. AGRICOLA ORIENTAL, C.P.08500, DELEGACION IZTACALCO, MEXICO.

TEL.: 5080-15-00

FAX: 5080-15-00

R.F.C.: SMC-061204-6Y2

CORREO ELECTRONICO: fmartinez@farmacosesp.com.mx, hrolo@farmacosesp.com.mx

No. Part.	CLAVE(S)				Descripción		Presentación			No. De patente y fecha de vencimiento	Registro Sanitario	Producto Denominado (nombre corto del fabricante o maquilador)	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	Carb. Min	Carb. Máx	Precio ofertado	Importe mínimo	Importe Máximo
	Gpo	Gen.	Esp.	Di			Un	Ca	Pr.										
28	010	000	4251	00	01	LINEZOLID, SOLUCION INYECTABLE, CADA 100 ML CONTIENEN: LINEZOLID 200 MG. ENVASE CON BOLSA CON 300 ML. PATENTE	ENV	1	BSA	197282 09/SEP/2014	159M2000SSA	ZYVOXAM (F.F. SOLUCION)	NORUEGA	FABRICADO POR: FRESNENJIS NORGE AS PARA: PFIZER, S.A. DE C.V. PFI-730205-832	10,896	21,792	\$495.93	\$5,447,237.28	\$10,894,474.56

NOTA:

LAS CLAVES QUE PROPONE MI REPRESENTACIÓN CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NÚMERO 3 (TRES) DE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTACIÓN A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA ADJUDICACIÓN.

NOMBRE

CARGO

FIRMA

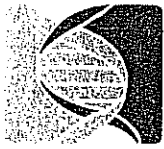
RICARDO GABRIEL ARIAS SIERRA

REPRESENTANTE LEGAL

ANEXOS

DIVISIÓN DE CONTRATOS

V APOYO TÉCNICO



Selecciones Médicas

del Centro S.A. de C.V.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS

DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO)

PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONOMICA

ADQMEDPAT-001-10

FECHA: MEXICO, D.F. A 29 DE ENERO DE 2010.

FAB. (X)

DIST. (X)

No. DE PREI IMSS: 00094854

ZONA: 2

NOMBRE DEL OFERENTE: SELECCIONES MEDICAS DEL CENTRO S.A. DE C.V.

DOMICILIO: ORIENTE 227 No.2, COL. AGRICOLA ORIENTAL, C.P.08500, DELEGACION IZTACALCO, MEXICO.

D.F.

TEL.: 5080-15-00

FAX: 5080-15-00

R. F. C.: SMC-061204-6Y2

CORREO ELECTRONICO: fmartinez@farmacosesp.com.mx, hrojo@farmacosesp.com.mx

No. Parl.	CLAVE(S)				Descripción	Presentación		No. De patente y fecha de vencimiento	Registro Sanitario	Producto Denominado (nombre corto del fabricante o maquilador)	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	Caril. Min	Caril. Más	Precio ofertado	Importe mínimo	Importe Máximo
	Gpo	Gen.	Esp.	Vr		Un	Cb	Pr.									
29	010	000	4300	00	01	ENV	4	TAB	181244 19/JUN/2011	213M98SCA	MEXICO	PFIZER, S.A. DE C.V. PFI-730206-632	14,021	28,041	\$229.15	\$3,212,912.15	\$6,425,595.15

NOTA:

LAS CLAVES QUE PROPONE MI REPRESENTADA EN LA PRESENTE PROPOSICIÓN CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NÚMERO 3 (TRES) DE ESTA CONVOCATORIA. EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA ADJUDICACION.

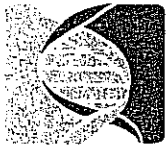
NOMBRE

CARGO

FIRMA

RICARDO GABRIEL ARIAS SIERRA

REPRESENTANTE LEGAL
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y ABOGADO TECNICO



Selecciones Médicas

del Centro S.A. de C.V.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS

DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO)

PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONOMICA

ADQMEDPAT-001-10

FECHA: MEXICO, D.F. A 29 DE ENERO DE 2010.

NOMBRE DEL OFERENTE: SELECCIONES MEDICAS DEL CENTRO S.A. DE C.V.

D.F.

TEL.: 5080-15-00

FAX: 5080-15-00

FAB: ()

DIST. (X)

No. DE PREI IMSS: 00094854

ZONA: 2

DOMICILIO: ORIENTE 227 No.2, COL. AGRICOLA ORIENTAL, C.P. 08500, DELEGACION IZTACALCO, MEXICO.

R.F.C.: SMC-061204-6Y2

CORREO ELECTRONICO: fmartinez@farmacosesp.com.mx, hrojo@farmacosesp.com.mx

No. Part.	CLAVE(S)					Descripción	Presentación			No. De patente y fecha de vencimiento	Registro Sanitario	Producto Denominado (nombre corto del fabricante o maquilador)	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	Cant. Min	Cant. Máx	Precio ofertado	Importe mínimo	Importe Máximo
	Gpo	Gen.	Esp.	DI	Vr		Un	Ca	Pr.										
30	010	000	4305	00	01	SILDENAFIL. TABLETAS. CADA TABLETA CONTIENE: CITRATO DE SILDENAFIL EQUIVALENTE A SILDENAFIL 100 MG. PATENTE	ENV	4	TAB	181244 19/JUN/2011	213MB86SA	VIAGRA TABLETA	MEXICO	PFIZER, S.A. DE C.V. PFI-730206-632	8,027	16,052	\$393.98	\$3,162,477.46	\$6,324,156.96

NOTA:

LAS CLAVES QUE PROPONE MI REPRESENTADA EN LA PRESENTE PROPOSICIÓN CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NÚMERO 3 (TRES) DE ESTA CONVOCATORIA, Y EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA ADJUDICACIÓN.

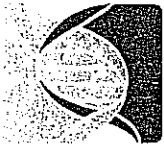
NOMBRE

CARGO

FIRMA

RICARDO GABRIEL ARIAS SIERRA

REPRESENTANTE LEGAL
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATO
APOYO TECNICO



Selecciones Médicas

del Centro S.A. de C.V.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACION
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TECNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONOMICA ADQMEDPAT-001-10

FECHA: MEXICO, D.F.A 29 DE ENERO DE 2010. FAB. () DIST. (X). ZONA: 2
NOMBRE DEL OFERENTE: SELECCIONES MEDICAS DEL CENTRO S.A. DE C.V.
D.F. No. DE PREI IMSS: 00094854
TEL.: 5080-15-00 FAX: 5080-15-00 R.F.C.: SMC-061204-6Y2 DOMICILIO: ORIENTE 227 No.2, COL. AGRICOLA ORIENTAL, C.P. 08500, DELEGACION IZTACALCO, MEXICO.
CORREO ELECTRONICO: fmartinez@farmacosesp.com.mx, hrolo@farmacosesp.com.mx

No. Parl.	CLAVE(S)				Descripción	Presentación			No. De patente y fecha de vencimiento	Registro Sanitario	Producto Derivado (nombre común del fabricante o maquilador)	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	Cant. Min	Costo Máx.	Precio ofrecido	Importe mínimo	Importe Máximo
	Gpo	Gen.	Esp.	Di. Vr		Un	Ca	Pr.										
34	010	000	4331	00	01	ENV	28	TAB	184659 26/SEP/2010	360M97SSA	ACCOLATE TABLETA	REINO UNIDO	FABRICADO POR UK ASTRAZENECA LIMITED PARA: ASTRAZENECA S.A. DE C.V. AST-951231-869	7.248	14.455	\$150.74	\$1,092,563.52	\$2,184,976.30

NOTA: LAS CLAVES QUE PROPONE MI REPRESENTADA EN LA PRESENTE PROPOSICIÓN CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NÚMERO 3 (TRES) DE ESTA CONVOCATORIA. Y EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA ADJUDICACION.

NOMBRE: RICARDO GABRIEL ARIAS SIERRA
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA: [Firma]



Selecciones Médicas

del Centro S.A. de C.V.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS

DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO)

PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONOMICA

ADQMEDPAT-001-10

FECHA: MEXICO, D.F. A 29 DE ENERO DE 2010. FAB. () DIST. (X) ZONA: 2
NOMBRE DEL OFERENTE: SELECCIONES MEDICAS DEL CENTRO S.A. DE C.V.
TEL.: 5080-15-00 FAX: 5080-15-00
R.F.C.: SMC-061204-6Y2 CORREO ELECTRONICO: fmartinez@farmacosesp.com.mx, hrobo@farmacosesp.com.mx

No. Part.	CLAVE(S)				Descripción	Presentación		No. De patente y fecha de vencimiento	Registro Sanitario	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	Cant. Min	Cant. Máx	Precio ofertado	Importe mínimo	Importe Máximo		
	Gpo	Gen.	Esp.	Dl		Un	Cg										Pr.	
35	010	000	4361	01	ZOLMITRIPTANO. TABLETAS DISPENSABLES. CADA TABLETA CONTIENE: ZOLMITRIPTANO 2.5 MG. ENVASE CON 2 TABLETAS DISPENSABLES. PATENTE	ENV	2	TAB	185978 07/JUN/2010	356M2000SSA	ZOMIG RAPIMEJ (F.F. TABLETAS)	E.U.A.	FABRICADO POR: CIMA LABS. INC. PARA: ASTRAZENECA S.A. DE C.V.	9,003	18,005	\$107.25	\$965,571.75	\$1,931,143.50

NOTA:

LAS CLAVES QUE PROPONE MI REPRESENTADA EN LA PRESENTE PROPOSICIÓN CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NÚMERO 3 (TRES) DE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA ADJUDICACIÓN.

NOMBRE

CARGO

FIRMA

RICARDO GABRIEL ARIAS SIERRA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO



Selecciones Médicas

del Centro S.A. de C.V.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS

DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO)

PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONOMICA

ADQMEDPAT-001-10

FECHA: MEXICO, D.F. A 29 DE ENERO DE 2010.

NOMBRE DEL OFERENTE: SELECCIONES MEDICAS DEL CENTRO S.A. DE C.V.

D.F.

TEL.: 5080-15-00

FAX: 5080-15-00

FAB. (X) DIST. (X).

No. DE PREI IMSS: 00094854

DOMICILIO: ORIENTE 227 No.2, COL. AGRICOLA ORIENTAL, C.P. 08500, DELEGACION IZTACALCO, MEXICO.

ZONA: 2

R.F.C.: SMC-061204-6Y2

CORREO ELECTRONICO: fmartinez@farmacosesp.com.mx, hroic@farmacosesp.com.mx

No. Part.	CLAVE(S)				Descripción	Presentación			No. De patente y fecha de vencimiento	Registro Sanitario	Producto Denominado (nombre corto del fabricante o maquilador)	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	Carb. Min	Carb. Máx	Precio ofertado	Importa mínimo	Importe Máximo
	Gpo	Gen.	Esp.	Di	Vr	Un	Ca	Pr.										
36	010	000	4366	00	01	ENV	2	TAB	183407 15/OCT/2011	050M2000SSA	RELPHAX TABLETA	MEXICO	PFIZER, S.A. DE C.V. PFI-730206-632	246	492	\$133.41	\$32,818.86	\$65,637.72

NOTA:

LAS CLAVES QUE PROPONE MI REPRESENTADA EN LA PRESENTE PROPOSICIÓN CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NÚMERO 3 (TRES) DE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA ADJUDICACIÓN.

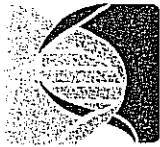
NOMBRE

CARGO

FIRMA

RICARDO GABRIEL ARIAS SIERRA

ANEXOS
REPRESENTANTE LEGAL DE CONTRATOS
DIVISIÓN DE TÉCNICO
V APOYO TÉCNICO



Selecciones Médicas

del Centro S.A. de C.V.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS

DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO)

PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONOMICA

ADQMEDPAT-001-10

FECHA: MEXICO, D.F. A 29 DE ENERO DE 2010.

NOMBRE DEL OFERENTE: SELECCIONES MEDICAS DEL CENTRO S.A. DE C.V.

D.F.

TEL.: 5080-15-00

FAX: 5080-15-00

FAB. (C) DIST. (X)

No. DE PRE IMSS: 00094854

ZONA: 2 DOMICILIO: ORIENTE 227 No.2. COL. AGRICOLA ORIENTAL, C.P. 08500, DELEGACION IZTACALCO, MEXICO.

R. F. C.: SMC-061204-6Y2

CORREO ELECTRONICO: fmartinez@farmacosesp.com.mx, hrolo@farmacosesp.com.mx

No. Part.	CLAVE (S)				Descripción	Presentación			No. De patente y fecha de vencimiento	Registro Sanitario	Producto Denominado (nombre comercial del fabricante o maquilador)	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	Cant. Min	Cant. Máx	Precio ofertado	Importe mínimo	Importe Máximo
	Gpo	Gen	Esp.	Ofi		Un	Ce	Pr										
37	010	000	4357	00	01	ENV	2	TAB	183407 15/OCT/2011	050M2000SSA	RELPAZ TABLETA	MEXICO	PFIZER, S.A. DE C.V. PFI-730206-632	12	24	\$186.55	\$2,238.60	\$4,477.20

NOTA:

LAS CLAVES QUE PROPONE MI REPRESENTACIÓN EN LA PRESENTE PROPOSICIÓN CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NÚMERO 3 (TRES) DE ESTA CONVOCATORIA. Y EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTACIÓN A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA ADJUDICACIÓN.

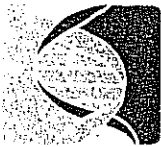
NOMBRE

CARGO

FIRMA

RICARDO GABRIEL ARIAS SIERRA

ANEXOS
REPRESENTANTE LEGAL
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO



Selecciones Médicas

del Centro S.A. de C.V.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS

DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO)

PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONOMICA

ADQMEDPAT-001-10

FECHA: MEXICO, D.F. A 29 DE ENERO DE 2010.

NOMBRE DEL OFERENTE: SELECCIONES MEDICAS DEL CENTRO S.A. DE C.V.

D.F.

TEL.: 5080-15-00

FAX: 5080-15-00

FAB. (X)

DIST. (X)

No. de PRE IMSS: 00094854

ZONA: 2

DOMICILIO: ORIENTE 227 No.2, COL. AGRICOLA ORIENTAL, C.P.08500, DELEGACION IZTACALCO, MEXICO.

CORREO ELECTRONICO: fmartinez@farmacosesp.com.mx hrolo@farmacosesp.com.mx

No. Part.	CLAVE(S)				Descripción	Presentación		No. De patente y fecha de vencimiento	Registro Sanitario	Producto Denominado (nombre corto del fabricante o maquilador)	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	Carb. Min	Carb. Máx	Precio ofrecido	Importe mínimo	Importe Máximo
	Gpo	Gen.	Esp.	Df	Vr	Un	Ca	Pc									
44	010	000	4512	00	01	ENV	1	ENV	208686 10/FEB/2017	195M20035SA	HUMIRA (F.F. SOLUCION)	PARA: ABBOTT LABORATORIES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	7,043	14,082	\$5,113.25	\$43,055,619.75	\$86,086,786.50
FABRICADO POR: VETTER PHARMA-FERTIGUNG GMBH & CO. KG																	
ALM-840308-11A																	

NOTA:

LAS CLAVES QUE PROPONE MI REPRESENTADA EN LA PRESENTE PROPOSICIÓN CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NÚMERO 3 (TRES) DE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA ADJUDICACIÓN.

ACEPTO EL PORCENTAJE DE RESCATE DEL 5% EN ESPECIE.

NOMBRE

RICARDO GABRIEL ARIAS SIERRA

FIRMA

CARGO
DIVISION DE CONTRATO
DIVISION DE TECNICO
REPRESENTANTE LEGAL



Selecciones Médicas

del Centro S.A. de C.V.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS

DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO)

PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONOMICA

ADQMEDPAT-001-10

FECHA: MEXICO, D.F. A 29 DE ENERO DE 2010.

NOMBRE DEL OFERENTE: SELECCIONES MEDICAS DEL CENTRO S.A. DE C.V.

D.F.

TEL.: 5080-15-00

FAX: 5080-15-00

FAB. (X)

DIST. (X)

No. de PRE IMSS: 00094854

ZONA: 2
DOMICILIO: ORIENTE 227 No.2, COL. AGRICOLA ORIENTAL, C.P. 08500, DELEGACION IZTACALCO, MEXICO.

R.F.C.: SMC-061204-8Y2

CORREO ELECTRONICO: fmartinez@farmacosesp.com.mx, hrolo@farmacosesp.com.mx

No. Part.	CLAVE (S)				Descripción	Presentación		No. De patente y fecha de vencimiento	Registro Sanitario	Producto Denominado (nombre común del fabricante o maquilador)	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	Cant. Min	Cant. Máx	Precio ofertado	Importe mínimo	Importe Máximo
	Gpo	Gen	Esp.	Df	Vr	Un	Ca	Pr									
45	010	000	5105	03	01	ENV	10	TAB	178535 28/DIC/2010	413M97SSA	PUERTO RICO	FABRICADO POR: PRIZER PHARMACEUTICALS LLC. PARA: PRIZER, S.A. DE C.V. PFI 730205 632	232,498	464,993	\$209.00	\$48,592,082.00	\$97,183,537.00

NOTA:

LAS CLAVES QUE PROPONE MI REPRESENTADA EN LA PRESENTE PROPOSICIÓN CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NÚMERO 3 (TRES) DE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA ADJUDICACION.

ACEPTO EL PORCENTAJE DE DESCUENTO DEL 5% EN ESPECIE.

NOMBRE

CARGO

ANEXOS

REPRESENTACIÓN DE CONTRATO

VAPOVO TECNICO

RICARDO GABRIEL ARIAS SIERRA

FIRMA



Selecciones Médicas

del Centro S.A. de C.V.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DE DELEGACIONES

UNIDAD DE ADMINISTRACION

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

COORDINACIÓN TECNICA DE BIENES Y SERVICIOS

DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO)

PROPOSICIÓN TECNICO - ECONOMICA

ADQMEDPAT-001-10

FECHA: MEXICO, D.F. A 29 DE ENERO DE 2010.

NOMBRE DEL OFERENTE: SELECCIONES MEDICAS DEL CENTRO S.A. DE C.V.

D.F.

TEL.: 5080-15-00

FAX: 5080-15-00

FAB. () DIST. (X).

No. DE PREIMSS: 00094854

DOMICILIO: ORIENTE 227 No.2, COL. AGRICOLA ORIENTAL, C.P.08500, DELEGACION IZTACALCO, MEXICO.

ZONA: 2

R. F. C.: SMC-061204-6Y2

CORREO ELECTRONICO: fmartinez@farmacosesp.com.mx, hrojo@farmacosesp.com.mx

No. Part.	CLAVE(S)				Descripción	Presentación			No. De patente y fecha de vencimiento	Registro Sanitario	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	Cant. Min	Cant. Máx	Precio ofertado	Importe mínimo	Importe Máximo
	Gpo	Gen.	Esp.	DI	VI	Un	Cu	Pr.									
49	010	000	5276	00	01	ENV	1	ENV	205935 05/DIC/2016	556M2000SSA	E.U.A.	FABRICADO POR: ABBOTT LABORATORIES PARA: ABBOTT LABORATORIES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	232	462	\$2,262.87	\$524,985.84	\$1,045,445.94

NOTA:

LAS CLAVES QUE PROPONE MI REPRESENTADA EN LA PRESENTE PROPOSICIÓN CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NÚMERO 3 (TRES) DE ESTA CONVOCATORIA. Y EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA ADJUDICACION.

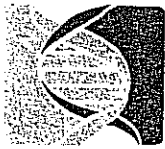
NOMBRE

CARGO

FIRMA

RICARDO GABRIEL ARIAS SIERRA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
REPRESENTANTE LEGAL
APOYO TECNICO



Selecciones Médicas

del Centro S.A. de C.V.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS

DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO)

PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONOMICA

ADQMEDPAT-001-10

FECHA: MEXICO, D.F. A 29 DE ENERO DE 2010.

NOMBRE DEL OFERENTE: SELECCIONES MEDICAS DEL CENTRO S.A. DE C.V.

D.F.

TEL.: 5080-15-00

FAX: 5080-15-00

FAB. () DIST. (X).

No. de PRE IMSS: 00094854

DOMICILIO: ORIENTE 227 No.2, COL. AGRICOLA ORIENTAL, C.P. 08500, DELEGACION IZTACALCO, MEXICO.

ZONA: 2

R.F.C.: SMC-061204-6Y2

CORREO ELECTRONICO: fmartinez@farmacosesp.com.mx, hrolo@farmacosesp.com.mx

No. Part.	CLAVE (S)				Descripción	Presentación			No. De patente y fecha de vencimiento	Registro Sanitario	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	Cant. Min	Cant. Máx	Precio ofertado	Importe mínimo	Importe Máximo
	Gpo	Gen.	Esp.	Df		Un	Ca	Pr.									
51	010	000	5200	01	01	ENV	120	TAB	205326 06/DIC/2010	219M2005-6SA	ALEMANIA	FABRICADO POR: ABBOTT GUMBI & CO. KG PARA: ABBOTT LABORATORIOS DE MEXICO, S. DE C.V.	19,747	39,492	\$3,262.05	\$64,431,498.95	\$120,856,472.20

NOTA:

LAS CLAVES QUE PROPONE MI REPRESENTADA EN LA PRESENTE PROPOSICIÓN CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NÚMERO 3 (TRES) DE ESTA CONVOCATORIA. Y EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA ADJUDICACION.

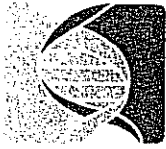
NOMBRE

FIRMA

RICARDO GABRIEL ARIAS SIERRA

CARGO
ANEXOS

VIGILANTE DE CONTRATO
APOYO TECNICO



Selecciones Médicas

del Centro S.A. de C.V.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS

DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO)

PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONOMICA

ADQMEDPAT-001-10

FECHA: MEXICO, D.F. A 29 DE ENERO DE 2010.

FAB (C.V.)

DIST. (X).

No. DE PREI IMSS: 00094854

ZONA: 2

NOMBRE DEL OFERENTE: SELECCIONES MEDICAS DEL CENTRO S.A. DE C.V.

DOMICILIO: ORIENTE 227 No.2, COL. AGRICOLA ORIENTAL, C.P. 08500, DELEGACION IZTACALCO, MEXICO.

D.F.

TEL.: 5080-15-00

FAX: 5080-15-00

R.F.C.: SMC-061204-6Y2

CORREO ELECTRONICO: fmartinez@farmacosesp.com.mx, hrojo@farmacosesp.com.mx

No. Part.	CLAVE(S)				Descripción		Presentación		No. De patente y fecha de vencimiento	Registro Sanitario	Producto Denominado (nombre común del fabricante o maquilador)	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	Cant. Min	Cant. Máx	Precio ofertado	Importe mínimo	Importe Máximo
	Gpo	Gen.	Esp.	Df			Un	Ca										
57	010	000	5315	00	01	VORICONAZOL, CADA FRASCO INYECTABLE, CON LIOFILIZADO CONTIENE: VORICONAZOL 200 MG. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO.	ENV	1	ENV	178140 31/ENE/2011	450M2002SSA	E.U.A.	FABRICADO POR: DSM PHARMACEUTICALS, INC. PARA: PFIZER, S.A. DE C.V.	5,052	10,104	\$823.78	\$4,192,048.56	\$8,384,097.12

NOTA:

LAS CLAVES QUE PROPONE MI REPRESENTADA EN LA PRESENTE PROPOSICIÓN CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NÚMERO 3 (TRES) DE ESTA CONVOCATORIA. EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA ADJUDICACIÓN.

NOMBRE

CARGO

FIRMA

ANEXOS
REPRESENTANTE LEGAL VISION DE CONTRATO
VAPOYO TECNICO

RICARDO GABRIEL ARIAS SIERRA



Selecciones Médicas

del Centro S.A. de C.V.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO)

PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONOMICA

ADQMEDPAT-001-10

FECHA: MEXICO, D.F. A 29 DE ENERO DE 2010.

NOMBRE DEL OFERENTE: SELECCIONES MEDICAS DEL CENTRO S.A. DE C.V.

D.F. TEL.: 5080-15-00

FAX: 5080-15-00

FAB. () DIST. (X)

No. DE PREI IMSS: 00094854

ZONA: 2
DOMICILIO: ORIENTE 227 No.2. COL. AGRICOLA ORIENTAL, C.P. 08500, DELEGACION IZTACALCO, MEXICO.

R.F.C.: SMC-061204-6Y2

CORREO ELECTRONICO: fmartinez@farmacosesp.com.mx, hrobo@farmacosesp.com.mx

No. Part.	CLAVE (S)				Descripción	Presentación		No. De patente y fecha de vencimiento	Registro Sanitario	Producto Denominado (nombre corto del fabricante o maquilador)	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	Cant. Min	Cant. Máx	Precio ofertado	Importe mínimo	Importe Máximo
	Gpo	Gen.	Esp.	DI	Vr	Un	Ca	Pr.									
58	010	000	5317	00	01	ENV	14	TAB	178140 31/ENE/2011	371M2002SSA	ALEMANIA	FABRICADO POR: PEIZER MANUFACTURING DEUTSCHLAND GMBH PARA: PEIZER, S.A. DE C.V. PEI 730206 632	180	360	\$854.19	\$153,754.20	\$307,508.40

NOTA:

LAS CLAVES QUE PROPONE MI REPRESENTADA EN LA PRESENTE PROPOSICIÓN CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NÚMERO 3 (TRES) DE ESTA CONVOCATORIA. EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA ADJUDICACION.

NOMBRE

CARGO

FIRMA

RICARDO GABRIEL ARIAS SIERRA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATO
VAPOYO TECNICO

Selecciones Médicas

del Centro S.A. de C.V.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS

DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO)

PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONOMICA

ADQMEDPAT-001-10

FECHA: MEXICO, D.F.A 29 DE ENERO DE 2010.

FAB. ()

DIST. (X)

No. DE PREI IMSS: 00094854

ZONA: 2

NOMBRE DEL OFERENTE: SELECCIONES MEDICAS DEL CENTRO S.A. DE C.V.

DOMICILIO: ORIENTE 227 No.2, COL. AGRICOLA ORIENTAL, C.P.08500, DELEGACION IZTACALCO, MEXICO.

D.F.

TEL.: 5080-15-00

FAX: 5080-15-00

R.F.C.: SMC-061204-6Y2

CORREO ELECTRONICO: fmartinez@farmacosesp.com.mx, hrojo@farmacosesp.com.mx

No. Parl.	CLAVE(S)				Descripción	Presentación			No. De patente y fecha de vencimiento	Registro Sanitario	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	Cant. Min	Cant. Máx	Precio ofertado	Importe mínimo	Importe Máximo
	Gpo	Gen.	Esp.	Df		Un	Ca	Pz									
59	010	000	5318	00	01	ENV	14	TAB	178140 31/ENE/2011	371M2002SSA	ALEMANIA	FABRICADO POR: PFIZER MANUFACTURING DEUTSCHLAND GMBH PARA: PFIZER, S.A. DE C.V. PFI 730206 632	198	396	\$3,417.22	\$876,609.56	\$1,353,219.12

NOTA:

LAS CLAVES QUE PROPONE MI REPRESENTADA EN LA PRESENTE PROPOSICIÓN CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y REPRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NÚMERO 3 (TRES) DE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA ADJUDICACIÓN.

NOMBRE

CARGO

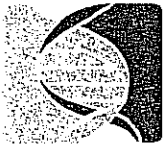
FIRMA

ANEXOS

REPRESENTANTE LEGAL DIVISION DE CONTRATO

VAPOYO TECNICO

RICARDO GABRIEL ARIAS SIERRA



Selecciones Médicas

del Centro S.A. de C.V.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS

DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO)

PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONOMICA

ADQMEDPAT-001-10

FECHA: MEXICO, D.F. A 29 DE ENERO DE 2010.

NOMBRE DEL OFERENTE: SELECCIONES MEDICAS DEL CENTRO S.A. DE C.V.

D.F.

TEL.: 5080-15-00

FAX: 5080-15-00

FAB. (X)

DIST. (X)

No. de PRE IMSS: 00094854

DOMICILIO: ORIENTE 227 No.2, COL. AGRICOLA ORIENTAL, C.P.08500, DELEGACION IZTACALCO, MEXICO.

ZONA: 2

R.F.C.: SMC-061204-6Y2

CORREO ELECTRONICO: fmartinez@farmacosesp.com.mx, hrojo@farmacosesp.com.mx

No. Part.	CLAVE(S)			Descripción	Presentación			No. De patente y fecha de vencimiento	Registro Sanitario	Producto Denominado (nombre común del fabricante o maquilador)	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	Cant. Min	Cant. Máx	Precio ofertado	Importe mínimo	Importe Máximo
	Gpo	Gen.	Esp.		Un.	Ca	Pc.										
66	010	000	5505	00	01	ENV	20	CAP	200516 29/NOV/2014	031M9556A	CELEBREX (F.F. CAPSULAS)	FABRICADO POR: PFIZER PHARMACEUTICAL LLC. PARA: PFIZER, S.A. DE C.V. PFI730206 632	23,456	46,911	\$138.32	\$3,244,433.92	\$5,488,729.52

NOTA:

LAS CLAVES QUE PROPONE MI REPRESENTADA EN LA PRESENTE PROPOSICIÓN CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NÚMERO 3 (TRES) DE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA ADJUDICACIÓN.

ACEPTO EL PORCENTAJE DE DESCUENTO DEL 4% EN ESPECIE.

NOMBRE

CARGO

RICARDO GABRIEL ARIAS SIERRA

ANEXOS FIRMA

VISION DE CONTRATO

VAPOYO TECNICO



Selecciones Médicas

del Centro S.A. de C.V.



IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS

DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO)

PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONOMICA

ADQMEDPAT-001-10

FECHA: MEXICO, D.F. A 29 DE ENERO DE 2010.

NOMBRE DEL OFERENTE: SELECCIONES MEDICAS DEL CENTRO S.A. DE C.V.

D.F.

TEL.: 5080-15-00

FAX: 5080-15-00

FAB. ()

DIST. (X)

No. DE PREI IMSS: 00094854

DOMICILIO: ORIENTE 227 No.2, COL. AGRICOLA ORIENTAL, C.P.08500, DELEGACION IZTACALCO, MEXICO.

ZONA: 2

R.F.C.: SMC-061204-6Y2

CORREO ELECTRONICO: fmartinez@farmacosesp.com.mx, hrolo@farmacosesp.com.mx

No. Part.	CLAVE (S)				Descripción	Presentación		No. De patente y fecha de vencimiento	Registro Sanitario	Producto Denominado (nombre común del fabricante o maquilador)	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	Cant. Min	Cant. Máx	Precio ofertado	Importe mínimo	Importe Máximo
	Gpo	Gen.	Esp.	DI	Vr	Un	Ca	Pt.									
57	010	030	5506	00	01	ENV	10	CAP	200516 29/NOV/2014	031M95SSA	PUERTO RICO	FABRICADO POR: PFIZER PHARMACEUTICALS LLC. PARA: PFIZER, S.A. DE C.V. PEI 730206 632	135.640	271.276	\$138.32	\$18,761,724.80	\$37,523,172.96

NOTA:

LAS CLAVES QUE PROPONE MI REPRESENTADA EN LA PRESENTE PROPOSICIÓN CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NÚMERO 3 (TRES) DE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA ADJUDICACIÓN.

ACEPTO EL PORCENTAJE DE DESCUENTO DEL 4% EN ESPECIE.

NOMBRE

CARGO

FIRMA

ANEXOS

RICARDO GABRIEL ARIAS SIERRA

REPRESENTANTE LEGAL DIVISION DE CONTRATACION

VAPOYO TECNICO

Oriente 227 No. 2 Col. Agrícola Oriental C.P. 08500
Delegación Iztacalco México, D.F. Tel.: 50-80-15-00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. U100068
ADJUDICACIÓN DIRECTA
Número:
ADD MED PAT-001-10

ANEXO 5 (CINCO)

"FORMATO PARA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE
CONTRATO"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 02 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 5º Y 6º DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: (ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.)-----

ANTE: EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA GARANTIZAR POR (nombre o denominación social de la empresa), CON DOMICILIO EN (domicilio de la empresa), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (especificar que tipo de contrato, si es de adquisición, prestación de servicio, etc) NÚMERO (número de contrato) DE FECHA (fecha de suscripción), QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL (especificar el procedimiento de contratación que se llevó a cabo, licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, adjudicación directa, y en su caso, el número de ésta), RELATIVO A (objeto del contrato); LA PRESENTE FIANZA, TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (se deberá insertar el lapso de vigencia que se haya establecido en el contrato), CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), EXPRESAMENTE CONSENTE: A) QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ARRIBA INDICADO; B) QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (proveedor, prestador de servicio, etc.), A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, EL INSTITUTO PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERÍODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ MESES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL INSTITUTO NOTIFIQUE POR ESCRITO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.), LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; C) QUE PAGARÁ AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO; D) QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; E) QUE DA SU CONSENTIMIENTO AL INSTITUTO EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO 119 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN; F) QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA; G) QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 93 Y/O 94 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO